LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 2806 | BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 1880 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto del dia.... Un peso
Id atrasados.... Dos pesos
Por mes.... Veinte y cinco pesos
Por seis meses.... Ciento cuarenta pesos
Por un año.... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes.... Treinta pesos
Por tres meses.... Noventa pesos
Por seis meses.... Ciento setenta pesos
Por un año.... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes.... Cuarenta pesos
Por tres meses.... Ciento diez pesos
Por seis meses.... Doscientos veinte pesos
Por un año.... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes.... Doce reales fuertes oro
Por seis meses.... Ocho pesos fts. y 60 cts. oro
Por un año.... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 100

ALMANAQUE—HOY—ss. Simeon ob. y Claudio ms.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 18 DE 1880

Cuestiones del presente

Estamos como ayer.

Reina la misma espectativa en los ánimos.

No obstante, empieza á acentuarse la opinion de que el Dr. Tejedor haria un gran bien al país, separándose del mando para delegarlo en el Vice-Gobernador, miembro caracterizado del partido nacionalista.

Aunque se sabe que este funcionario está en la corriente de ideas del Gobernador, es creencia general que reune en sí calidades mas susceptibles de encaminar los acontecimientos con la prudencia y acierto que exigen las circunstancias.

Todos saben que el Dr. Tejedor está animado en estos momentos de pasiones que ofuscan su criterio de hombre público. Los mismos que lo rodean, lo han oido espresarse en un sentido que no hay ejemplo lo haya hecho el primer magistrado de la Provincia.

No son estos, pues, los hombres que han de salvar las instituciones.

Entre los que militan á la sombra de la causa que aquel invoca, hay ciudadanos mas ó menos dotados de verdadero interes por la soberanía de Buenos Aires, que en su modo de apreciar las cosas consideren hoy en peligro; pero en lo que no hay la menor duda, es en que el Dr. Tejedor es impulsado por un mero capricho de destruir una candidatura que ha impedido preponderar la suya.

Esta es la verdad neta, dígase lo que se quiera. El Gobernador actual no busca como muchos de los que se han armado á su lado, defender las prerogativas de la provincia, ó algo que se les parezca. Lo que persigue, despues de su última renuncia, es satisfacer un resentimiento eminentemente personal, que en vano ha tratado de ocultar bajo la bandera provincial.

Lo que seria de estrañar, es que, siendo tan resistible á toda modificacion, se hubiese operado en su espíritu la que determinan aquellas tendencias.

Es público que el Dr. Tejedor, mientras era Ministro de Relaciones Exteriores en otras épocas, se vistió impasible suplantarse en Buenos Aires la autoridad nacional á la soberanía de la Provincia; y ha sido con su acuerdo que los batallones del Gobierno Nacional ocuparon los atrios en una eleccion con la órden terminante de hacer fuego sobre el primer ciudadano que levantase la voz, dirigiese la palabra ó hiciese un gesto ó ademan (palabras testuales de la órden general) que pudiesen ser interpretadas como hostiles, dejando esta interpretacion al criterio del último soldado en formacion.

Es que tambien con su acuerdo tácito ó espreso, un batallon de línea con un coronel á la cabeza, penetró al patio de la Legislatura, y se situó en él, haciendo penetrar allí hasta los caballos del gefe y sus ayudantes, de lo cual no ha habido ejemplo alguno desde que se fundó en Buenos Aires un Poder Legislativo representante de su soberanía.

La Provincia, sin embargo, no estaba intervenida, ni declarada en estado de sitio, y aquellas medidas no tenian mas objeto que humillar su autonomía, imponer la superioridad absoluta é ilimitada del Poder Federal sobre el de la Provincia, y favorecer el triunfo del partido á que entonces estaba estrechamente vinculado el Dr. Tejedor.

¿Por qué no se mostró el Gobernador actual en aquellos momentos tan celoso como hoy pretende serlo de las libertades provinciales?

¿Por qué no protestó contra aquellos escándalos?

¿Por qué no dejó sobre el despacho del Sr. Sarmiento su renuncia de la cartera de ministro, y fué á ponerse de parte de la integridad y la soberanía de la Provincia?

Es que al Dr. Tejedor no se le importaba nada la autonomía provincial, porque en ello no estaban comprometidas sus ambiciones personales.

Pero Buenos Aires no puede olvidar estos antecedentes, porque ellos son la base de la mayor ó menor confianza que debe depositar en los hombres que están hoy al frente de los sucesos.

No es por consiguiente el Dr. Tejedor el apostol que necesitaria Buenos Aires para confiarle su suerte en estos momentos difíciles, ni el destinado á ser depositario de la fé y de la confianza de un pueblo que ansía por consolidar la libertad institucional y la moral administrativa, como bases fundamentales de su grandeza, progreso y bienestar general.

¿Se quiere una prueba mas elocuente de todo lo que la misma conducta que hasta en las circunstancias azarosas en que hoy se halla envuelto, observa para con una parte de los nacionalistas que ha creido encontrar en él un elemento de triunfo para los propósitos comunes?

El Dr. Tejedor no les reconoce personería en la situacion que ha creado al pais.

Los considera, segun declaraciones repetidas que ha hecho, solamente como simples aliados subalternos.

Para toda organizacion ó evolucion política de que pueda resultar en el futuro un aumento de influencia electoral, tiene por sistema hacer á un lado á todo ciudadano que haya pertenecido al partido nacionalista.

Para estos no hay participacion en el gobierno: para ellos no hay mando en las milicias que está organizando. Son únicamente el elemento gobernable, la masa destinada á recibir la forma que él, en su absolutismo ilimitado, quiera imprimirle de acuerdo con sus conveniencias y miras ulteriores.

Ni el peligro comun le hace desistir de su reflexivo esclusivismo á ese respecto. Ahí están los hechos que hablan mejor que todo.

¿Cómo, pues, pretender que un hombre público en esas condiciones, sea capaz de manejarse con la prudencia, el tino y patriotismo indispensables para llevar á la provincia á su puerto de salvacion?

Si los nacionalistas que han entrado con él en esta empresa tan seria, meditan un poco sobre la situacion en que el pais se encuentra, no tardarán en apercibirse de que el Dr. Tejedor está muy lejos de ser el caudillo que los ha de guiar con éxito en esta jornada.

Si es para la lucha violenta, no reune la popularidad y ese ascendiente asimilador de los caudillos políticos que hace que los ciudadanos se identifiquen con ellos, y abdiquen parte de su personalidad en aras de la fuerza de cohesion y disciplina del conjunto necesarias al mejor éxito de la causa comun.

Si es para obtener una solucion pacífica tampoco le asisten esas dotes especiales de tacto político, de conocimiento práctico de los negocios de Estado, esa claridad de vistas é intuicion de los sucesos, las cosas y los hombres que distingue á los espíritus elevados que saben sobreponerse á las preocupaciones del momento, á las exaltaciones generosas pero estraviadas de las masas populares, [illegible] á sus mismas pasiones y rencores personales, para distinguir en medio de las brumas y tinieblas que limitan los horizontes de una época de angustias y agitaciones, el faro salvador que ha de llevar la nave y sus tripulantes al puerto deseado.

La provincia necesita, pues, otro piloto: los partidos otro caudillo: y las condiciones de la lucha otro carácter mas en consonancia con el tono á que ha llegado la situacion.

La entrada al mando del vice-Gobernador de la Provincia, habria allanado mas de una dificultad y satisfecho con éxito esas exigencias imperiosas.

Estando este artículo en las cajas, llegan á nuestro conocimiento los últimos sucesos del dia.

Ellos modifican las impresiones del momento, causadas por la gran hoguera que se apaga, pero no remueve los cimientos profundos del edificio que constantemente nos amenaza con un desplome fatal y destructor.

De todos modos, nos felicitamos de cualquier signo que indique reaccion sobre el bien: ese es el camino de la reparacion colectiva é individual.

Los Negociadores de la Paz

Muy lejos está de nuestro ánimo hacer una censura á los ciudadanos que de cuatro dias á esta parte trabajan por dar rumbos pacíficos á los graves conflictos de la actualidad.

Ellos sirven á una idea que debemos reputar honrada y patriótica, que los impulsa á interponerse entre los combatientes próximos, para evitar que se derrame sangre argentina en las calles de Buenos Aires.

Cúmplenos, sin embargo, hacer constar un hecho para el gobierno de esos ciudadanos.

Con algunas escepciones, se dice que los hombres que tramitan esos arreglos, llevan á sus espaldas una candidatura.

Si tal cosa es cierta, desde luego afirmamos que tuercen la índole de su apostolado.

Pero no es allí á donde van nuestras observaciones.

Nuestro espíritu acrecienta su vigor, respirando las auras populares.

Como republicanos de corazon, que nos sentimos fuertes llevando en el alma la conciencia de las instituciones, no miramos con consideracion sino aquello que surge como un torrente, como un rayo de luz, como un trueno, de la inspiracion popular.

Cuando hemos formado en la arena del [illegible] activo, hemos inclinado la frente en presencia de las mayorías, ó hemos armado nuestro brazo en contra de los que cometieran el crimen de abatir fraudulentamente el reinado legítimo de las mayorías.

Hoy que nos mantenemos alejados del teatro de los sucesos, seguimos su desenvolvimiento aplicándoles los principios invariables que han formado nuestro credo, en todas las situaciones porque hemos pasado.

Las voces de la pasion, el grito de la exaltacion, mas ó menos sinceras, mas ó menos justificadas, no serán jamas el consejero aparente para los que predican la verdad, desde la elevada tribuna de la prensa.

La atmósfera presente, que comunica ardor á muchos corazones sanos y que facilita el camino de los que esplotan la generosidad hidalga del pueblo, desaparecerá en breve, y entonces nace el periodo de los juicios justicieros.

Así como el humo de la batalla impide distinguir con claridad la talla de los que se han mantenido inconmovibles en su puesto de honor, así tambien en la hora tormentosa en que recrudece la pasion febril, suelen perderse de vista y confundirse todas las fisonomías, no distinguiéndose sino los perfiles que se destacan á los resplandores de la hoguera, que inflama todos los corazones.

Cumplamos con el deber, pues, de escribir la verdad, tal cual la entendamos, y esperemos tranquilos el dia de mañana, para recibir el castigo ó la recompensa á que nuestros actos nos hagan merecedores, en el concepto de la opinion del pais.

La luz visible que nos abre el camino, es la Constitucion.

El alimento que fortifica nuestra alma y da nervio á nuestro esfuerzo, son los principios republicanos que forman la esencia de nuestra reorganizacion política.

Pudiera suceder muy bien que los Negociadores de la Paz, alcancen una victoria bienhechora sobre la situacion que halague las impresiones del momento, pero eso no les borrará el pecado original que vicia sus poderes.

¿De dónde arranca la legitimidad de su personería?

El padre enseña mal criados á sus hijos.

Los malos maridos perjudican á sus esposas.

Los Gobiernos prostituyen á los pueblos.

Si somos demócratas sinceros, pidamos al pueblo nuestras inspiraciones antes de decir una palabra en su nombre.

Las camarillas han labrado la azarosa situacion por que atraviesa hoy el país, porque desde hace años vienen usurpando su voluntad en cien combinaciones clandestinas, labradas en las Secretarías de las casas de Gobierno.

Los Gobiernos, constituidos en árbitros de la voluntad popular, por obra de las camarillas avasalladoras, se han acostumbrado á asumir la suma de los poderes de la democracia, dejando al pueblo un rol mecánico, la mera ceremonia de ir á las urnas á consagrar el hecho sancionado de antemano, al calor de las estufas oficiales.

Aquel que se repute inocente de este cargo, que levante el brazo, y estaremos á su lado con la resolucion profunda del sacrificio, y juntos nos estrellaremos contra los cañones, revindicando la soberanía popular, esa concepcion suprema y grandiosa del patriota, tan invocada como vejada por la demagogia y el ardid de los sectarios del éxito.

Los Negociadores de la Paz han incurrido en la misma falta de los Gobiernos y de los camarillas, que por sí y ante sí, asumen la representacion del pais.

Unos cuantos ciudadanos, con iguales títulos que otros millares, han tenido á bien congregarse en una casa particular, y atribuyéndose el calificativo de *notables*, se han lanzado á la calle interponiéndose entre los Poderes en pugna, para devolverlos al terreno de la concordia.

Aplaudimos su inspiracion, pero cumplimos con hacer constar que se han olvidado de lo principal, que es pedir al pueblo el encargo de representarlo.

Para nosotros, todo lo que no nazca del pueblo, deliberando en asamblea, es no solamente transitorio, sino corruptor, porque se le acostumbra á vivir como menor á cargo del primero que se atribuya la mision de tutor.

Lo que nazca de las espontaneidades del pueblo, aunque fuere un error, es digno de consideracion.

El es el único dueño de disponer de su suerte.

Para regir sus destinos, se ha dado una Constitucion, bajo cuyo imperio elige sus gobernantes.

Para emitir su voluntad, se ha reservado los derechos de reunion y de peticion pacífica.

Y para recuperar sus derechos inalienables, usurpados por sus mandatarios desleales, que se entrometen en lo que no les corresponde, guarda, como el navegante su salva vida, la mas grande y suprema de las facultades, la facultad de revindicar por medio de las armas el tesoro de que ha sido despojado, conocido con el nombre de—Derecho de Revolucion.

No conocemos sino esas tres formas consagradas, por las cuales el pueblo dice lo que quiere.

[illegible] se abrogan el nombre del pueblo, tal como se estilan entre nosotros, no tienen carta de ciudadanía en la patria de la democracia.

Los Negociadores de la Paz han debido comenzar por convocar al pueblo á una reunion.

Del seno del congreso popular habria surgido un comité investido con los poderes suficientes, para hablar á los Gobiernos en nombre de una parte mas ó menos considerable del pueblo.

Si los Gobiernos hubieran repudiado la intervencion pacífica, habrian rechazado á la asamblea que la sancionó.

Entre tanto: cerrando las puertas á los *notables*, el acto no habria tenido mas trascendencia que el desaire hecho á una docena ó dos de ciudadanos.

Estas observaciones bastan para que todos comprendan el terreno falso que pisaban los Negociadores.

Carecian de columnas consistentes en donde apoyar sus espaldas.

Un llamamiento al pueblo suscrito por veinte ciudadanos caracterizados, habria sido suficiente para medir las fuerzas de la opinion pacífica en Buenos Aires, y los Gobiernos habrian tenido ocasion de pulsar las aspiraciones genuinas del pais.

Apuntamos estas reflexiones, en el deseo de que se proscriba la funesta escuela de las representaciones arbitrarias del pueblo.

Lo que condenamos en los Gobiernos y en los círculos incitadores de la guerra, condenamos tambien en los heraldos de la paz, que invocan una personería que no tienen la uncion popular.

No hay mas *notable* que el pueblo y aquellos á quienes él engrandece con ese carácter.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

(FECHAS HASTA EL 23 DE ENERO)

Encierran interés las siguientes noticias del Exterior, que estractamos de una correspondencia de Europa, fechada en los últimos dias de Enero.

Francia—En Francia están á la órden del dia los comentarios acerca de la declaracion ministerial, que nuestros lectores ya conocen. Los reporters recojen con avidez todos los dichos que aquel documento inspiró á los hombres mas notables, los cuales son editados en los periódicos empleados en este servicio. Así pues, atribúyese á Emilio Girardin esta esclamacion que el eminente publicista emitió en voz alta en los pasillos de la cámara.

—No hay nada en este programa, ni una idea siquiera!

Dícese que el Sr. Gambetta, cuando el señor de Freycinet, siendo simple ministro de Obras Públicas pronunció su primer discurso en la Cámara, esclamó:—«Es un nuevo Thiers.»

Recordando este dicho un diputado de la izquierda, dijo que apostaba cualquiera cosa á que Mr. Freycinet sustituyendo en el Gobierno á Mr. Waddington, habia hecho la misma reflexion que hizo el Sr. Thiers cuando reemplazó al Sr. Molé:

—«Cantaré la misma aria, pero en otro tono.»

Y este furor por la publicacion de los dichos atribuidos á notabilidades, es tal, que se reproducen en el estrajero.

Últimamente se ha propalado cuando se procedia á la organizacion del nuevo gabinete, que la cartera de la Guerra seria confiada al Sr. Freycinet, para darse cumplimiento al programa del radicalismo, que establece: que la preponderancia del ejército debe residir en el elemento civil. El general Moltke cuando supo esto, exclamó:

—Si el señor ingeniero Freycinet es nombrado ministro de la guerra, está asegurada la unidad de Alemania.

No sabemos hasta que punto sea susceptible de crédito ese dicho atribuido al ilustre general aleman, pero lo cierto es que las sustituciones practicadas en el personal del Ministerio de la Guerra, atribuidas á la influencia del Sr. Gambetta, fueron recibidas con general satisfaccion por la prensa de Alemania. Nos parece que este hecho de por sí, es mas que suficiente para condenarlas. Tal vez lo entienda así el Sr. Gambetta, que tan preocupado ha andado en los últimos dias con varios asuntos de alta consideracion.

España—En España todavía sigue siendo objeto árduo de debates políticos, el retraimiento de las minorías. Muchos periódicos afirman que D. Alfonso XII, manifestó el deseo de que las minorías volvieran á sus puestos, tomando parte en los trabajos parlamentarios, en virtud de lo cual el Sr. Moreno Nieto, vice-presidente de Congreso, tomó la deliberacion de convocar á una reunion á la junta ó comité nombrado por los diputados retraidos, con amplios poderes para resolver, respecto á la actitud de las minorías.

La reunion debió haberse celebrado el domingo por la tarde, no sin que antes hubiera Consejo de Ministros para acordar la forma con que el Presidente del Consejo pudiera llegar á una transaccion [illegible] para todos.

La [illegible] hasta á la Comision de las minorías, [illegible] lugar acto contínuo de haber recibido D. Alfonso XII las Comisiones del Senado y del Congreso que fueron á palacio á felicitar á los Reyes por el frustrado atentado del dia 30 del mes pasado. A esas Comisiones se agregaron muchos miembros de ambas cámaras [illegible] con quienes el soberano se mostró [illegible] afable, conversando con alguno de ellos en sentido benévolo y lisonjero.

Hablándole el general Martinez Campos (de la oposicion no retraido) le espresó el monarca la satisfaccion que le cabia siempre en verle, y le dió un [illegible] apreton de manos.

El Sr. Posada Herrera (otro de la oposicion no retraido) fué objeto tambien de las atenciones del Rey, quien lo presentó á la Reina, diciendo en esta ocasion:—«El Sr. Posada Herrera es un hombre de Estado de quien yo mas espero para mi pais.»

Tocóle la vez al Sr. Alonso-Martinez (centralista retraido) á quien el D. Alfonso le preguntó por los trabajos jurídicos de que este insigne jurisconsulto actualmente se ocupa, y añadió que no asistiendo ahora á las sesiones del Congreso, le quedaba mas tiempo para consagrarse á ellos, á lo que el señor Alonso respondió que su presencia en palacio en aquella ocasion era una prueba inequívoca de su nunca desmentida adhesion á la monarquía y de lealtad hácia el rey.

En este mismo dia recibió D. Alfonso la visita del duque de la Torre. La duquesa pocos dias antes habia ya visitado al rey y á la reina.

El rey se mostró muy espansivo con el General Serrano, y haciéndole este observar que estaba viejo y achacoso; Alfonso XII replicó:

—«No obstante general, todavía hemos de hacer juntos una campaña.» ¿Que campaña querrá hacer don Alfonso XII en union del Duque de la Torre? Es cosa de meditarse, porque este soberano no se refirió seguramente á ninguna guerra civil.

Italia—Debiendo en época muy próxima procederse á la eleccion general de diputados, tanto en Italia como en Inglaterra, los estadistas de estos dos paises preparan el terreno electoral en reuniones convocadas á ese fin.

En Italia la campaña fué abierta por los gefes de la derecha liberal, siendo Nápoles el punto elegido para la primera reunion, convocada por las asociaciones constitucionales del Mediodía, y á la que asistieron cerca de cuatro mil personas, entre las cuales se notaban á bastantes estudiantes, senadores, diputados, muchos representantes de la burguesía, y á los ex-ministros Minghetti, Sella y Visconti Venosta.

Inglaterra—En la Gran Bretaña tambien los prohombres de la política, preparan por medio de sus discursos á la opinion, para la próxima lucha electoral. Sir Stafford Northcote, canciller del Erario, presidiendo el dia 15 un banquete de la asociacion conservadora de Stron (Glocester) declaró, que la situacion actual de Inglaterra es muy grave, porque las próximas elecciones no serán simplemente una lucha de partidos. Los paises estranjeros aguardarán con interes el resultado de ellas, á fin de saber, si la política de los tres últimos años debe ó no continuar.

Estendiéndose el orador en declaraciones que la política del partido liberal produce en el estranjero la impresion de que la Inglaterra nada quiere hacer sino hablar meramente:

«Es preciso, añadió él, que el país demuestre su reprobacion en este modo de ver, á fin de que las potencias no cuenten con una actitud pasiva por parte de Inglaterra, actitud, que no seria seguramente sostenida, si la ocasion exigiese que se sacara de ella.»

Al concluir, confesó que la situacion efervescente de Irlanda preocupa al gobierno, el cual proyecta pedir un bill de indemnidad al parlamento para medidas estraordinarias, que en presencia de esa situacion anormal fué obligado á adoptar.

En ese mismo dia, el Sr. Smith primer lord del Almirantazgo, usaba de la palabra en una comida, á la que asistió en Sutton. Dijo el Sr. Smith «que es un error craso suponer que, el gobierno inglés está animado de sentimientos de hostilidad y de envidia hácia la Rusia. La Inglaterra no desea invadir ni apropiarse ninguna posesion de terreno de la Rusia, ni menos perjudicar su comercio. Únicamente desea que esta potencia tenga un gobierno bueno.

«Queremos, prosiguió el primer Lord, conservar buenas relaciones con la Rusia, mientras ella esté propicia á iguales disposiciones, respecto á nosotros.»

Ocupándose del Afghanistan, dijo, que el tratado de Gundamak, [illegible] la política que el gobierno piensa seguir, siendo sin embargo posible que haya necesidad de alterar en algunos puntos la línea de la frontera indicada por ese tratado.

Portugal—En Portugal, los debates comienzan á traslucir el calor de la discusion parlamentaria. Las sesiones prometen ser agitadas á pesar del mermado número de diputados con que cuenta la oposicion. El gobierno se propone reformarlo todo, sin prever las probabilidades de su estrepitosa caida, envuelto con el sudario de sus propósitos.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Corrientes, 17 á las 3.58 p. m. *Al Ministro del Interior.*—He tenido el honor de recibir el telégrama de V. E. fecha 13 del corriente, y me he impuesto del decreto en el transcripto, al que he dado á la publicidad, reservándome conocer los antecedentes á que V. E. se refiere y dice remitir por primer vapor para proceder como me corresponda en mi carácter de Gobernador de esta provincia, pudiendo desde ya adelantar á V. E. que en Corrientes no existe razon alguna para la aplicacion práctica del citado decreto. Saludo atentamente á V. E. *F. J. Cabral*, Gobernador.

Córdoba, *Febrero 16 de 1880.—Al Señor Presidente de la República.* Los Diputados que actualmente nos encontramos en esta capital, en vista de la actitud enérgica y patriótica asumida por V. E., tenemos la satisfaccion de felicitarlo ardientemente, asegurándole que tanto nosotros como nuestros colegas que no se encuentran aquí en este momento, sostendremos las ideas de V. E., á fin de cimentar nuestras instituciones y la integridad de la Patria injustificablemente agredidas.

Saludamos á V. E.—*Ismael Galindez—Ramon Gil Navarro—Angel Sosa—Federico Corvalan—Manuel E. Pizarro—Felipe E. Jofre.*

PARTICULARES

Paris, 14 (*tarde*)—Presentóse hoy en la Cámara de Diputados una proposicion de ley sobre amnistía plenaria, apoyada por varios miembros de la izquierda radical.

Vigorosamente combatida por el gobierno esta proposicion, resultó rechazada en la votacion por notable mayoría.

BOLETIN DEL DIA

Revista detallada de los acontecimientos

La noche de antes de ayer pasó tranquilamente.

Los ciudadanos armados durmieron en sus cuarteles en perfecto tren militar.

Antes de la media noche se veian cruzar por las calles los ayudantes de los gefes, distribuyendo órdenes á los cuerpos.

Muchos de los oficiales vestian trage militar riguroso.

Los empleados de la Policía con mando de gendarmes, llevaban tambien uniforme de guardia nacional con espada al cinto.

Nos ratificamos en la noticia de que la gendarmería ha sido dividida en cuatro Secciones y dividida en batallones.

En la ciudad hubo órden completo.

Los cuarteles se condugeron con circunspeccion, salvo uno que otro incidente aislado, que no merece ser mencionado.

De la Campaña llegó alguna gente por los trenes, perteneciente á las Policías Rurales y de los Juzgados.

Tambien venian grupos pequeños de milicias.

Era voz corriente que el armamento no era abundante.

Sin embargo, ha continuado su distribucion.

A medio dia de ayer, fueron dos carros cargados con armas acondicionadas en fardos, que tomaron por la calle de Victoria hácia el Oeste.

Los vecindarios estaban un tanto alarmados, porque los gendarmes habian desaparecido de su puesto, para ir á los cuarteles y á las Comisarías, asientos de los batallones formados con ellos.

La ausencia de los gendarmes en las calles, ha hecho que los vecindarios se pongan al habla, para organizar policías de particulares.

—El ejército de línea permaneció en sus cuarteles de la ciudad y de la Chacarita.

La Comision de la Paz alcanzó un armisticio, que cerraba la puerta á todo conflicto armado.

—Algunos Ministros nacionales durmieron en la Casa Rosada y otros se retiraron á sus domicilios.

Era una conviccion general que ayer debian quedar terminadas las cuestiones de un modo ó de otro.

MOVIMIENTO DE FUERZAS EN LA PROVINCIA

El coronel Lagos permanece en el campamento de Santa Catalina.

Es inexacto que haya acrecentado sus fuerzas hasta las cifras abultadas que andan en circulacion. Ellas no pasan de las que dimos en nuestro número de ayer.

—El Gobierno de la Provincia no ha impartido hasta ayer órden oficial de la convocacion de la Guardia Nacional de la Campaña.

El Coronel Machado telegrafió pidiendo órdenes, y se le contestó que las esperase para proceder.

Las milicias que él reune, no tienen el carácter concluido de la citacion oficial, si bien sus procederes son amparados por el visto bueno tácito del Gobierno, como sucede en la ciudad.

Esto prueba que el Gobierno no ha asumido francamente el rol que se le atribuye; es indefinido y espectante.

—En toda la Provincia sucede otro tanto.

Hay movimiento militar, llevado á cabo por las autoridades locales, mediante autorizaciones *sui generis*, que son y no son oficiales, lo que sí sabemos, es que no surgen de *actos de Gobierno* propiamente dicho.

—En Dolores, como en todos los Partidos, se concentró toda la Policía Rural.

En los cuarteles se citaba á los paisanos por órden del comandante.

Hace dos dias hubo una disparada general del *paisanage*, porque se corrió la voz de que iban á salir comisiones á citar y reunir toda la Guardia Nacional.

Algunos abandonaron sus carretas y tomaron el campo.

—En la ciudad se han presentado á los cuarteles algunos ciudadanos en el dia de ayer, en número reducido, segun se nos asegura.

Con especialidad el cuerpo de Rifleros ha recibido algunas adhesiones.

—El Comandante D. Sebastian Casares se ocupa de formar un cuerpo 2° de Rifleros: ya habian algunos ciudadanos matriculados.

—El Dr. Raices trata de formar otro cuerpo del Tiro Nacional en Flores.

—Ayer vestia el traje de [illegible] voluntario el Gobernador de la Penitenciaría Sr. O'Gorman.

FUERZAS DE LA NACION

Confirmamos la noticia de que el 5° de línea no vino á Buenos Aires.

Ese cuerpo forma parte de la division Levalle, que permanece en el Azul.

—El 2 de línea está acampado en Junin. Espera órdenes para moverse de ese punto.

—El Guardia Provincial de Entre Rios, que llegó anteayer, segun lo anunciamos, fué enviado á Martin Garcia, de donde, como se sabe, bajó á esta ciudad, la guarnicion existente, compuesta del 12 de caballería y del regimiento artillería de plaza.

—Llegó al Rosario el 3 de infantería, que estaba en Villa de Mercedes.

Ayer partieron las cañoneras *Bermejo* para Santa Fé y la *Pilcomayo* para la Concepcion del Uruguay.

—El *General Ayala* zarpó ayer con destino al Uruguay, enviado por el Gobierno.

—El Inspector General de Armas, general Campos, partió ayer en mision especial para Córdoba. Va enviado por el Comité de la Paz.

Asegúrase que va á conferenciar con el general Roca, sobre los sucesos de actualidad, en cuanto se relacionan con su candidatura á la Presidencia.

—Se han recibido noticias de Bahía Blanca, anunciando un motin de cuartel producido allí.

La noticia tal como nos ha sido trasmitida, no es clara: la damos como la ha llegado á nuestros oidos.

—Hemos procurado informes sobre las deserciones de los cuerpos de línea que se anuncian por algunos diarios, y nos han asegurado firmemente, que las versiones carecen de fundamento.

Solamente tres marineros de la Capitanía, y que se cree estuvieron de acuerdo con los que se amotinaron últimamente, han desaparecido, ignorándose su paradero.

LAS NEGOCIACIONES PACIFICAS

Como lo anunciamos ayer en nuestra última hora, las negociaciones pacíficas se encaminaban á hacer que los Sres. Avellaneda y Tejedor, tuvieran una entrevista.

Aunque se guardaba suma reserva, parece indudable que antenoche mismo quedó concluido ese ajuste.

La cuestion de etiqueta se zanjó así: el Presidente enviaria una invitacion al Gobernador para su despacho.

Ayer por la mañana fueron á casa de Gobierno Nacional los SS. Frias, del Valle, Varela (Dn R.) y Madero.

El señor del Valle conferenció brevemente con el Presidente.

A medio dia se encontraron en la calle de Bolivar los SS. Varela (Dn R.) que iba con el edecan del Presidente comandante Munilla, con el Dr. Moreno, y juntos los tres entraron á la casa de Gobierno de la Provincia, en donde á la sazon, se encontraba el Gobernador.

El comandante Munilla entregó al señor Tejedor, una esquela, cuyo contenido era éste:

«El Presidente de la República saluda al Gobernador de Buenos Aires y le manifiesta que lo aguardará á las tres de la tarde.—*Buenos Aires, Febrero 17 de 1880.*»

El Dr. Tejedor despues de leer la esquela, contestó:

«Iré con mucho gusto al llamado del Sr. Presidente.»

A las tres de la tarde entraba el Gobernador á la casa Rosada, acompañado de los Sres. Fontana, Gobernador del Chaco, y Comandante Munilla.

Fué á pié.

Lo acompañaba un número regular de ciudadanos, que se quedaron en la Plaza 25 de Mayo, al frente de las verjas.

La guardia de la casa de Gobierno se formó para hacerle los honores de ordenanza.

Subió al despacho del Presidente, en donde lo esperaba éste solo.

El Sr. Avellaneda salió á recibirlo y ambos se saludaron con afecto.

La entrevista se inició inmediatamente, despues de los cumplimientos de etiqueta.

Se ha guardado completa reserva sobre los temas que fueron tratados y de las ideas cambiadas en la entrevista, que concluyó á las cuatro y media.

Por lo que pudo traslucirse y dado el terreno que de antemano se labró á la conferencia, parece que no se discutió sino el desarme, respecto de lo cual, las opiniones no se distanciaron mucho.

El Gobernador procederia al desarme de las fuerzas organizadas bajo diversas formas en la Provincia, y el Presidente retiraria el ejército de la ciudad, dejando la guarnicion de costumbre, así como tambien, ordenaria y haria eficaz el desarme de todas las Provincias sin esclusion de ninguna.

Parece que surjió una cuestion de detalle, por lo cual se suspendió la conferencia para continuarla.

Acto contínuo el Presidente entró en acuerdo de Ministros, que duró un largo rato.

Ignórase hasta la hora en que escribimos estas líneas lo que se resolvió, pero es indudable que se trató de asuntos relacionados con la entrevista de que acabamos de dar cuenta.

Cuando el señor Tejedor salió de las verjas de la casa de gobierno, el grupo de ciudadanos que lo siguieron y que se quedaran en la Plaza 25 de Mayo, le dieron unos vivas.

Los que estaban dentro de las avenidas del edificio, daban vivas al Presidente.

El señor Tejedor se dirigió á la casa de Gobierno y los grupos que lo seguian se ensanchaban por momentos y cuando entró al edificio, formaban una masa de 200 á 250 personas.

En los patios le dieron algunos vivas.

Un momento despues el Gobernador subia en su carruaje y tomó por la calle de Bolivar con direccion á su domicilio.

Una numerosa concurrencia se derramaba por todas las calles.

Las miradas eran ansiosas.

Todos preguntaban ¿hay paz? ¿qué resultó de la conferencia?

La espectativa continuaba por un rato mas: á las siete debia continuar la entrevista.

DIVERSAS NOTICIAS

A la hora en que la ansiedad era mayor, circulaban boletines y diarios, en que se aseguraba que el señor Tejedor estaba resuelto á la resistencia armada: que el único medio de desistir seria la renuncia del Dr. Avellaneda y otras aseveraciones análogas.

No faltaban, sin embargo, amigos del señor Tejedor que desautorizaban semejantes versiones, garantiendo que se encontraba en una situacion de espíritu muy distante á la rebelion contra la autoridad nacional.

A caballeros formales hemos escuchado palabras semejantes.

Desde hace cuatro dias llegan á nuestros oidos muchas espresiones atribuidas á personas caracterizadas del bando *lírico*, desfavorables á los mitristas, pero temiendo que pudiera atribuírsenos intenciones estrañas á nuestro rol de cronista, nos hemos abstenido de darles publicidad.

Igual conducta observamos con lo que ayer se nos ha referido sobre el particular.

Ha de llegar la oportunidad en que se hagan públicos estos detalles que no carecen de importancia.

—A varias personas hemos oido aplaudir la perseverancia y el entusiasmo con que el señor Frias ha asistido á todas las negociaciones pacíficas que se han sostenido en estos últimos dias.

En nuestro número de ayer dimos cuenta de la sublevacion de D. Guillermo Dolls en el Bragado. Dijimos que habia tomado Junin y el 25 de Mayo y otros detalles mas, que circulaban como acentuados rumores.

Esos rumores han resultado exagerados en cuanto al número de fuerzas que se atribuia á los revolucionarios.

Nosotros les dimos publicidad, porque un caballero caracterizado los comunicó á las 11 y media de la noche á uno de nuestros reporters.

Dijimos tambien que el señor Bengolea se levantó con fuerzas.

El cólega de *El Nacional* advierte que el señor Bengolea se encuentra en su saladero de San Nicolás.

—El rumor que nosotros recogimos se referia á un señor Bengolea vecino del Pergamino.

El señor Dolls ha llegado preso anoche y fué alojado en el Departamento de Policía.

Sabedores de esto, enviamos á uno de nuestros agentes noticiosos á tomar los detalles de los lábios del mismo prisionero, en caso de no estar incomunicado.

Nuestro reporter habló con el oficial de guardia, quien le dijo que solicitara permiso del Gefe.

El Coronel Garmendia se encontraba parado en el patio con otras personas.

El reporter de este diario se llegó hasta él y le manifestó, que si el preso que acaba de llegar, Señor Dolls, no estaba incomunicado, le permitiese hablar con él, si en ello no habia inconveniente.

El Coronel Garmendia le contestó, acompañando sus palabras con ademanes descorteses: «salga vd. de aquí.»

Nuestro enviado le preguntó en términos respetuosos la razon porque lo espulsaba, á lo que el gefe de Policía, respondió: «salga vd. de aquí pronto» acentuando sus ademanes sin escuchar siquiera las esplicaciones del agraviado.

Una conducta semejante nos ha sorprendido sobre manera.

El descomedimiento usado por el gefe de Policía con un jóven distinguido, enviado de la Redaccion de un diario sério, respetuoso y que ha tratado al coronel Garmendia con todo género de consideraciones, no nos hace mal á nosotros, ni al injuriado, sino al mismo gefe de Policía.

Impulsados por afecciones sinceras, que la distancia no ha apagado, hemos respetado hasta donde nos ha sido posible mas al coronel Garmendia, y muchas veces hemos dejado cuestiones de mano por no herirlo en lo mas mínimo.

No invocamos estos antecedentes para hacerlos valer en este caso.

El reporter de un diario que no es un pasquin: que discute dando razones: que no ha sido tomado jamás en ninguna inmoralidad, que tiene la circulacion y la respetabilidad que el pueblo le otorga á LA PRENSA, tiene derecho á exigir mas consideraciones de parte de los miembros del Poder Público, que manejan los intereses de todos, y no los propios, en los puestos que sirven.

El público sabrá formar el juicio correspondiente sobre el episodio que queda narrado.

El Gefe de Policía puede echar de su casa á quien quiera, pero de las oficinas públicas á su cargo, no puede despedir sino á los que sean merecedores de esa injuria que por cierto es un empleado honrado de un diario tan honrado como el que mas.

Al hacer público este hecho, nos defendemos, entregándolo al conocimiento de nuestro juez competente: la opinion.

Cuando terminamos esta noticia, nos avisan que el Sr. Dolls y los tres ciudadanos mas que venian presos con él, han sido puestos en libertad.

—La noticia de la revolucion de Jujuy, tuvo estos fundamentos:

Desde anteayer á medio dia circulaba con ciertas reservas la version en la casa de Gobierno Nacional, respecto de aquel suceso.

Con tal motivo recomendamos á nuestros agentes, que procurasen los detalles que existiesen sobre el particular.

Despues de las once de la noche, uno de nuestros reporters habló con el Dr. Rocha en la casa de Gobierno, quien puso en sus manos el siguiente despacho, cuando fué preguntado qué habia en Jujuy.

JUJUY 16 DE FEBRERO—*De M. A. Peña á Dardo Rocha*—Partido surjido de revolucion á Torino proclamó ayer candidatura General Roca.

Hé ahí esplicada la version que dominó en la Casa de Gobierno y á que nosotros nos referimos.

EL RESULTADO DE LAS NEGOCIACIONES

A las 7 de la noche se reanudó la conferencia suspendida entre los Sres. Tejedor y Avellaneda.

Fué corta.

Muy pronto arribaron al resultado que se esperaba.

Durante ella reinó la mayor concordia entre ambos magistrados.

Su camino es al desarme: este es el fondo del ajuste amistoso.

No hemos podido obtener los pormenores de la sesion.

Hé aquí los documentos que han surjido del arreglo desde luego:

BUENOS AIRES FEBRERO 17 DE 1880. *Señor Ministro del Interior*—Acabo de recibir del Gobernador de Buenos Aires, la seguridad mas completa de que la ley de 13 de Octubre de 1879 será cumplida exactamente.

He aceptado esta seguridad patriótica del Gobernador de Buenos Aires, y el Gobierno Nacional obrará de conformidad con la nueva situacion que ella le crea.

Sírvase comunicar esta noticia á los demás Ministros del Despacho, que por lo avanzado de la hora no se hallan en la casa de Gobierno, pero con cuyo acuerdo he procedido en todas estas emergencias.

Soy su amigo—N. AVELLANEDA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 17 DE 1880. *Sr. Ayudante General de la Inspeccion de Armas, Coronel D. Rufino Victorica*—Dará V. S. las órdenes necesarias para que suspendan su marcha los batallones 2°, 3° y 5° de infantería y regimientos 2°, 3° y 6° de caballería.

Dios guarde á V. S.—*Cárlos Pellegrini.*

Esta nueva fué dada en boletines, que circularon abundantemente por toda la ciudad, entre el desagrado de los unos y los plácemes de los otros.

Las fuerzas nacionales residentes en esta ciudad, serán retiradas gradualmente, hasta quedar reducidas á la guarnicion ordinaria.

En el acto se telégrafió á toda la República, trasmitiendo la noticia á todas partes.

El Gobernador se retiró á su despacho, luego de sellado el arreglo pacífico.

Era magestuosa la masa de poblacion que recorria las calles anoche, inquiriendo los mas mínimos detalles de los sucesos del dia.

Millares de ciudadanos y estrangeros se movian por las calles de Victoria, Florida, Rivadavia, Plazas de la Victoria y 25 de Mayo.

La casi totalidad aplaudia el desenlace del conflicto.

Hemos enviado un cuerpo de comisionados á que indaguen las impresiones causadas por el acontecimiento, en el seno de los ciudadanos armados, en el interés de llevar todo, todo al conocimiento del pueblo.

Así que regresen continuaremos la revista.

IMPRESIONES DEL ÚLTIMO MOMENTO

Luego que se supo en el pueblo el desenlace del conflicto, todas las miradas se concentraron en la impresion que causaria la nueva entre los ciudadanos armados y aquellos mas de cerca simpatizaron con su actitud.

Las impresiones fueron varias.

Los *líricos* aplaudian generalmente la resolucion tomada por el Gobernador.

Sus aliados no pensaban lo mismo, pues muchos de ellos miraban con desagrado la transaccion.

En algunos cuarteles continuaban haciendo los ejercicios doctrinales de costumbre.

En otros fueron suspendidos.

La compañía «Maipú» y los Rifleros núm. 2 salieron á la calle en formacion.

En todas partes se formaban corrillos.

El resultado del convenio próximamente, es este: el Gobierno Nacional retirará el ejército y el Provincial impedirá la ostentacion de fuerzas por las calles, en la forma que lo crea mas conveniente.

Para hoy se espera un manifiesto del Gobernador al pueblo de la Provincia, en que esplicará su actitud y los móviles que la han determinado.

En el Club Argentino se discutia la transaccion que era apreciada desfavorablemente por algunos.

Un gefe de Compañía del Tiro, declaró que él no se desarmaria, y que si se lo obligase á ello, romperia sus armas.

A la hora en que escribimos estas líneas, muchos ciudadanos de los cuarteles de voluntarios, se retiran, lo que nos hace creer que se ha suspendido el acuartelamiento.

Ahora nos pondremos á la espectativa de las consecuencias que surjan de los presentes sucesos.

Entre á deliberar el espíritu de la paz.

A nuestros lectores de la Campaña

En el interés de dar las últimas noticias del dia, nuestro diario, fué retardado ayer en su salida por accidentes de última hora, por cuya razon no pudo ir á algunos puntos de la Campaña por los primeros trenes.

Pedimos por ello disculpa á nuestros favorecedores.

Cuestion Tierras Públicas Publicamos en seguida algunos documentos referentes á este asunto.

Tenemos graves observaciones que hacer. Ni los informes ni el documento ministerial responden á la trascendencia de la cuestion. Lo demostraremos palmariamente.

Ministerio de Hacienda de la Provincia. BUENOS AIRES, FEBRERO 7 DE 1880. *Señor Oficial Mayor de la Oficina de Tierras Públicas.* Informe la Oficina de Tierras, qué diferencia existe entre las listas de solicitantes de tierras, publicadas en los meses de Marzo y Abril próximo pasado, á las acompañadas en el informe del 20 de Enero de este año, y en caso de haber diferencia, cuál es la causa.

Dios guarde Vd. *F. L. Balbin.*

FEBRERO 9 DE 1880. Señor ministro. En cumplimiento de lo ordenado en la nota que precede, debo informar: Que efectivamente existen diferencias entre las listas publicadas por esta oficina en los meses de Abril y Marzo del ppdo. y las que he acompañado al señor ministro con el informe del 20 de Enero último.

Las diferencias á que me refiero, provienen.

1° Por haberse suprimido involuntariamente algunos nombres por los empleados encargados de sacar las cópias que se publicaron en Marzo y Abril.

2° Porque se omitieron varios nombres y se cambiaron otros por error en la imprenta (*La Libertad*), á donde se enviaron esas cópias, lo que es fácil al señor ministro comprobar.

Debido al recargo de las atenciones diarias que pesaban entonces sobre esta oficina, no se hizo una comprobacion escrupulosa de esas publicaciones, no solo por falta de tiempo y personal, sino, porque, no se pensó entonces, que hubieran esas emisiones, y que ellas pudieran tener importancia ulterior.

Las omisiones y cambios de nombres hechas por la imprenta, fueron así, notadas por los mismos empleados, y ellos reclamaron su correccion al segundo dia de su publicacion. Si la imprenta no lo hizo, fué como dijo entonces, porque solo faltaba un dia para terminar la publicacion.

Los demas diarios tomaron la lista de *La Libertad*, tal cual habia sido publicada.

Las listas que acompañé con el informe del 20 de Enero último, son el resultado que arroja el libro que le ha sido elevado al señor Ministro por esta Oficina y que debe existir en su poder. En él se anotan todas las solicitudes hechas con arreglo á la ley del 78.

Esas listas han sido publicadas por su Ministerio en varios diarios, y deben encontrarse llenas de errores, desde que habiendo confrontado en parte una de esas publicaciones, en los datos que suministra un periódico, en lo que se refiere á los partidos de Tres Arroyos y Juarez, encuentro mas de cincuenta nombres diferentes, que no figuran en los libros de esta oficina, ni tienen, ni han tenido espediente iniciado con arreglo á la ley del 78.

Estos nombres son los siguientes:

Del Partido de Tres Arroyos—Andrade Casiano, Berreti A., Bincen Roberto, Cerro Francisco, Casares Cárlos M., Carril Salustiano del, Dioun Pedro, Duarte J. J., Daurico C., Elizalde Nicanor, Fraga Gregorio, Luenscti Guillermo G., Sea Manuela y Nicolás, Ledonifa Eduardo, Mami Martin, Maltuniliarresa Melton, Villafañe Eduardo.

Del Partido de Juarez:—Astinas José, Arias Justo R., Bouriel Julio, Bautista Juan, Barcker C., Cardoso Rumualdo, Casanova Vicente, Capomayor J., Capomartin C., Castro C., Dimet C., Ford, S., Gorostiaga Ignacio, Gomez Pablo, Guevara Pedro, Guerrero Pastor, Gomez Silverio, Grevy J. J., Jorge Esteban, Raudels Guillermo. El mismo en otra lista, Mursen Manuel, Masa Simon El. y Teodor Lopes, Peralta Emeterio, Peralta José M., Prado Pablo, Peñalva Cipriano, Reinf. Alfredo, Saunge Juan, Saunge Juan M., Seguí Juan, Fountago Gerónimo, Soltero Santiago, Señés J. M., Torres Fabian, Usarbrago Bautista, Igarzábal Teodoro.

Por lo que se refiere á las diferencias que se notan en las ubicaciones hechas y las solicitadas, ellas provienen, en unos casos, de haber ignorado el solicitante á que partido pertenecia la tierra que solicitaba, y en otras, al cambio de ubicaciones que se han hecho, de acuerdo con el decreto 7 de Mayo del año ppdo. en el espediente de Agustin C. Keen.

De aquí resulta, señor Ministro, que algunos solicitantes, que las primeras publicaciones aparecieron en un partido, figuran hoy como comprados en otro.

Dios guarde al señor Ministro.—*Ignacio Freire.*

FEBRERO 12 DE 1880—Vuelva á la Oficina de Tierras, para que informe que el número de solicitudes aparecen en las listas de Marzo y Abril del 79, y que número en la del 20 de Enero 1880, determinando el de los emitidos.—*Balbin.*

FEBRERO 13 DE 1880—Señor Ministro.—Tomando de las listas de Marzo y Abril de del año ppdo. el número de solicitudes, y las del 20 de Enero del corriente año, tales cuales fueron publicadas con todos sus errores y omisiones resultan:

En la primera	175	solicitudes
En la segunda	215	»
Omitidas	33	»
Que hacen un total de	423	solicitudes
En la tercera lista aparecen	342	»
Han sido rechazadas	40	»
Concedida en arrendamiento	1	»

Debo prevenir al señor Ministro por lo que pueda importar, que los empleados sacaron la lista que se publicó del libro de entradas, sin que estuvieran anotadas todas las solicitudes, á causa de haber llegado á mi poder despues de cerrada la Oficina, con solo los recibidos por la Escribanía Mayor de Gobierno, en este último dia, sino tambien, varias otras, que fueron entregadas al Sr. Ministro en propias manos.

Es cuanto puedo informar sobre este asunto.—*Ignacio Freire.*

FEBRERO 14 DE 1880.—Pase al Oficial Mayor de esta secretaría, para que informe sobre la exactitud de lo que afirma la Oficina de Tierras; teniendo á la vista las publicaciones hechas y el libro de dicha oficina.—*Balbin.*

FEBRERO 17 DE 1880.—Señor Ministro—En cumplimiento del decreto que antecede, debo manifestar al Sr. Ministro, que compulsado el libro que se me entregó con las publicaciones hechas en los diarios, aparecen efectivamente las treinta y tres omisiones á que se refiere el anterior informe.

Por lo que respecta á la publicacion del 20 de Enero, resultaron innumerables errores en los nombres y apellidos de los solicitantes, y la omision de tres nombres que son los de Da. Dolores R. de Ferreira, D. Marcelino Salvadores y D. Alfredo Seguí. Hago presente al Sr. Ministro, que la única intervencion que esta Secretaría ha tenido en la referida publicacion, fué la de entregar á los encargados de los diarios, sin que pudiese rectificar los errores cometidos, por cuanto los originales fueron enviados inmediatamente por órden del señor Ministro, á la oficina de Tierras.—*José Marcó del Pont.*

FEBRERO DE 1880.—Resultando del sumario levantado, que se han cometido errores de nombres y supresion de tres solicitudes en las publicaciones hechas por esta Secretaría en 20 de Enero, que no se ha podido comprobar que «La Libertad» haya omitido otras en las publicaciones de Marzo y Abril como lo afirma la oficina, por haber destruido la imprenta los originales, aun cuando pueda suponerse hayan tenido lugar algunos en vista de lo primero, que está comprobado que dicha oficina ha incurrido en una manifiesta negligencia, no tratando de salvar los errores y omisiones cometidos en las publicaciones, lo que ha dado lugar con fundada razon, á que se hagan cargos sérios á esa reparticion, que apesar de ser exacto que este Ministerio recibió directamente nueve solicitudes las que fueron remitidas á esa oficina, pasado el dia, aparecen sin embargo veinte y una solicitudes mas suprimidas, no obstante figurar en sus libros, apercíbase seriamente, por única vez, al Oficial Mayor de la oficina de Tierras, por las omisiones cometidas y publíquese con sus antecedentes.—*Balbin.*

El centenario de la imprenta—El Centro Industrial Argentino, ha pasado la siguiente nota al Presidente de la República, nombrándole Presidente en la inauguracion del Centenario y ereccion del monumento conmemorativo.

BUENOS AIRES, FEBRERO 15 DE 1880—*Exmo Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Benjamin Zorrilla*—De todos los descubrimientos que el génio del hombre alcanzó, ninguno ha causado mayor revolucion en el mundo ni ha hecho avanzar tanto á la Humanidad, como el descubrimiento de la imprenta; y si la nacion que vió nacer al inmortal Gotenberg conmemora cada cien años en su honor el descubrimiento, los pueblos civilizados deben conmemorar la introduccion de la imprenta en su respectivo país, en honor del que la introdujo.

Entre los muchos beneficios que Buenos Aires debe al virey Vertiz, se cuenta el de la introduccion de la imprenta en 1780. Deseando el Centro Industrial Argentino conmemorar tan importante acontecimiento, ha organizado un Comité Ejecutivo, encargado de erijir un monumento, abrir una exposicion especial y dirijir las fiestas que tendrán lugar con aquel fin. Ademas este Comité nombrará aquellos sub-comités que crea necesarios, encargados de reunir los variados objetos que deben exponerse, y á su tiempo formará el programa de las fiestas y lo elevará á manos de V. E. á los efectos oportunos.

Para mayor realce y solemnidad del Centenario que se trata de festejar, el Centro Industrial Argentino ha conferido al Exmo señor Presidente de la República la presidencia de la inauguracion del Centenario y ereccion del monumento conmemorativo.

Dígnese, por tanto, V. E. ponerlo en conocimiento del Exmo Sr. Presidente y de sus excelencias los ministros del Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Exmo. Sr.—El Presidente, *Miguel Estevez Saguí*.—El Secretario, *A. Turdera.*

El Presidente ha contestado al Centro Industrial, que acepta el puesto con que ha sido honrado.

Mortalidad La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Antonio C. de Berdia, 50 años, español, aneurisma; Ana Guaglini, 17 meses, argentina, viruela, Angela Coste, 11 años, argentina, meningitis.

Cementerio de la Chacarita—Pedro Causpa, 2 años, argentino, crup; Ana Ostaldo, 1 hora, argentina, falta de desarrollo, Maria Bado, 8 meses, argentina, entero-colitis, Arminda Garbarino, 3 años, argentina, meningitis, Juana Ruiz, 73 años, argentina, aneurisma, Cármen Albornoz, 3 dias, argentina, erisipela; Luis Zublema, 32 años, italiano, pivernia; Pilar Benitez, 25 años, paraguaya, Maria Cassano, 6 años, argentina, crup, Regina Foschiatti, 1 año, argentina, meningitis.

Matrículas—Se nos ha pedido que hagamos notar la inconveniencia de una disposicion que se pone en práctica por algunos miembros de consejo escolar de Santa Lucía, á propósito del abono de los diez pesos moneda corriente correspondiente á la matrícula anual, que deben obtener los alumnos de las escuelas comunes.

Estas escuelas han empezado á funcionar.

Con este motivo, muchos niños de familias pobres concurren sin conocer la obligacion existente del pago de la matrícula, pero despues de algunos dias, cuando se exije ese abono, aquellos son despedidos sin ninguna espera ni consideracion.

Senado de la Provincia—Esta Cámara no se reunió ayer, por falta de número.

Sus miembros pertenecen unos al Comité de la Paz y á otros los preocupa la política en agitacion.

Desagradable incidente Antenoche á las 8 1/4, fué atropellada por un coche una mujer, en la esquina de Bolivar y Alsina, recibiendo graves contusiones.

El cochero fué detenido á la mitad de la cuadra por algunos transeuntes, pero por falta de vigilantes hubo que dejarlo seguir su camino.

Rara enfermedad—Ayer como á las seis de la tarde, en la esquina de Perú y Rivadavia, tuvo lugar el hecho que pasamos á relatar.

Un estrangero de buena presencia, estaba parado en la vereda de Rivadavia, cuando derrepente, como atacado ó poseido de algun acceso de locura, comenzó á repartir insultos y bofetones á diestra y siniestra, sin que las personas insultadas tuvieran tiempo de defenderse, tal era la velocidad con que menudiaba sus caricias.

Arrebatado luego por el mismo vértigo, se avalanzó á una zorra tirada por dos buenos caballos y cojiéndolos de las bridas, dábales de puntapies en el pecho, hasta que el conductor fastidiado en sumo grado, fustigó los caballos que á no ser por la intervencion de un mozo de cordel, hubieran atropellado y pisoteado al desgraciado enfermo.

Colocado que fué en la vereda, se desmayó, y despues de estar allí gran rato, hundiéndose las uñas en el pecho y el vientre, acudió un sargento de policía que trató de llevarlo, sin conseguirlo, hasta despues que le prestaron ayuda algunos transeuntes.

Preguntamos su nombre y no nos lo supieron dar, por lo que no lo trasmitimos al lector.

Balance—El de la Tesorería de la Comision de Aguas Corrientes correspondiente al mes de Enero de 1880, va á continuacion:

ENTRADAS

A saldo de Diciembre de 1879	$ 312228
» Recaudacion por servicios sin medidas	211834
» Id id con id	30947
» Id Aguadores	40360
» Id Agua para edificar	26268
» Id Artefactos	77841
» Id intereses	127
» Efectivo Banco de la Provincia	510492
	$ 1210097

SALIDAS

Por depositado en el Banco de la Provincia	$ 393300
» pagos segun comprobantes núm. 1 al 87	511510
» saldo que pasa á Febrero	305287
	$ 1210097

Noticias orientales—Hé-aquí una resolucion tomada por el Gobierno Oriental, sobre la deuda del gobierno:

Los acreedores del Estado por suministros al Gobierno Provisorio que terminó el 15 de Febrero del año próximo pasado, y cuyos créditos no hayan sido atendidos de otra forma, pueden presentarse en la Tesorería General del dia 20 del corriente en adelante á recibir un dividendo proporcional á cuenta de la suma destinada para la amortizacion de dichos créditos.

Dice un diario oriental:

Sabemos que el Coronel Latorre se dispone á hacer un viaje hasta las colonias suizas y que de allí pasará á las minas de Cuñapirú.

—La Cámara de Senadores celebró sesion el 14 del corriente, con objeto de nombrar Presidente efectivo por el período anual, así como el primero y segundo vice.

Resultó electo para el primer cargo el doctor don Francisco A. Vidal; para el segundo don Alejandro Chucarro y para el último don Francisco Lecoq.

—El Sábado de la semana pasada á la una de la tarde dejó de existir el director de *L'Italia Nuova* señor don José Anfossi.

Brasil—Con fecha nueve del corriente mes, comunican de Rio Janeiro al *Telégrafo Marítimo* de Montevideo, lo que va á leerse:

Se recordará que desde hace algun tiempo el Brasil viene aumentando su marina de guerra y que si bien es verdad, yá vendió su buque mas poderoso el *Independencia*, cuenta con otros mas pequeños pero no ménos formidables, como el *Javary* y el *Solimaes*, por ejemplo. Pero estos dos buques que en otras manos pudieran ser el terror de las poblaciones del Plata, en poder del Brasil son poco menos que inofensivos. Así lo demuestra un incógnito escritor desde las columnas de *O'Cruzeiro* en una *revista marítima* publicada no ha muchos dias.

Asegura el articulista (el cual segun informes fidedignos es un inteligente oficial de la marina imperial brasilera) que esceptuando dos ó tres marinos del Imperio, el resto no entienden las poderosas máquinas de guerra que aquellos acorados poseen. Agrega ademas que fueron construidos para la navegacion de rios tranquilos y plácidos como el Uruguay, el Paraná y Paraguay, pero que en un dia en que las aguas estén *picadas*, la artillería del *Solimaes* y el *Javary* es impotente; y ni el ancho Plata, ni el Atlántico, ni el Pacífico son aguas de estanque ni laguna sino por el contrario, revoltosas y esquivas en demasía.

Entre tanto han salido para esa algunos buques de guerra y se están disponiendo los dos que llevo citados para seguir á los primeros. Ademas, en los arsenales se hacen preparativos, y contínuamente militares de alta graduacion practican visitas á fuertes, cuarteles y fortalezas, con objeto de cerciorarse de que todo está dispuesto á cualquier evento. Cualquiera diria, ante tanto movimiento bélico que *Atila está á las puertas de Roma*.

Revista militar y naval—Ayer se distribuyó el número 2 de esta publicacion mensual.

Diccionario postal—La Direccion general de correos ha publicado con este título un importante libro.

El Juez de Paz de Zárate—Este funcionario ha elevado su renuncia del cargo de Juez de Paz.

El vecindario ha iniciado trabajos formales para influir en el sentido de que el Gobierno no acepte la renuncia.

El ministro aleman—En el *Villa del Salto*, llegó ayer de Montevideo el ministro plenipotenciario de Alemania, baron Hollebeu.

Para las colonias—Partieron hoy en el *Proveedor* para las colonias de Santa-Fé, ciento cinco inmigrantes, despachados por la oficina nacional de trabajo.

Parroquia de Balvanera—Se nos remite para su publicacion lo siguiente, que insertamos con agrado.

«Los que firman, vecinos de dicha Parroquia y en vista de la imposibilidad en que pudieran estar, las autoridades, para atender los intereses de este vecindario; invitan á sus comparroquianos, de todo nacionalidad; para una reunion que hoy tendrá lugar á las cuatro de la tarde, en la calle Rivadavia núm 1082, con el objeto de organizar un servicio de Policía, que garanta los intereses de todos.

Los que suscriben, ruegan á sus convecinos, para que á dicha hora, estemos el mayor número posible en el local designado.—BUENOS AIRES, Febrero 18 de 1880.—Luis Gaebeler, Salvador O. Carvallo, Ireneo Rebollo, Guillermo F. Gaebeler, José Codina, Manuel G. Llamazares, Antonino Benitez, Manuel Chillado García, Luis Basall, Tomás Kenny, Ramon Rey Lorenzo, Cayetano Panucho, Juan Bta. Taurel. Siguen las firmas.

Hecho bárbaro—Es débil aun esta clasificacion del hecho que vamos á narrar.

En la calle de Arenales núm. 155, ocupa una habitacion el súbdito italiano Geraldo Selnedio.

Contigua á la de éste, vive con su hija menor de doce años, la muger Serafina Colombo.

Hace tres dias, serian las cuatro de la tarde, Selnedio habia puesto á calentar una cantidad de agua en una olla.

La hija de Serafina, que se llama María, con dos amigas mas, jugaba en esos momentos en el patio de la casa.

Llevada por uno de esos impulsos propios de su edad, echó con una bombita un chorro de agua á Selnedio.

Bastó esto para que se encolerizara y tomando la holla, echó el líquido que bullia á 100 gr. sobre el cuerpo de la criatura.

Los efectos fueron horribles.

La niña lanzando agudos gritos de dolor, se retorcia de una manera que conmovia.

La madre se presentó en esos momentos y el cuadro que se presentó á sus ojos la horrorizó, colocándola en una desesperacion indescriptible.

Los vecinos tomaron al criminal y lo condujeron á la policía.

La niña se encuentra en un estado gravísimo: todo el cuerpo es una llaga viva.

Menor herido Un menor de doce años, llamado Ernesto Ruyz, se habia sentado antes de ayer al dintel de la puerta de una habitacion en que trabajaba en su oficio zapatero.

Sea que á este le incomodase la presencia del menor ó que le hiciese alguna travesura propia de su edad, lo cierto es que el zapatero se enfadó y tomando la horma de un zapato que construia, la arrojó con fuerza sobre el menor, yendo á herirlo gravemente en el cráneo.

Unas personas se dirijieron á una comisaria y dieron cuenta de lo que habia sucedido.

El zapatero fué preso.

El buque infestado—Los agentes del vapor *Cordillera* han solicitado permiso de la Junta de Sanidad para desembarcar toda la carga que tienen á bordo, con la condicion de dejar las lanchas en cuarentena hasta cumplir el plazo fijado.

Los dos enfermos que cayeron anteayer á bordo no fueron atacados de fiebre amarilla.

Exámenes—El 1° del entrante Marzo tendrán lugar los exámenes de ingreso en la Escuela Normal de Maestras de la Provincia.

Lesseps—Transcribimos á continuacion el discurso del Doctor Holguin, con motivo de la recepcion hecha en Panamá al estrangero, con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

«Estimo como un altísimo honor el que me ha hecho el gobierno de Cundinamarca escogiéndome para venir á saludaros y á daros la bien venida en su nombre y en el del pueblo que él representa. Al cumplir con este encargo creo que mi primer deber es felicitar á mi patria, á la América y al mundo entero por vuestro feliz arribo á estas playas afortunadas, destinadas desde *ab eterno* por la Providencia para la realizacion de un vastísimo designio.

«Vos venis, señor, tras de lo que buscaba Colon, cuando por un ligero error de cuenta tropezó con un mundo que ofreció á la Europa estupefacta como fruto de su equivocacion. ¿Qué no hubiera sido á haber encontrado el paso que buscaba hácia las Indias Orientales, que fué el gran pensamiento que lo determinó á largarse en tres miserables carabelas por en medio de las desconocidas é inmensas soledades del Océano? Pues ese paso misterioso que él no halló y que se fué con él á la tumba como un sueño dorado de su imaginacion, va á ser hoy una realidad al toque de la vara mágica del progreso que vos traeis en la mano. Colon va á erguirse en su sepulcro para asomarse á veros, digno sucesor suyo, coronar su obra, como se irguieron, de seguro, allá en Egipto las momias seculares de Ménes y de los Faraones, para ver comunicarse dos mares que ellos soñaron tambien en unir por medio de las aguas fabulosas de su sagrado Nilo.

«Vuestra obra, señor, será la admiracion del mundo, y vuestro nombre uno de las memorias mas gratas de los siglos. De la realizacion de tan vasta empresa responde la ciencia que os rodea, responden estos ilustres compañeros que os siguen, muchos de los cuales como Wyse, Verbrugghe y Sosa os precedieron ya en los trabajos de exploracion, emprendidos en nuestra célebre garganta; y sobre todo responden, señor, vuestra respetabilidad y vuestra honorabilidad personal, que es la mejor garantía para los capitales del universo. vuestro gran corazon que os hace considerar como pátria vuestra todos los ángulos del globo, donde hay un progreso que llevar á término feliz, algun milagro que realizar, y, en fin, responden el amor y el cariño de los pueblos que son la moneda en que os pagan vuestros servicios, nuestro desinteres y vuestra abnegacion.»

Incendio—Ayer á las tres de la mañana se produjo un espantoso incendio en la casa sita en la calle del Paseo de Julio números 118 á 120, perteneciente á Don Juan Peiron.

Antes de ayer se introdujeron á la casa 16 fardos de pasto seco, lo que estrañó mucho por estar desalojada la casa, y cerrada por órden del Tribunal de Comercio, que debia vender ayer en subasta pública las existencias del negocio establecido en dicha casa.

El fuego se comunicó inmediatamente á la carnicería del núm 122 y al almacen y carnicería del sol núms 124 y 126, devorándolo todo.

La guardia de la capitanía general, prestó socorro, logrando que el incendio no se propagase mas.

El cuerpo de Bomberos acudió con 1 pico á las 6 de la mañana y ha seguido funcionando hasta las dos de la tarde, para extinguir completamente el fuego.

La casa perteneciente á Doña Elisa Conesa, que vive en la calle de Maipú núm 534, ha sido reducida á escombros.

Ni esta casa, ni los negocios incendiados, estaban asegurados.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 17	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	764·00	764·10	764·00
Termómetro	18	27·0	22
Direccion del viento	NO	N.	N

SECCION DE SOLICITADAS

Dr. Juan Cimone—Especialista
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, VENÉREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL. 361 ARTES 361 (ALTOS). HORAS DE CONSULTAS DE 9 Á 11 M. Y DE 5 Á 7 P. M. [illegible] GRATIS.

JUAN CARLOS BELGRANO
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Belgrano 336.

EL DOCTOR SISTO FERNANDEZ

Ha abierto su estudio de abogado provisoriamente en su casa Independencia 312 y ofrece sus servicios profesionales al público y sus relaciones. E30v29F

El coñac Otard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda apagar la sed, á causa de los calores estraordinarios que reina en estos tiempos, que el *punch* hecho del rico y aromático coñac Otard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña. perm.

A LOS MEDICOS Y A LOS ENFERMOS

Recomendamos el **Aceite de Hígado de Bacalao con Hierro y Quina**, preparado con el aceite genuino de Noruega, que garantizamos **legítimo y puro**.

La disolucion de los principios de la **Quina calisaya** y del **Hierro**, la obtenemos por un procedimiento especial, en dósis fija, y constantes, agregando á la virtud notoria **Reconstituyente** del Aceite de Bacalao, las propiedades eminentemente **corroborantes y tónicas** del Hierro y de la Quina.

Aún los pacientes cuyos órganos digestivos son delicados, y particularmente las **señoras** y los **niños**, toleran este aceite sin molestia ni desagrado alguno y esta circunstancia que tanto favorece la asimilacion del medicamento, permite apreciar muy pronto sus benéficos efectos en el organismo.

Depósito en la Droguería de Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 179 á 185.

NOTA—Recháceselo todo frasco cuyo rótulo no lleve impresa nuestra marca registrada D. P. F4 perm

Bibliografía

Las obras cuyos títulos á continuacion damos son libros notables, muy recientemente publicados, y que se hallan en venta en la «Librería Europea,» 242 calle Florida, 1244, un establecimiento en donde los aficionados en «Novedades literarias,» siempre hallarán con que satisfacer sus gustos, pues no hay otra librería en Buenos Aires que continuamente sigue recibiendo tan inmensas cantidades de nuevos libros de todos los puntos del mundo civilizado, y no podemos ménos de recomendar una casa, que con tanto vigor y tanta actividad se empeña en introducir cultura en nuestro país.

Aimard (*Gustave*) Les coupeurs de Routes. I El Platero de Urós. II Une vengeance de Peau—Rouge. Les 2 vols—60 $.

Geikie (*A.*) La Geologie. Orné de 47 gravures. Toile—10 $.

(Forme partie de la *Bibliothèque Utile*)

Verne (*Jules*) Les cinq cents millions de la Bégum suivi de: Les Révoltés de la «Bounty,» In. 12—30 $.

Idem, Idem, Dessins par L. Benett. Edition de luxe—45 $.

Idem, Les grandes navigatteurs du XVIII e siècle. 51 dessins par P. Philippoteaux, 60 facsimile (d'après les documents anciens) et cartes par Matthis et Morén. Edition de luxe.—60 $.

Idem, Les tribulations d'un chinois en Chine. Dessins par Benett. Edition de luxe.—45 $.

Montepin (Xavier de) Le Parc aux biches, 2 vols.—55 $.

OBRAS NORD-AMERICANAS

Bolve (*J. B.*) The political economy of Great-Britain, the United States, and France, in the use of Money. A new science of production and exchange. Boston 1878—155 $.

Mc. Watters (*George S.*) Detectives of Europe and America, or, Life in the secret service. A selection of celebrated cases in GreatBritain, France, Germany, Italy, Spain, Russia, Poland, Egypt, and America. A revelation of struggles and triumphs of the most renowned detectives on the globe for the past twenty-five years. Profusely illustrated. Hartford 1877. Tela—160 $.

Wood (*J. G.*) The uncivilized races of men in all countries of the world; being a comprehensive account of their manners and customs, and of their physical, social, mental, moral and religious characteristics. With new designs by Angas, Danby, Wolf, Twecker, etc., etc. Hartford 1877, 2 tomos Pasta—480 $.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—*Febrero* 17—Tal es la confianza que revela la Bolsa en una solucion pacífica á las dificultades presentes, que en momentos de espectativa tan solemnes como la que atravesamos, vemos el oro pronunciarse en baja.

Hoy se ha hecho hasta 31.50 al contado, á 31 65 para fin del mes y á 31.70 para fin de Marzo.

Aquellos que no estén habituados á las anomalías de que con tanta frecuencia dá ejemplo nuestra Bolsa, no se esplicaria un fenómeno semejante.

Discurriendo sobre esto mismo, hemos oido hoy decir en un corrillo á uno de los mas conocidos corredores: «Apuesto á que tan luego como se conozca que un arreglo se haya llevado á cabo, el oro sube de nuevo.» Nosotros hallamos que muy bien podria tener razon.

Hé aquí las operaciones anotadas:

Al contado	pfts.	72800	á	31.55—31.50—31.55
Sábado 21	«	60000	«	31 55
Fin del mes	«	372000	«	31.75—31.70—31.65
Marzo 31	«	170000	«	31.75—31.70
	pfts.	674800		

Títulos diversos de crédito—Las cotizaciones de los diversos papeles de crédito, reflejan la misma calma y confianza que denota la marcha del oro.

Cédulas Hipotecarias: operaciones muy limitadas por estar estos títulos muy dejados de mano por la especulacion. Se anotaron:

Al contado	4000	Série A	82 1/2
Febrero 18	3000	«	82 1/2
Marzo 31	10000	«	82 1/2
	17000		

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron las siguientes operaciones.

Al contado	10 Acciones		59 1/4.
Fin del mes	100	«	59 3/4—59 5/8
	110 Acciones		

Billetes de Tesorería Nacional: Se realizaron varios lotes por un total de psf 11533 á 75,

Ultima hora—Las horas de liquidacion transcurrieron en la mayor agitacion; y se esperaba con la mayor impaciencia el resultado de la entrevista que debia tener lugar entre los Dres. Avellaneda y Tejedor.

Cuando esta hubo terminado y se corrió que ella se habia arribado á un acuerdo, el precio del oro fué influenciado hasta llegar á hacerse operaciones á 31 50 para fin del mes; cerró en el último momento muy ofrecido á 31.55 para aquella fecha.

Por las Acciones del Banco Nacional pedian 59 7/8 para fin del mes.

En Cédulas Hipotecarias nada se hizo.

Fijacion del tipo—Hasta el 18 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y uno pesos con sesenta y cinco centavos ($ 31.60) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Soberanos de pfs 4.88—4 2 p$ premio.

Cóndores de psf 9.15—2 p$ id.

Napoleones psf 3.90—2 p$ id

Bolivianos 22 ps. 6 rls mjc.

Soles 81 3/4 centavos.

Chirolas á 80 centavos el peso.

Venta de un tranvía—El Domingo ppdo fué vendido en pública subasta la línea del tramway oriental establecido en Montevideo, en la suma de 24600 ps, siendo el comprador el Sr. Don Andrés Preve.

Barcelona, *Enero* 24 de 1880—Regular estraccion, pero sin producir marcado movimiento en la plaza, porque la mayor parte de ella consiste en partidas que vienen de los puntos productores y se trasbordan, embarcadas las más en combinacion, pocas á compra total. Empero, los precios no varian ó si tienen ligeras modificaciones, son en alza, siempre por la misma causa; por ser cada vez más reducidas las existencias de los cosecheros, en particular, los vinos cuya tendencia á tomar mas favor se muestra todos los dias, pues añaden demandas de Ultramar. Así es que por poco continuará esta animacion los precios actuales de todos los frutos habrian de mejorar.

Aceites de oliva—La estraccion es reducida por escasear las órdenes de fuera, pero los precios se presentan mas firmes por alza en los centros productores. Las botijuelas de 5'75 kilos de pfs, 1'325 á 1'350 y las cajas latas varian de pfs, 12 1/4 á 13 una, segun marca y destino á bordo.

Almendras—Corta salida, sin que esto modifique los precios por firmeza en los puntos productores. Cotizamos la de Mallorca de pfs 18 1/4 á 18 3/4 y la de Tarragona á Esperanza de 18 3/4 á 19.

Avellanas—Aunque no son pedidas ni obtienen salida las de San Colomo, valen de pesetas 35 á 35'50; y las del Campo de Tarragona, escasas, de 37 1/2 á 38 por saco de 50 kilos.

Azafran—Reducidas las existencias, contiede firme el Mancha á pesetas 106'25, Rio á 100 y Aragon á 93'75 el kilógramo.

Garbanzos—Poca salida, pero firmes de pesetas 30 á 35 los buenos y de 40 á 45 los superiores por 70 litros.

Pasas—Siguiendo cortas las existencias, apénas de su limitada estraccion, están sostenidas. Las corrientes á patacones 9 y las mas corrientes á 10 por caja.

Pimenton—Los embarques limitados, pero firmes los precios, pues algun ajuste para el Plata lo ha sido de pesetas 60 á 65 por qq. de 41'60 kilos.

Vinos tintos—La situacion es la avisada, muy firme, dando hoy cotizar para Cuba á pfs 31 y para el Plata de 34 á 35 á compra total, en pipa comun á bordo, las marcas bien reputadas; pero para este último destino las hay que pretenden ya hasta 36 1/2. No debe sorprender esta continua mejora, si se considera que la exportacion para Francia y otras naciones de Europa, nada ha perdido de la actividad que viene teniendo desde el principio de la campaña y que la estraccion para Ultramar es regular, pues de allí han venido bastantes pedidos, cuya realizacion dificulta las pretensiones de los comerciantes por las elevadas y aún extraordinarias pretensiones de los cosecheros. Para el Brasil sigue la calma nominal de pfs 44 á 46 en portuguesa á bordo.

Id Blanco—Como los tintos están animados pues no solo es muy activa su salida, sino que las existencias son bastante limitadas. Valen los secos para el Plata, marcas acreditadas, alrededor de pfs 11 la cuarterola de 120 litros y dulces de Málaga de 14 1/2 á 15. Para los Estados Unidos, blancos secos imitacion Jérez de 13 á 14 el barril, de 120 litros á la jeresana. Imitacion Oporto 1ª, á pfs 16 en cuarterola á la portuguesa, con tendencia al alza. El total de exportacion en 1879 es de 20 0/0 superior al del año de 1880.

BUQUES SALIDOS CON DESTINO AL RIO DE LA PLATA

Para Montevideo

Enero 20—Bergantin goleta *Prim Ourell*, 214 pipas vino tinto, 22770 litros vino blanco.

Para Buenos Aires

14—Bergantin goleta *Indio*, 330 pipas vino tinto, 6350 litros vino blanco.

20—Bergantin *Pepe Martí*, 461 pipas vino tinto, 177,750 litros vino blanco, 4000 litros aceite.

23—Bergantin goleta *Amasona*, 632 pipas vino tinto, 139,000 litros vino blanco.

BUQUES CARGANDO CON DESTINO AL RIO DE LA PLATA

Para Montevideo

Bergantin *María*.

Idem *José Ancill*.

Montevideo, *Febrero* 16 de 1880—Nada tenemos que anotar hoy en el mercado de Fondos Públicos, oro sellado y demás valores que se cotizan en el Centro Comercial durante la hora oficial.

Hoy fueron extinguidos por medio del fuego y con las formalidades de estilo, 14,161 $ 10 c. papel nacionalizado, en el patio de la casa de Gobierno.

—MERCADO DE EXPORTACION—Lo mas importante que hemos conocido hoy en este mercado fué lo siguiente:

13,000 arb lana superior y mediana á precio reservado, que se [illegible] cts. arb en barraca.

Además, nos consta haberse realizado 3,000 cueros vacunos secos destinados para los Estados Unidos para llenar compromisos anteriores, á 7750 cts. la pesada.

Produccion de vinos y cidras—Hé aquí algunos datos interesantes é inéditos sobre la cosecha de vinos y cidras en 1879 y 1878, que trascribimos de *La Gironde* de Burdeos.

«La cosecha de vinos en 1879, solo ha producido 25 millones 700,000 hectólitros. Es una diferencia en ménos de 26 millones sobre la cosecha de 1878 y de 30 millones sobre el término medio de las cosechas en estos diez últimos años.

Esta situacion es debida á causas múltiples. La filoxera y el oidium, han continuado sus estragos en 1879. A esta influencia persistente y progresiva, se han agregado perturbaciones atmosféricas particularmente desfavorables. En ciertos parajes, la temperatura húmeda que no ha cesado de reinar durante el verano, ha impedido que la uva se forme y se desarrolle; en otras regiones, libres de lluvia, las heladas de Setiembre y Octubre han dañado los granos é impedido su madurez.

[illegible] las Charentes, la cosecha ha sido nula y relativamente insignificante, los dos Charentes, donde el rinde alcanza apenas á la tercera parte del año pasado; los departamentos del Centro, [illegible] Loir-et-Cher, el Indre-et-Loire, el Vienne, el Allier y el Nievre, cuya produccion ha declinado en la misma proporcion.

En los departamentos del Este, Doubs, Meuse, Meurthe-et-Moselle, la cosecha solamente apenas la décima parte de la ordinaria [illegible].

El Aude, Herault y Pyrenées Orientales presentan, sobre [illegible] de alguna consideracion (mas [illegible] de hectólitros como excedente).

[illegible] la situacion de 1879, seria [illegible] De 1852 á 1858, [illegible] oidium, que por la primera vez habia [illegible] millones de hectólitros. En 1850 y 1851 no alcanzó á [illegible] millones.

[illegible]

Las cantidades de cidras fabricadas en 1879 [illegible] de 4.497,000 hectólitros á las de 1878, y de [illegible] á los resultados de los años medianos. Esta situacion resulta igualmente de las influencias de la temperatura.»

Havre,—*Enero* 19 de 1880.—*Lanas*—Despues de nuestra anterior revista del 3 del corriente hasta el 14, dia de la apertura de los remates de lana, en esta, la demanda ha sido activa, y han salido del mercado como 1900 fardos del Plata, á los tipos de la quincena anterior.

Los remates tuvieron lugar el 14 y 15 del corriente, y por falta de arribos se presentaron tan solo como 2150 fardos, de los cuales se colocaron únicamente como 1050 fardos, vendiéndose fuera de los remates como 450 fardos. Esta venta llamó un buen número de compradores, principalmente del Norte, y por lo demas, los remates, estuvieron muy animados.

Las lanas enteramente finas de Buenos Aires, han sido menos aceptadas y han obtenido casi la paridad de los últimos precios en venta particular. En cambio las finas medianas 2.ª y 3.ª para peine y bien acondicionadas obtuvieron alguna mejora.

Todas las lanas antiguas fueron vendidas con una alza de 5 á 10 c. sobre los precios de Noviembre.

En general todas las lanas de la nueva esquila llegadas hasta hoy son mas finas y naturales que las del año anterior, sin notarse gran diferencia de rendimiento en las lanas bien acondicionadas.

En cambio las clases medianas y secundarias se han considerado bastantes bajas en los ensayos hechos hasta hoy, y no siendo al parecer muy satisfactorios.

Las de Montevideo quedan en muy buena demanda y consiguen precios altos para la exportacion. Desgraciadamente la actual existencia se reduce únicamente á 250 fardos, toda nueva, de los cuales, acaba de venderse un lote de 103 fardos á fcs, 240.

Existencia:	1973	fardos antigua Buenos Aires.
	3867	nueva idem.
	295	Montevideo.
	1815	varias procedencias.
Total	7250	fardos.
Importacion	3427	«
Salidas	4875	«

Hé aquí nuestros precios, basados aproximadamente en las *Nuevas condiciones*.

Lanas de Buenos Aires	p.$	francos
Merino y 1.ª bueno sin cardo, fina	36,87	205,210
Saj. y merino muy fina, con id	35,36	200,205
Merino y 1.ª muy buena, sin id	35,36	199,205
Id id id con id	34,35	185,295
Merino buena, lana de fábrica	34,35	175,175
Id id id corriente	32 33	165,175
Id mediana id cascarria	30,81	155,165
2.ª y 3.ª buena, fuerte, poco cardo	37,38	190,205
Corta segun rendimiento y clase	76,38	115,180
Barriga id id id	22,25	100,115
Cordero, poco cardo, segun finesa, nominal	35,33	145,175

Lanas de Montevideo	p.$	francos
Merino y 1.ª, muy buena, lana liviana	45,44	255,260
Id id, buena, un poco irregular	40,42	240,250
Id id, súcia, pesada	38,40	213,220
2.ª, regular	42 45	220,235
Id, súcia, pesada, irregular	33,29	195,205
3.ª, buena, fuerte, regular	35.45	220,235
Id, irregular, súcia pesada	33,29	190,205
Corta, segun rendimiento y clase	32,33	135,145
Barrigas, id id id	26,37	115,125
Cordero, id id, nominal	42,44	185,105

Cueros—Hemos atravesado un periodo muy encalmado para las operaciones, pero sin variacion en los precios de la anterior quincena. Los consumidores se abstienen casi por completo; no obstante algunas clases del Brasil y de los mares del Sud, están en demanda firme y consiguen buenos precios.

En cuanto á la exportacion, esta se encuentra con una existencia tan agotada, que se hacen imposibles las transacciones de alguna importancia. Despues del 1.º de Enero las importaciones han consistido en 17.572 cueros, de los cuales se vendieron á llegar 565 cueros vacunos y 1,137 caballares.

Las salidas han sido de 14625 cueros, de los cuales á entregar 3100 fuera de 700 caballares. Existencia en esta fecha, 36368 cueros vacunos y 3059 caballares contra 101885 vacunos y 13520 caballares en igual época de 1879.

Ventas	Procedencia	Precios	Import.	Existen.
930	Plata secos, vacunos, campo buena clase	130 á 135	1489	5865
	Plata vacunos pesados, matadero de campaña, 16 kilos	130		
3242	Plata salados vacunos Saladero de Montevideo, 29 á 30 kilos	80		
	Plata id id Uruguay 31 kilos	84		15336
	Plata vacs. matadero Montevideo, 20 id	75		
10153	de varias procedencias secos y salados, de 60 hasta 125¼		16083	14967
14625	cueros		17572	36368
	Caballares secos		1137	1187
	salados			2822

Del Plata secos—Importacion 1489: salidas 930; existencia 5865 La única venta ha sido un lote de campo, Montevideo, vacunos de fra. 130 á 135, y otro pequeño lote de novillos pesados de campaña á fr 120.

Salados—510 novillos Uruguay, antigua faena, pesando como 31 kilos neto, obtuvieron frs. 84. Se han realizado 1014 de Montevideo, término medio 30 kilos, clase mediana á frs 80.

A mas, obtuvieron frs 77 ¼ á 76 un lote de 1400 vacunos, antiguos, del Uruguay, buena clase, medio pelo y ménos de medio por los 20 kilos 40 neto.

Matadero—Hay en depósito, ex-*Dom Pedro*, 1600 de novillo de Montevideo (Fournier) de 28 kilos, por los cuales piden 77 fra., habiéndose rehusado frs. 75. De los de vaca salieron 600, pelo corto á frs. 75 por 20 kilos garantidos.

Astas—En regular demanda.

Precios: novillos, Rio Grande		frs.	65 87
	Montevideo	«	57½ 62½
	Buenos Aires	«	37½ 42½
Vacas		«	24 26

Cerda—Despues de la actividad que reinó durante el último mes, la demanda vuelve á reducirse á la cerda caballar.

En crin vacuna, la mayor parte de los arribos de Rio Grande, se han realizado mediante clasificacion.

Existencia 203 fardos y 118 bultos

Cotizaciones: caballar buena mezcla	frs.	185[130
Id mezcla ordinaria á buena (clase bastante buena)		115[120
Id mezcla ordinaria		105[110
Id id corta		75[85
Vacuna, lavada con garra		155[165
Id id con y sin garra		120[140

Las cotizaciones se refieren á las nuevas condiciones que antes se han indicado.

Sebo—Sin importacion, salidas ni ventas.

Cotizamos en esta fecha: Vacuno 46; Nueva York 45 Carneros 45; un lote de Paris p.$ kilos 86.

Existencia en esta fecha:

Vacuno	1059	pipas, 540[2, 11	bueyes,	130 cascos
Carnero	285	» 805[2,		
	2344	1354[2, 11		130

o sean proximamente 1.211,409 kilos.

Cambios—Sobre Lóndres 25[15 25.18.

Montevideo—Noticias comerciales recibidas, hasta el 14 del corriente:

Sin operaciones oficiales.

Fondos públicos—Sus operaciones oficiales que señalar ayer en los diversos valores que se cotizan en el Centro Comercial.

Títulos Adicionales—15,000 $ para el dia 16 á 26 1[8 p.ojo.

Empréstito Pacificacion 2ª *Série*—5,000 $ al contado 27 p. ojo.

Cambios—Sobre Lóndres, bancario 52, idem idem, particular 52 1[2 á 52 5[8; idem Paris, bancario 5 50; idem Buenos Aires 1 1[4 p.ojo de descuento.

Metálico—Por Cordilleras:

A. F. Rodriguez, 3000 Banco de Lóndres 235,000.

Frutos del país—No hemos conocido ayer en el mercado de exportacion mas venta que la de 10 á 12,000 arb de lana fina á precio reservado, que se dice á 10 arb en barraca.

Fletamentos—Bergantin brasilero «Leao», á cargar en Sagra (Uruguay) 500 quintales carne para Rio Janeiro 5 rls fts para Bahia 6 id id, para Pernambuco 7 id y para Ceará 8 id id con 5 p$.

Polacra española «Acacias» á cargar en puerto 4000 quintales carne mas ó menos con destino al Brasil, á 5, 6 y 7 rls fts por qq con 5 p$ de capa.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO—*Febrero* 17—(*Al Agente*)—El vapor *Herschell* procedente de Liverpool llegó ayer; correspondencia por *Villa del Salto*

MONTEVIDEO—*Febrero* 17—(*A la Sala*)—Se contrataron 600 fardos por *Dom Pedro* para el Havre á 80—3000 arb lana de concordia á 35—300 barricas azúcar refinado del, Havre á 23—200 de Rotterdam á 22 1[2 rls—100 pipas vino tinto Pera grau á 57; caña de la Habana á 63. No sale vapor.

Frutos del País—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 17 de 1880.

De los 100 wagones de carga entrados hoy á la plaza por la via del Oeste, en su totalidad han venido cargados de trigos, habiendo sido poca la entrada de lanas.

Damos á continuacion el resúmen de las ventas realizadas y que conocemos, dejando solamente los cueros vacunos en su baja relativa.

—Ventas de lanas hoy.

300 arrb. S. Bayeto, vendidas por 94 ps. arrb.

400 id de borrega por id 90 id id.

1800 id de borrega S. Ojes y Ca. 85, 100, 102 y 105 id id.

4000 id S. Peres en depósito 100 y 106 id id.

6500 id lana que conocemos sus ventas, muy poco mas ligados á negocios en depósito.

Cueros lanares—Por varios en pequeños lotes 20 y 21 rls. de epidemia 30 y 35 $ c/uno, corderitos 10 10 1[2, potros 30, 35, cerdas 143 á 145, vendidos 100 ps doc.

Trigos—150 fanegas por el Sr. Bayeto, 94 ps fanega.

150 id por el Sr. Peraso 225 id id.

250 id por el Sr. Robbio 220, 225 y 228 id id.

100 id por el Sr. Merandi trigo de pan 245 id id.

260 id por el Sr. Tarigo por 228 id id.

25 id id id por 210 id id.

100 id Sr. Peres del Salado por 228 id id.

Varios carros trigos de costa por 120, 122, 125, 218 ps en plaza.

Un lote de Chile de 9 arb por 270 id.

22 carros trigos de costa y Quilmes en plaza por 200, 210, 215, 225, 227, 228 y 230 ps. fanega.

Maís—100 fanegas maíz por el Sr. Robbio 65 y 72 ps.

Maís morocho desgranado por 74 id.

Semilla de nabo 105 ps arb.

MERCADO CONSTITUCION—Buenos Aires, Febrero 17 de 1880.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó ménos carretilla, sucia dad, etc; etc., se han vendido:

Desfoinadas 87/90 $ arb; mesclas buenas 93 98 00, mestizas 105, 118; id finas id 118 120, 000, especiales 128 130 borrega 95 112.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion, nos de estraga, se ha pagado desde, pesada $ 176, 195

Pieles lanares—Lanares matadero de estacion, superior y secos, reales libra 32, á 35 id regulares 00 á 00 id; id campo superiores 26 á 31, id; id atrasados, id 00 á 00 id id 11 desechos, id 20 á 24 id, pelados, id 00 á 00 ps docena corderos, id 20 á 24 id, corderitos 7 á 11 id.

Cueros de potros secos—Segun calificacion, $ 34, 40.

Cerda—De acuerdo con su clase, arb 127 165.

Venados—Libres de pintado, docena 00 á 96.

Pluma de avestruz—Sueltas, libra $ 35 45, azada de indio 48, 56 azada de id, id superior

Nutria—De la Provincia, libra ps 10 á 11.

Grasa y sebo—De condicion de exportacion, arb ps 47 48 id id id campo 45 46, pisado 30 32, pannas 43 45, aceite de potro en cascos 44 46.

Cereales—Trigo segun calidad, fanega ps. 190, 230, Maís id id id 72 90, Cebada id id id 85 90, Harina segun clase y procedencia arroba 28 34, Afrecho, quintal 20 25.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo tonelada a. 600 650, mazola id id id 400 450, id verde á domicilio, á carrada 75 85.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Rio de la Plata para Montevideo balija á las 4.

Iris id el Rosario id id id 11.

MAÑANA 19

Júpiter para el Uruguay balija á las 9.

Proveedor id id Rosario id id id 12 1[2.

PARA ULTRAMAR

El 18 *Bourgogne* para Marsella balija á las 12 1[2.

El 21 *Vandyck* id Amberes.

El 21 *Thales* id id id id id id id.

Id 21 *Cordillera* id Burdeos.

Id 24 *Gironde* id id id id id id id.

Id 28 *Umberto* 1.º id Génova id id id id.

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

18	Brasilero id *Rio Apa* id Corumbá y escalas.
18	Brasilero id *Rio Grande* id Rio Janeiro y escalas.
20	Aleman id *Denderah* id Hamburgo.
21	Inglés id *Lalande* id Liverpool.
25	Brasilero id *Cervantes* id Rio Janeiro y escalas.
26	Italiano id *Europa* id Génova y escalas.
27	Inglés id *Tamar* id Southampton y escalas
28	Inglés id *Mashelyne* id Liverpool.
28	Brasilero id *Rio Negro* id Rio Janeiro y escalas.
28	Francés id *Congo* id Burdeos y escalas.
29	Inglés id *Halley* id Lóndres.

Corrales de Abasto—Febrero 17 de 1880.

INTRODUCCION

Abastecedores.	Capataces	Procedencia.	Animales
Manuel Garcia, Sandalio Ramos, Azul			204
S. Gomes, Gabino Melo, Merlo			40
N. Dasso, Agustin Burgueño, Tapalqué			161
Id id, Nicolás Arias, id			57
Ricas, Baez y Ca., José Martinez, Merlo			44

PRECIO DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1.º Aparte Cueros y sebo—280, 400 y 430.

2.º id id—280, 300, 340 y 360.

Chanchos—198.

Cueros de Novillos—150 á 180.

Id id de vaca 125, 140.

Terneros 170.

Carneritos para el abasto—400.

ADUANA—COMESTIBLES—Familia 20 barricas azúcar refinado; Chassaing 33 [illegible] id; Moreno 4 bults pasta de membrillo y corchos; Milligan 330 bult id; Bowers 500 cj kerosene; Rocha hnos 700 id aceitunas é higos secos; W. Paats 630 bols azúcar refinada.

BEBIDAS—Rocha hnos 300 [4 vino seco, 30 bord id burd; Mokecluncie 6 barr vino de Italia, 12 cjid id; Lohman 60 cj vino del Rhin; Cocqueteaux 2 cj naipes franceses; Falcon 6 bord vino burd ordinario; Trelna C 18 bultos.

MERCERIA—Verazzi L. 5 cj merceria; Hardy 3 id mayas de algodon encajes id y botones de nacar; Lohman 1 id cuerdas para guitarra; Schlmeyer 21 id palmatorias art para bordar, muñecas carteras botones guarniciones surtidas flecos y art de adorno para sras; Estrada 172 btos papel de imprenta; Bossi B. 2 cj papel cuadriculado, id trasparente y carton fino; Rocha hnos 21 bocoi porcelana blanca para mesa y otros usos; Bonero 6 cj juegos para agua calentadores, teteras juegos para té, frasquitos para aceiteras saliveras, etc; J. Shaw 1 id tela imitacion marroquí; Krüger 16 id porcelana pintada ordinaria.

TEJIDOS EN GENERAL Y OTROS ARTICULOS—Wedekind 1 cj gene de algn; A Hopman 6 fd tripe rizado imitacion Bruselas; Milligan 12 bt sarasas mantas mescla danela de lana arpillera lienzo algn tabla ponchos de algodon y sarasas; Ashworth 48 bult oxford lienzo algodon tabla género de algn para pantalon sarasas paño delgado camisas pechera de hilo almanerco de algon enaguas bordada frazadas lana; B J Carlisle 7 bt lienso de hilo y pita y bramante; Bole 3 bt gene de lana y algdn; Parlane 14 id bombasi blanco lienso y uso doméstico; Barclay C 4 bt bramante gerga de algdn lona de hilo y cáñamo; Forrester 13 bt bombasí; D Thompson 2 bt frazadas de alg y sa'ans; Hards K 1 cj pañ'los reboso de alg; Hardy 4 id pañ'los de hilo medias de alg para Sras y bombasí; Jouve 4 cj merinos, pañuelos escocia, colchas algn mescla, capirusitas guantes de lana media mano y otros art; Challe 8 cj chaquetones, batas punto de lana, medias de id largas para niños, id para señoras y hombres; camisetas de flanela, enaguas de algn, pañuelos punto de lana, pañuelos de hilo para manos, id de seda, corbatas de tul, joyería falsa; Darte 3 cj pañuelos de reboso y genero hilo; Hardt K 105 bts casimir, generos para vestidos y panas; Rodes 1 cj medias alg surtidas; Wedekind 7 cj casimires; Senet 17 id chaquetones, pañuelos de lana ordinarios. casimir de lana, cuellos de hilo, trensillas, pañuelos de seda y otros art; Verazzi 16 bts frazadas de lana, vestiditos y corpiños punto de lana, enaguas de punto de lana, cotin de hilo y medias algodon para hombre, camisas algodon Labarthe 2 cajones crespon de seda, tul idem y corbatas surtidas 9 cajones camisas vistas de hilo y paño de lana; Artaza C. 11 cj ispados surtidos, chaquetones punto de lana medias cortas algdon, largas para hombres, mangas de id. enaguas y polaina de id etc; Tornquist 1 cj medias algdon para señoras; Navejra 1 id cinta seda mantillas; Olaso C. 1 chaquetones punto de lana; Daguerre 2 cj casimir de color; Pastos Negron 1 cj corbata de seda y mescla; Cocqueteaux 8 cj camisas para dormir, sabanas y toallas; Challe 5 cajones camisas algdon para hombre, medias cortas algdon para id, id largas para señoras y niñas, chaquetones punto de lana, enaguas id etc, cuellos para señoras y otros art; Thompson 5 bts bayeta 2 frisas y mantas de algon gruesas; Ashworth 4 bts oxford y frazadas borra de lana, sarasas; A. Caballo 6 cj casimir de lana regular y ordinario y 3 cj tartan italiano de color.

FERRETERIA—Zamboni 13 bult clavos batidos y marcas para claraboyas; Dussand 101 bt resortes para carruages; W Paats 1593 piedras para veredas; Krable 16 bt cercos de varillas de pino y filastia; D Thompson 7 cj cajas de fierro; Rocha 150 barricas tierra romana; V Casares 10000 baldozas 83 rollos cabo del cairo; Drysdale 26170 tejas de canaleta 200 barricas tierra romana.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 17—Cádiz el 26 Noviembre barca italiana *Maria Lauretta* 449 tons cap F Gavotti á Gowland con 848[2 rastros sal Sigue para la Ensenada.

Montevideo vapor oriental *Villa del Salto* 200 tons cap Morse á E D Risso con á Lassalle Fils 3 cj meros, Hardy C 1 cj id; E Anselmo 1 bola pes-palo; J Pintos 1 paq encds; Artogaveytia Hos 1 cj id; E Bicker 15 barriles vacios; H Hade 1 paq encds; J Rubio 1 cj id; S Macgregor 1 paq id; D Parodi 1 id id; W Samson 1 bolsa id, L B Superwell 1 paq 600 pfs; E Norton 1 bolsa encds á la órden 1 fardo mercancias

Glasgow, Havre, Liverpool y Montevideo vapor inglés *Phoenician* 1483 tons cap Scott á W Samson con: á A Hopmann 54 fds tejidos; H Koch 10 fds id; Barclay C 55 cj 11 fd id; Milligann C 8 fds id; Runciman 3 fds id; J C Thompson 15 fds id; Ashworth 4 cj meros; V Casares 1000 tejas; Watson C 9 cj fds tejidos; Ligenvood Manufactere C 135 cj máquinas órden 250 bcas recina 25 cuñetes arengues 100 cj harinas 500 500 tamboros aceite 11 fd tejidos 11 cj confecciones; R 126 cj pescado 4 cascos 38 cj vitriolo; Parry 200 cj meros

Havre C Falcou 7 cajon mercancias; Machin C 1 cajon idem; Amelong C 21 cj vino; Pocoio 4 cajones drogas; Romollon 6 cj meros, Schmeyer 1 cj id; C Caire 8 fd confecciones C. Tornquist 13 btos calzado y merias A. Cosson 2 cj libreria C. Carillon 2 id meas Fels C 5 cascos quesos R Wolff 4 cj drogas A. Libat 1 id muebles C. Riva C 1 id ferreteria J. Etcheparoborda 2 id libros Cassaux 5 id art de Paris, D. Parodi 15 id drogas y cristaleria; Ommer C 4 id chocolate; D Prat 2 btos mers, Jaccard 1 cj id; P. Peris 1 id sombreros; A Ferrand 14 fd de bolsas; G. Fernandes 10 cj gorras y mers; Challe C 5 id camisas; Jouve hnos 2 id gorras; Ashworth 2 id id; Alemany hnos 2 id papel; Challe hnos 1 id mers, 9 id gorras Daguerre C. 10 id confecciones, Porett hnos 1 id muebles; Trelna C 9 btos cristaleria y muebles; Estavenet C 10 mers G, Puy 7 id perfumeria 3 id papel; Hammer 8 btos 23 cj drogas E Brandes 5 id mers; E Tornquist 8 id tejidos 25 id camisas C. Vieira 2 id cristaleria, E. Rettiene 5 id drogas; G. Müller 5 id id; D. Parody 37 id id conservas; Dupuy 24 id tejidos; B Stokes 10 mers; G Müller 7 id drogas P. Dillemann 12 btos, ferreteria y cristaleria; Golfe C 3 cj tabaco J. Sori 24 btos mers; Wedekind 5 cj gorras 2 id tejidos; E Fernandez 1 id perfumeria, Verazzi 15 id mers; J. Cottey 18 id paraguas; R. Savatté 3 cascos cristaleria; Bruce 11 cj sombrereria; Mallmann C 2 id chales; M Burgore 14 id gorras; Moine 2 id drogas; Almendia 21 btos meas; R. Cabanius 7 id paños; Bamella 9 id perfumeria; A. Cocquetaux 1 id perfumeria; Brun 1 cajon mercaderias; Echecarria 6 id lanas Olazo C 5 id cubertores; Navarra C 3 cj tejidos; Barroiro 6 cj camisas; Burnichon 4 cj calzado y mtrs, Mallmann C 9 cj algodones; Fels C 4 cj tejidos; Burnichon C 3 cj id; Rodes C 30 cj perfumeria, P Roux 4 cj mercs, Bemberg C 13 cj id; Orden 9 cj mercs, 3 cj cristaleria, 6 cj cintas, 4 cj papel de imprenta, 1 cj art de Paris, 1 cj sombreros, 5 cj gorras, 3 cj tejidos, 3 bts algodones, 1 cj confecciones, 12 cj bsas de papel.

Liverpool I. Imenez 116 cj hojalata, C Gas Bs As 222 barras tat. 102 bts fierro, 60 cj meras; Ashworth 19 fds algodones; Ruiz Hnos 22 cj tejidos; H Koch 15 bts algodones; J Bell 27 bts ferreteria, J C Thompson 8 fds alfombras 8 fls besa; Pini C 12 bts ferreteria, Blagden 14 bts tejidos 149 tamboros antisarrinoso, Carlisle C 5 fds tejidos; Barclay C 5 cj algodones; J Bell 6 hijos 153 cj fierro galvanizado 20 cj 300 atados tubos 81 at fletas 78 cuñetes 1 saco ferretería 2 cj efectos 3 fds medias, Mallmann 8 cj id 59 bts mercs, R Gutierrez 73 bts id; Mantels C 7 bts cadenas; D Parodi 3 cj mercs; R P Brownell 2 fds id, Orden 20 cj whisky 95 cj mercs 21 bts art diversos.

Montevideo á Buenos Aires R S 250 barr asucar

Liverpool vapor inglés *Herschel* cap Fragano, á C Norton con: á Ashworth 300 bsas arroz, 31 cj 10 fds mercs, V Casares 31 casco id; Blagden C 10 cj 10 fds tejidos; Ledesma Hos 10 cj id Da Peake 2 barriles meros; J, Mario 8 cascos id Barclay C, 20 cuñetes, 10 cj 7 fds tejidos etc; Milligann C, 153 cj cervesa; 10 cj 1 fd mercs, G Bell é hijos 1 cj 52 cuñetes ferretería; M. Bell 2 cj 40 cascos; 10 rollos id; Mantels C, 17 cascos; 8 cj id; A. Astoul 17 cj mercs Ministro de Guerra 1 cj id; Shaw Hos, 201 cj 1080 bts ferreteria; 186 bar, ejes para carros 841 bts fierro; A Moine 1 cj drogas; A L Moine 14 booyas; 21 canasto, 1 cj mercs; W Fher 44 cj 14 fds tejidos; Dellazzopa 78 cj mercs; R Labatta 14 cj id Senet C, 18 cj id; Challe Hos 24 cj id; E Matthey 22 cj 2 cascos; 7 barriles id; Alemany Hs, 3 cj mercs; Bourguer C 8 cj id; E Forgues 9 cj 15 barriles, 550 tamboros aceite etc; P Puy 16 cj 2 fds, meros; Cropi C 5 booyas 2 cj id; Bemberg C, 1 fds 41 cj mercs B Lavigna 4 cj id; G Charles 5 cj id; H Grew 1 cj id; B Wolff 137 fds 91 cj tejidos; Fels C, 20 cj id; E Tornquist 6 cj 38 fs id Gifford Hos, 4 cj 8 fds id; Altasabal C, 19 fds 1 cj id; Navarra 1 cj 2 fds id, Villanueva C 3 cj id; B Panser 21 cj id; Hardy C 18 casc 6 cj id, Tornquist 77 cjs 150 Stokes 36 fds id; Cranwell 5 cascos 1 cj mercs; C Riva 30 anclas 20 piesas fierro 1 cj 40 cascos ferreteria, G Pariane 15 cj 15 fds tejidos; Mallmann 1 fd id; Dupuy 8 fds id; Sanches 6 cj mercs; Drabble Hos 8 cj 5 fd tejidos; W Crawwell 5 cj mercs; F C S 40 cj 800 ruedas etc; J Stevens 10 carneros; Watson C 35 cj mers; T Dryadale 153 cj 40 cj fierro galvanizado 4 cascos 10 fraguas 7,407 bts fierro; órden 1419 bts fierro 4 cascos 4 cuñetes 5 bocoys 330 bts 27 canastos 40 barriles 13 fds 80 cj meros.

Pernambuco el 31 de Enero bergantin español *Nueva Suba* 22 tons cap C rreu á R Regal con: 2350 bts azúcar.

Uruguay vapor nacional *Ontz* á P Risso con: á E Anselmo 1 paq 263 pfs 52 Luchenetti 3 cj huevos 3 latas manteca; E Becker 15 brrls vacios; S Cawelho 4 colchones 1 cama 1 paq 104 pfs.

ENTRADAS DIA 17 Montevideo vapor oriental *Villa del Salto*

Uruguay id nacional *Ontz*

Glasg w id italiano *Umberto* 1.º

SALIDAS DIA 17—Hamburgo vapor aleman *Hohenzollern*

Montevideo id francés *Jupiter*

AVISOS DE LOS BANCOS

CARABASSA Y COMP.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista en moneda de curso legal	3	p$ anual
« « en « « oro sellado		sin interés
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 ½	p$ anual
« « « 60 «		
« « « 90 «	4	p$ «
« « « 60 « en oro sellado	2	p$ «
« « « 90 « en « «	3	p$ «
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p$ anual
Por id id id en oro sellado	9	p$ «

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre: España, 60 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumanía Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, ENERO 1.º DE 1880.

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mjc. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de S. Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales mjc. y curso legal	2 p$
« id particulares á premio	3 p$
« id á oro á la vista sin interes.	
id á 60 dias	2 p$
id á 90 dias	3 p$

COBRA

Por descuento de pagarés mjc. y curso legal	6 p$
« id de letras	p$
« id pagarés á oro	7 p$

Buenos Aires, 16 Setiembre de 1879.

B. Gayan—Secretario. Perm

BANCO NACIONAL

Desde el 20 del corriente hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 ½ p$
« « « con 15 dias de aviso	3
« « « á 90 dias fijos	4
« « « plata despues de 60 dias	2
« « « moneda de curso legal á la vista	2
« « « « « á 90 dias fijos	4
« « caja de ahorros despues de 30 dias	6
« « en billetes del Banco Nacional á la vista	2

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio sea en oro, plata ó moneda de curso legal; Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional: 10 p$ anual

Buenos Aires, Enero 17 de 1880.

El Directorio.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una cocinera con cama en la calle Méjico No 30. F18v20

Se precisa un dependiente de 14 á 16 años práctico en el ramo de almacen al menudeo. Se prefiere español, darán rason Perú 102. F18v19

Se ofrece una ama de leche fresca y abundante leche, calle Belgrano 541. F18v25

A los novios No hay recuerdo mas fino y mas perfecto que una tarjeta fotográfica. Las mejores son las perfeccionadas y se el fotógrafo Alexander, Artes 79. F18 1p

Para matrimonio desease alquilar una ó dos piezas con pension ó sin ella, en una casa cuya propietaria sea una señora sola, y que no diste mas de á 5 cuadras de la plaza Victoria en direccion al Sud; se advierte que los solicitantes son personas decentes y estrangeras, pueden dirijir una carta á esta imprenta bajo esta direccion «Cárlos». F18v21

Cocinero se ofrece un hombre formal, con buenas recomendaciones y que sabe cumplir con su obligacion, calle Corrientes 143. (Cigarreria). F18v23

Se vende un almacen de poco capital, situado en un pueblo cercano á esta ciudad; Dirigirse Santa Fé 165, bajo sobre á las iniciales M. M. F18v21

Imitacion porcelana Magníficos son las fotografías que se hacen en porcelana de todos tamaños á precio ínfimos, desde 50 ps. en lo de Alexander, Artes 79. F18 1p

Se ofrece un jóven español para mucamo ó dependiente de almacen ó cualquiera otro trabajo análogo desea colocarse pronto, calle Méjico 604 pieza núm. 13. F18v21

Se ofrece un matrimonio estrangero, no tiene familia sabe leer y escribir, en la calle Alsina 432 darán rason. F18v21

Desde 50 ps. docena se hacen retratos imitacion porcelana en la Fotografía de Alexander Artes 79. F18 1p

Máquina de picar tabaco se vende una grande, Belga en muy buen uso, para tratar Cangallo 176. F18v25

Pianos Se afinan y componen con todo perfeccion. Notas; se vende un piano aleman es casi nuevo tiene solo 8 meses de uso, se vende casi por la mitad de su valor y otro de pierna calsan tambien se vende barato se compran pianos usados y se venden, acudir calle de Alsina No 593 entre Lorea y Zeballos *Cayetano Caselli* F18v18M

Urgente Se precisan 1 oficial sastre, 1 chico para escritorio, 2 amas de leche, 2 cocineras, hay colocacion para quinteros, jardineros, sirvientes, sirvientas, dependiente de almacen, muchachos; muchachas, carpinteros, en la misma se ofrecen 3 matrimonios para cualquier servicio Lorea 65 mueblería. F18v19

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, Belgrano No 216. F18v25

Desde 50 ps. mjc se hace la docena de retratos imitacion porcelana hechos con perfeccion y semejanza. Fotografía Alexander Artes 79. F18 1p

Un profesor Bachiller en humanidades, que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones de los siguientes ramos en colegios ó casas particulares: Latin, gramatica castellana, aritmética, geografía, historia, literatura, escritura y francés. Recibe órdenes en su casa, calle de Piedras núm. 286, primer piso. F18v28

Tarjetas fotográficas de todos tamaños en busto, se hacen á precios reducidos, en cuerpo entero y en la fotografía de Alexander. Artes 79. F18 1p

Muchacho español de 12 á 14 años se necesita uno calle Belgrano No. 20. F18v21

Se vende el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Cangallo No 634, esquina Uruguay, el dueño lo vende por no poderlo atender tiene poco capital y hace buen diario se venderá con buenas condiciones para verlo y tratar á toda hora del dia en el mismo F18v20

Botica Se vende la única que hay en el puerto y pueblo de campaña, por un precio muy módico. el interesado ocurran á F F Grara en campaña F18v20

Ama de leche Se ofrece una vasca jóven y de buena salud, para criar en su casa calle Lima 781. F18v24

Esto es baratura! por el insignificante precio de 50 ps. mjc, se hace la docena de retratos, en la fotografía de Alexander, Artes 79. F18v 1p

Hombre que sea sano y robusto, se necesita uno para el servicio de una corta familia. Ocurrir Venezuela 697, se preferira español es inútil se presente sinó tiene recomendaciones F18v20

Limonadero Se precisa para un pueblo de campaña Bolivar 480. F18v25

Muchacho mucamo se necesita en la calle de San José 125 F18v21

Por tener que ausentarse del país, se vende la confitería y fábrica del «Imposible» situada calle Buen-Orden y Belgrano La fábrica despacha para cuatro confiterías F18v26

Retratos abrillantados imitacion porcelana, retratos al tamaño natural, retratos de criaturas se hacen instantáneamente con toda perfeccion y baratura fotografía Alexander. Artes 79 F18 1p

Urgente Se precisan 2 corredores, 1 cobrador, 1 molinero que sepa picar la piedra, 1 dependiente de registro, y 1 sócio sin capital basta que sea práctico en el corretaje y buen personal, puede ocurrir Cangallo núm. 41. Escritorio núm 4. F18 1p

Dependiente de 14 á 16 años, se precisa uno sea práctico en el ramo de almacen y tenga quien garanta su conducta, ocurrir Barracas al Norte, calle Santa Adela núm 72. F19v20

Sirvienta Se precisa para el servicio de muy poca familia. Piedras 34. F18v20

Cocinera italiana se ofrece una con recomendacion ocurrir Lima 274. F18v19

Por solo 50 ps. ¡Quien no obtiene una docena de magnificas tarjetas hechas con toda perfeccion! Fotografía de Alexander Artes 79 F18 1p

Sirvienta se necesita una, ocurrir Cangallo 809. F18v19

Sociedad Nacional DE FARMACIA. La Asamblea General, tendrá lugar el Viérnes 20 del corriente á la una de la tarde en su local Alsina 63 ORDEN DEL DIA—Memoria del Presidente de la Sociedad de acuerdo con el nuevo Reglamento y otros asuntos importantes. Se recomienda á los Sres. sócios la mas puntual asistencia, por tratarse de asuntos de mucho interes. El Secretario Gerente N. Perez F18v20

Al comercio Se avisa al comercio en general que la sociedad que giraba bajo el nombre de Luis Coly y Cárlos Beandean, establecida con el negocio de café-concierto Europeo, calle Cangallo y 46, se ha disuelto, quedando con el activo y pasivo el sócio Cárlos Beandean, el que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá ninguno. Buenos Aires, Febrero 17 de 1880. *Luis Coly* *Cárlos Beandean.* F18v20

Puede decirse que de las fotografías existentes en Buenos Aires, la que cobra mas barato es la de Alexander, calle Artes 79, pues por solo 50 ps. mjc se hacen la docena de retratos. F18 1p

4.ª EXPOSICION Y FERIA DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Pedidos de local, se avisa al público que los pedidos de local se admitirán hasta el 29 del corriente en la gerencia calle del Perú 23, donde se reparten los formularios é instrucciones necesarios.—Buenos Aires, 17 Febrero 1880—*La Comision*. F18v20

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que la tarde del dia 28 del corriente se venda en pública subasta en la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, una casa situada en la calle de Moreno núm. 923 perteneciente á Da. Dionisia Terres de Biedma, compuesta su terreno de 10 varas de frente al Sud por 41 varas 30 centésimos de fondo al Norte, formando una superficie de 413 vs—Tasada en todos sus ramos en la suma de 39 021 $ 70 centavos mjc.—Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría mencionada. Buenos Aires, Febrero 7 de 1880.—*Roque Repetto* F18v28

Los acreedores del finado Sr. D. Mateo Posse, por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. Zavalia, se presentaran ante el Juzgado de su Señoría por la oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto; á deducir sus acciones en forma, durante el término de 30 dias contados de la presente fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 17 de 1880.—*Justiniano Reynoso*. F18v18M

Magdalena Argerich

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Enero de 1880

Su familia invita á sus relaciones á las misas generales que se celebrarán en el templo del Arcangel San Miguel, el Viérnes 20 del corriente de 8 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de 11.

Unica invitacion. F18v20

Joaquin Cazon

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Febrero de 1880

Su familia invita á sus amigos y relaciones, á las misas generales que se celebrarán en la Iglesia de la Merced, el Juéves 19 del corriente de 9 á 11 de la mañana. F17v19

Mateo Posse

Q. E. P. D.

Falleció el dia 5 de Febrero de 1880

Sus Albaceas Don Antonio Lopez, Dr. Don Alberto Posse y Don Pedro Dias de Vivar, su sobrina Doña Manuela Aifano de Martin y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma de dicho finado tendrá lugar el Juéves 19 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo del Arcangel San Miguel, favor que agradecerán eternamente; el duelo se despedirá en la puerta del Templo F14v19

Se ofrece una Señora muy capaz para el cuidado de un niño de despecho, pudiendo garantir su buena conducta, ocurrir Charcas 697 preguntar por la dueña de casa F15v20

Se alquila la casa de altos calle de Tacuarí num 229 con todas las comodidades necesarias F15v19

Fundicion y bronceria se vende una de muy poco capital, calle San Jose núm 628 F15v19

Se ofrece un hombre para cochero sabe leer y escribir frances y español, tiene recomendaciones y garantias; para tratar Belgrano 366 á toda hora del dia. F15v19

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa particulares, tambien hace elasticos y los compone, para tratar calle de Florida 157, número del cuarto 37 F15v19

Se ofrece Un mucamo español con buenas recomendaciones é inteligente en el servicio, el que precise ocurra calle Artes 25 F15v20

Cocinera y mucama se precisa en la calle de Tacuarí No. 237 F15v19

Casa baja con ocho piezas, muy secas, recien pintada, con gas, algibe, aguas corrientes, se alquila calle Estados Unidos núm 59. F15v20

Sirvienta que sepa lavar y planchar se precisa con recomendacion, en la calle Perú 168. F15v18

Sirvienta se necesita una para casa de familia, con buenas recomendaciones, calle de Perú núm. 268. F15v19

Matrimonio se precisa uno, Moreno núm. 344. F15v19

Morena de 12 á 20 años que quiera acompañar á una familia á Europa para el cuidado de un niño se precisa, Avenida de Santa Lucia 158 ó Victoria 253. F17v6M

Ama de leche se ofrece una fresca para criar en su casa ó en la del niño, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Paraguay 106. F17v22

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, recien llegada, con recomendacion, calle de Artes No. 576. F17v23

Se desea comprar un tilbury, ocurrir calle Perú 273 F17v22

Se necesita un mucamo que sepa bien su trabajo, ocúrrase Alsina 511. F17v21

Sirvienta Se necesita para el servicio de una persona sola y se le pagará buen sueldo. Ocurrir Victoria No 49 último piso F19v20

Sirvienta De 15 á 18 años estrangera, se necesita para el servicio de una pequeña familia. Maipú 291. F17v21

Se ofrece una ama de leche francesa, Paraná 229 altos F17v22

Mucama formal que sepa su obligacion, se necesita Florida 407 F17v20

Aprendiz confitero que ya haya trabajado en el oficio se precisa Piedad No 291 F17v20

Viandas á casas particular, se dan en la casa calle de Perú 415, en la misma se reciben pensionistas. Precio módico. F17v20

Sirvienta Se necesita una de 12 á 14 años, italiana ocurrir Suipacha 116. E17v20

Se ofrece una cocinera vasca española sin cama dando buenas recomendaciones de su conducta, para tratar en la calle de Buen Orden No. 392. F19v20

Se alquilan piezas amuebladas en casa de familia española, para hombres solos ó matrimonio, sin ó con pension á $ 25 ps. diarios, ocurrir Cerrito 193. F17v20

Carrito elástico de dos ruedas, se vende uno con caballo y monturas en buen estado, para verlo y tratar, ocurrir Piedras 23, entre Victoria y Rivadavia. F17v19

Ama de leche Se ofrece una jóven primerisa sana y robusta Zeballos núm. 37 F17v19

Se alquila una pieza amueblada en la calle Charcas No. 524 con todo su preciso. F17v20

Cocinera se precisa con cama y muchacho que sea con recomendacion calle de Moreno 418. F17v19

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas; 425 calle Belgrano 427, al lado de la Iglesia de Monserrat. F17v17M

Se precisa una oficiala planchadora, sera escusado que se presente [sino sabe bien su oficio, Cangallo 656. E17v20

Se precisa un dependiente de tienda de 15 á 17 años de edad, práctico, Rivadavia No. 1, y Paseo de Julio No. 2. F17v20

Mucamo y mucama, con recomendaciones, se necesita Maipú 289. F17v20

Piano Se vende uno de mesa, fuerte y en buen uso, ocurrir Garay 214. F17v21

Ama de leche Se necesita una en la calle Santa Fé 164 entre Esmeralda y Suipacha, ocurrir pronto de 11 á 3 de la tarde F17v20

Por 550 ps. mjc Se alquila una pieza con pension en una casa de familia, para hombre solo ocurrir Libertad 625 F13v18

Estudio del Dr. Terry se ha mudado á la calle Perú 113 F12v18

Cocinera con cama que sea sola, se necesita una. Moreno 427. F13v18

Mucama Se necesita una en la calle de Rivadavia 480. F13v18

Sirvienta Se precisa Chile 540. F13v18

Ama de leche se ofrece una italiana con abundante leche fresca y sana calle de Libertad núm 284 no tiene hijos F18v19

Ricas aceitunas de la Reyna en frascos se ha recibido almacen Germania 83 Perú 85 F8v19

Máquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas; calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito E25v26M

Se ofrece Un hombre inteligente para asistir un enfermo puede dar todo los informes que se quiera, dirijirse á esta imprenta á las iniciales R O. F14v18

Se necesita una niñera ocurrir Tucuman 139 F13v18

Muchacho se necesita para trabajo de una fabrica Chacabuco 417 F13v18

Niñera Se necesita una que sea jóven, ocurrir calle Charcas esquina Parana (Botica del Pilar) F13v18

Niñera se necesita una persona formal con recomendaciones Piedad 473 F13v18

Piano se vende uno de Erard, de piernas de caoba, en buen estado, calle Perú 166 altos F3v18

Peon quintero que sea inteligente, se precisa en la Avenida de Santa Lucía No 109 112 F13v18

Ama de leche fresca se precisa una, Rincon No 129 F13v18

Se ofrece un cochero para casa particular y con recomendaciones, calle del Brasil esquina á Chacabuco No 748, es italiano F13v18

Se alquilan dos piezas amuebladas ó sin muebles calle Charcas 584. F12v20

Barbero se necesita un medio oficial ó un aprendiz, se prefiere con recomendacion, Ocurrir en la calle Bolivar 554 F12v18

El Dr. Emilio Coni De regreso de Europa ha vuelto á abrir su Estudio Médico calle Alsina núm 60. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde F12v20

Cocinera Se necesita en la calle de San José 125 F19v18

Cocinero se precisa con cama, Corrientes 674 F15v20

Se necesita Un hombre formal para todo trabajo Ocurrir calle de Moreno número 333 F15v20

Se ofrece una cocinera que conoce bien su oficio para cocinar y planchar, ocurrir Charcas 693 entre Montevideo y Garantias. F5v20

Se necesita un oficial barbero para los Sábados y Domingos se le pagara buen sueldo á 4 medias Larra 18. F14v18

Niño de 2 á 10 años una señora de confianza y con las mejores garantias, se hará cargo de él por mas pormenores y para tratar Cuyo núm 19 altos. F14v2M

En la calle Perú 445 Se necesita una cocinera estranjera con cama que tenga buena recomendacion. F14v18

Cocinera se necesita que sepa bien su oficio calle Rivadavia núm 97 F6v18

En casa de familia se alquilan unas piezas amuebladas calle Cuyo núm 19 altos precios módicos F14v2M

Portero y sirviente, en la calle de Perú núm. 298, se necesita con recomendaciones: F13v19

Niñera y sirviente en la calle de Perú 284 se necesita con muy buenas recomendaciones. F13v19

Cocinero de profesion, se ofrece uno de estado soltero para casa particular ó restaurant tiene informes de su conducta, calle Defensa 665 F15v19

Armazon y mostrador se desea comprar uno como para tienda y merceria ó bazar, tratar Suipacha 100 á Buen Orden 675 F5v18

Muchacha se precisa una de 5 á 12 años en la calle de Cangallo núm 370 F6v19

Terreno Se desea comprar uno en la ciudad de 20 á 25 mas varas de frente por 75 de fondo, que no sea ni muy afuera del centro, ni demasiado central. Ocurrir Europa No 466 de 1 á 2 de la tarde F17v21

Antigua Escuela de Baile. Jóvenes todas las noches clase general de 8 á 10 y de 10 á 11. De dia particulares á todas horas á las señoritas en propia casa, todos los bailes con perfeccion calle Artes No. 196. - *P. Rosso.* F17v20

Panaderia se vende una con dos repartos hace buen diario, en un barrio muy poblado, tiene un carro y dos caballos, su dueño lo vende por ausentarse del pais, darán razon calle Venezuela esquina Bolivar. Al macen. F17v19

Se alquila En la calle de Pozos del No. 10 al 18 los almacenes y corralon con galpones, situados entre las calles de Rivadavia y Victoria, con gran patio y porton de entrada, para tratar en el almacen de la esquina de Rivadavia. F12v18

Una señora italiana de la lombardia recien llegada á esta capital, desea colocarse como cocinera de casa de familia dando informacion de su conducta, dirijirse calle de Temple No 8.2, almacen F3v18

Abogados Escribanos, y Procuradores, atencion Se alquilan magníficas piezas por precio módico en el primer piso de la casa, calle Perú núm 18, para tratar en la misma casa departamento de la izquierda F13v22

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza, calle Paraguay 642 F14v22

Se necesita Un oficial inteligente para romanas y Balanzas, es escusado que se presente sin recomendacion de su conducta, calle Defensa No 335 F14v22

Dos hermosos terrenos Se venden por un precio módico dos hermosos terrenos ubicados en el pueblo de Merlo á inmediaciones de la Iglesia. Para tratar calle de Santa Fé de 4 á 5 de la tarde, núm 166. F4v4M

Un profesor que puede disponer de algunas horas, se ofrece á dar lecciones de ingles, frances, teneduria de libros, aritmética comercial, historias etc Dirigirse Colégio San Jorge, 1127 Cangallo 1127 F7v18

Espedientes para Comisaría se anticipa dinero sobre Espedientes en comisaria, á interés módico Ocurrir Victoria núm 49 ultimo piso. F6v18

Máquina de coser Juan Rinard maquinista calle Moreno 337 y 339 plaza Monserrad. Hace composturas de maquinas de coser y para sueltas se venden se compran y se cambian toda clase de maquinas de coser Taller de útiles para maquina, seda, hilo, agujas y aceite. F4v4M

Chacra Se arrienda una muy cerca de la ciudad, de excelente tierra como para sembrar alfalfa, se bre una estacion del F. C. del Oeste, toda amurada y con casa de material. Para tratar Victoria 804 F15v18

Se ofrece un jóven practico para llevar los libros por partida doble, en cualquier casa de negocio. Posee los idiomas francés y español; igualmente se ofrece un matrimonio español sin hijos, para el servicio de una familia. Ambos tienen quien garante su conducta Ocúrrase Lima 17. F17v20

Ubicacion y amojonamiento de los terrenos vendidos por la Nacion, las personas que deseen amojonar los terrenos ubicados, pueden ocurrir á la oficina que al efecto ha establecido el ingeniero Palacios calle de Piedad núm. 138 de 2 á 4 de la tarde F14v2M

Se ofrece Una señora formal para mucama, y una jóven de 15 años para niñera (que sea en la misma casa) dará recomendaciones Salta 391 se prefiere que sea una corta familia F13v19

Se alquila una linda casa de altos situada en la esquina de las calles de Rivadavia y Pozos compuesta de siete buenas habitaciones, cocina y demas oficinas, con gas y aguas corrientes para verla y tratar en el almacen de abajo F12v18

Una mujer se ofrece para la cocina y es hija del pais y tiene buenas recomendaciones de su conducta se acomoda con cama, ó sin ella en la ciudad ó en el campo, para tratar calle de Paraná No. 623. F8v18

Se alquila la casa calle Venezuela núm 66 tiene 6 piezas grandes una para sirviente aljibe gas, aguas corrientes, sótano, para tratar Venezuela 172 de 9 á 11 de la mañana ó de 4 á 6 de la tarde. F8v19

Aviso al publico El taller de maquinas Eléctricas de F Neumam que estaba calle Cuyo 211, ha sido trasladado calle Cuyo 304. F13v29

Manuel E. Lujan y Luciano J. Avelerra han trasladado su escritorio Bolivar 245, estudio del Dr. Quirno Costa. F7v20

En casa de una familia decente se alquilan piezas con ó sin pension á precios módicos y excelente trato, Reconquista 337. F7v18

Al público Por 55,000 ps mjc. se vende la casa calle Comercio núm. 730, tiene 9 varas de frente por 65 de fondo el edificio con sala y ante-sala bien construida y dos piezas con techo de cinc, pozo de balde letrina etc. con parral y árboles frutales, darán rason en la misma. F12v18

Libreta del Banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Juan Petrelli, se perdió el dia 23 de Diciembre ppdo, será gratificada la persona que la devuelva á su dueño, calle de Reconquista núm. 320. E28v28F

Un profesor con diploma, se ofrece para dar lecciones de francés, teneduria de libros, cálculo mercantil, álgebra, geometria, dibujo etc. tambien dá lecciones preparatorias para maestras que deben presentarse en exámen. Dirigirse calle Victoria núm. 478, de 8 á 12 a. m. E20v20F

Se vende Por ausentarse del pais, el mobiliario de la casa calle de Suipacha No 628, cómodo por su sencillés y número de muebles para una corta familia. Para tratar y verla en la misma casa de 11 á 3 de la tarde F6v25

A las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Florentino M. Garcia, Se les avisa procedan á sacarlos dentro de 30 dias desde la fecha so pena de ser arrojados á la fosa comun. F7v26

Se alquila Una linda casa de altos, con ocho espaciosas habitaciones y demás oficinas necesarias, gas y aguas corrientes situada en la esquina de las calles de Paraguay y Cerrito, dando frente á la gran Plaza de la Libertad su precio es de 1500 ps. mjc., en la tienda de la misma esquina darán rason. F12v18

Se ofrece un hombre formal de edad, español, sin familia, para quinta ó jardin ó para el cuidado de alguna casa, ó trabajo que no sea fuerte, ocurrir á la calle 25 de Mayo núm 222 y 224 darán rason á toda hora del dia, tiene quien garanta su conducta F14v18

Se vende un almacen situado en la Boca del Riachuelo, calle Olavarría No. 180. La casa está construida con fecha espresamente para negocio, gana 450 $ con 5 piezas, la casa vende mensualmente garantido de 15 á 20 mil pesos mensuales; el dueño lo vende por tener otros asuntos de mayor importancia y no poder atenderlo; por informes en la misma. F17v20

Se previene á los deudos de los restos que están depositados en la bóveda de Andrés Simonetti, en el Cementerio del Norte, que deseando hacerle alguna refaccion y no pudiendo hacer esta, por estar completamente llena, que en el término de treinta dias deberán darles el destino que crean mas conveniente, de lo contrario serán arrojados al Osario General—Buenos Aires, Enero 20 de 1880. E31v21F

Atencion Habiendo yo Francisco Cabot levantado un panteon á ninchos con su frente todo de marmol en el cementerio de Barracas al Sud, ofrezco en venta por cesiones de ocho ninchos como por uno solo al gusto del comprador, á precios sumamente módicos, como tambien se vende el panteon que queda al medio del edificio como para una familia, para tratar en Barracas al Sud calle del General Mitre núm 338 á todas horas del dia E31v20F

Muebles, Pianos Se compran venden cambian y componen de todas clases calle Victoria 368 y 370 tapiceria y muebleria de Solá al lado del teatro, Nota—En este acreditado establecimiento es el único que los paga al precio mas alto y vende mas moderado F15v3M

Colegio popular Anglo-Argentino, Salta 450. Enseñanza científica, literaria y comercial, se reciben pupilos, medio-pupilos, y externos, tambien hay clases diurnas y nocturnas para adultos de teneduria de libros, inglés, francés, aritmética, caligrafía etc, etc.—La Direccion: Salta 450. F15v18

Primera Argentina del Carbon Mixto. Se convoca á los S. S. Accionistas para asamblea general que tendrá lugar el dia 20 del corriente en el local de la Fábrica Paseo Colon 474 á las 2 de la tarde, de acuerdo á lo que dispone los articulos 20, 21, 22 y 24 de los Estatutos Bs. As. Febrero 14 1880.—Por Autorizacion—*El Gerente.* F15v21

Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mútuos, Buenos Aires. Se invita á los señores sócios á la asamblea general que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde, en el Salon del Cuartetto, calle Reconquista esquina Corrientes—*Cárlos M. Schweitzer*—Secretario Honorario. F15v29

Atencion! A los herreros y colonos, se vende una acreditada herreria, con mal abrigo Santa Fé colonia San Roman, con sus completas herramientas y fierros. Incluso una casa de material de 8 varas de frente por 15 de fondo, con jardin, por parte 300 varas de terreno de frente por 200 de fondo, por 25000 ps. mjc, á 29 cuadras de la plaza. Se vende por tener que ausentar el propietario. Nota:—Las personas que se interesen pueden dirigirse calle Bolivar núm. 163; por mas informes. F15v3M

A los dependientes y demás personas que en poco tiempo deseen aprender todos los ramos concernientes al comercio como: la teneduria de libros por partida doble, inglés, francés, reforma de letra, cuentas y correspondencia castellana etc. Se enseña por sistemas rápidos y progresivos, condiciones módicas Academia Mercantil Cangallo 302 altos. F15v18

Consejo Escolar de Junin—Debiendo quedar vacante desde el 15 del presente mes el empleo de Preceptor de la Escuela Elemental de varones de este Distrito, se solicita un maestro con diploma para rejenteria—Junin, Febrero de 1880—*El Secretario.* f12v20

Al comercio en general y á los particulares, prevenimos que de los muchos quesos que formaron concurso en la reciente esposicion de Concordia, los únicos que han sido premiados con la primer medalla de oro fueron los elaborados en el acreditado **Establecimiento Remedios** sucursal Alsina 371, premiados ya en otras esposiciones f12v12F 1881

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Cayol y Neumann en el ramo de mecánica, ha quedado disuelta por amigable convenio desde el 1 de Enero de 1880, quedando á cargo del Sr. Fernando Neumann el activo y pasivo de dicha sociedad.—Buenos Aires 1 de Enero 1880—*Cárlos Cayol* *Fernando Neumann.* F6b21

A los confiteros y particulares, Se les previene que la única casa que los puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el **Establecimiento Remedios**, es la sucursal del mismo, calle Alsina 371, donde se hallará en venta durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos. F12v12F 1881

Los que suscriben piden á sus acreedores, presenten sus cuentas por sí ó por apoderado, en el término de ocho dias á contar de la fecha. Pasando dicho plaso las reclamaciones no serán atendidas—Tandil Febrero 1880—*Muños y Lilita.* F7v18

Se vende La finca calle Reconquista Nos. 327 y 329 compuesta de tres casas (una alta y dos bajas) con nueve piesas cada una, cocina, cañerias de gas, de aguas corrientes, algibe y resumideros, puerta de fierro en los zaguanes cielos rasos de yeso y umbrales de mármol en las piesas de las tres casas. Para tratar, en los altos de la misma núm. 327, donde reside su propietario. F6v19

Se vende un elegante armazon, con mostradores, vidrieras y demás útiles, todo listo y apropiado para cualquier clase de negocio: con opcion á alquilar el local que actualmente ocupa con un paraje esquina de lo mas central de la calle de Florida. Para tratar ocurrir Cangallo 132 F14v22

Chacra se desea comprar una ó terreno para Chacra prefiriendo una ya formada y que esté situada cerca de la Chacarita; del Caballito, Flores ó Floresta, el que la tenga puede dirijirse en carta cerrada bien esplicativa al buzon de la casa calle Victoria núm 487, ó á San José de Flores, calle General Lavalle núm 61 esquina General f12v18

Confitería, Café, Restaurant, billar y cuarto amueblado, ruego á mis amigos y al público en general, que en dicha casa encontrará una excelente cocina á la italiana y á la francesa, rico vino varias clases, y licores; almuerzo y comida á todas horas, se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio. Buen servicio el todo á precio sumamente módico. Calle Lima núm. 157 y 159, esquina Moreno.—*Pedro Garella.* E30v19F

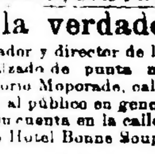

HERRERIA Y CARPINTERIA de Francisco Monpes, Barracas al Sud, calle Mitre 2.2 y 214. En este establecimiento se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y baratura y al gusto de los interesados. Tambien hay echas jardineras, carros, ruedas, etc., siendo garantido toda clase de trabajo que se mande confeccionar en esta casa. F13v13M

Tintoreria de la Constancia calle Corrientes No. 760, esquina Garantias, se limpia y se tiñe toda clase de [illegible] se entrega en un estado que parece nueva, se limpian y blanquean cortinas, frazadas y colchas, vestidos de señora y niños, se sacan manchas y se vende bencina, esplicandole en la manera que tienen que hacer para que no les reaparescan las manchas; grande economia para las familias. Precios módicos. E20v20F

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha y por mútuo convenio, hemos disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Balbin y Lagos quedando D Julio Lagos encargado de su liquidacion.—Buenos Aires, Enero 31 de 1880.—*J. L. Balbin. Julio Lagos*

OTRO—Avisamos al comercio que desde esta fecha hemos constituido una sociedad colectiva para comerciar en el ramo en remates y comisiones, bajo la razon social de Lagos y Sahores—Buenos Aires, Enero 31 de 1880.—*Julio Lagos José Sahores*, Calle Perú núm. 27. F8v27

A la verdadera economia de las familias, Begné, fundador y director de la primera fábrica en Buenos Aires de calzado de punta metálica para niños, y niñas, de M. Gregorio Moporade, calle Defensa 20, previene á sus relaciones y al público en general, que acaba de montar una fábrica por su cuenta en la calle de Maipú núm. 204, al lado del antiguo Hotel Bonne Soupe. Venta por mayor y menor. F17v17M

Gran persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidés y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Sociedad De carreras de Navarro, el circo de esta sociedad se inaugura el Domingo 7 del entrante Marzo con una carrera de una vuelta que se corre entre el potrillo tordillo criollo «Huascar Trabajoso» propiedad de Don Miguel Naon del Valle y el potrillo mestizo propiedad de Don Agustin Papedorf. La apuesta es por treinta mil pesos de cada parte: Premio. una copa de plata; las carreras de sociedad tendrán lugar los dias 15 y 16 del mismo mes, el programa se públicará oportunamente Navarro Febrero 8 de 1880—*La Comision* F12v20

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bovedas de 1ª 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican venden y compran, se venden Nichos á perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos para todo Cementerio tanto en ciudad como en la campaña, se practica toda deligencia para trasladar restos de una boveda á otra y de un Cementerio á otro, se corre con los trámites municipales, y se encarga de todo trábajo perteneciente al ramo Especialidad en planos de obras monumentales, ocurrir al escritorio calle Cuyo No. 253 de 7 de la mañana á 6 de la tarde á N A sin exclusion de los dias de fiesta. F6v5M

Al comercio En la fecha hemos vendido á don Cárlos Galan nuestra carrera conocida por Vigilante y Montes Grandes y Macedo con sus caballadas y demas enseres en servicio, mendo él solo el responsable como propiedad esclusivamente suya; para conocimiento del público y comercio se publica este—*Echevarria y Castillo Hnos.*

OTRO

En la fecha y por mútuo convenio, queda disuelta la sociedad Empresa de Mensajerias Union Vascongada, que giraba bajo la razon social Echevarria, Castillo Hnos y Ca., quedando D Cárlos Galan en la carrera conocida por Piedrita por Chajá, siendo por lo tanto responsable solamente en esta carrera, como los demas sócios en las demas que les quedan.

Para conocimiento del comercio y caso de cualquier reclamo se publica el presente aviso—*Cárlos Galan—Estevan Castillo Cándido Castillo—Bonifacio Echevarria.* E25v25F

Trajes completos para hombre de riquisimo casimir pura lana y gustos completamente nuevos y hechos segun los últimos figurines, se venden en el gran baratillo Nacional, Belgrano núm. 354, entre Tacuarí y Buen Orden al sorprendente precio 200, 220 240 y 270, (se garante que valen 700 ps) id id para niños, selecto surtido, hay de todas formas, á cual mas elegante á 70, 90, 120, 140, 190 y 220, (seguramente que valen en todas partes 400)

NOTA—La casa hace trajes de medida en 6 horas; si el cliente que fuese á comprar no encontrase hechos á su gusto, ó á su medida, sin alterar en nada los precios.

No olvidarse pues y fijarse bien que á todos conviene, al Gran Baratillo Nacional, Belgrano 354 entre Tacuarí y Buen Orden. F14v29

A los negociantes de campaña, les participamos que muchos de los quesos que se les remite, no son del acreditado **Establecimiento Remedios**, sinó groseras y nocivas imitaciones. Por lo tanto y para evitar esa clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias esposiciones con medallas de oro y plata. Además les prevenimos que para resguardarlos de todas imitaciones, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo que los cajones en que van acondicionados. F12v12F 1881

Aviso al público En el pueblo del Salto por ausentarse su dueño del país, se vende la acreditada fábrica de jaboneria y depósito de cerveceria, de Juan M. Michelena, cuenta nueve años de existencia durante los cuales á hecho buenos negocios, pudiendo estár seguro el que desee emplear un capital, que estará perfectamente colocado, por el buen éxito que obtendrá. Se vende con la finca ó todo los útiles, y existencias, alquilándose la casa, con contrata, al gusto del comprador, advirtiendo que todas las ventajas estarán de parte del comprador por serle al dueño imprescindible vende su lucrativo negocio, pues el mal estado de su salud no le permite continuar con él. Para tratar en el Salto en la misma fábrica.—Salto Febrero 4 1880.—pp mi esposo.—*Cristina M. Michelena.* F8v27

BALDOZAS

En la fábrica de baldozas de la calle San José núm. 870 y Progreso 81, vendemos baldozas para piso á 700 pesos el mil y para techo á 500 el mil, garantidas por diez años, superiores á todas las otras que hay en la República. En el caso en que las nuestras se reconocieran inferiores, nos comprometemos á cambiarlas á nuestro costo por la clase preferida. Fabricamos tambien baldozas gruesas para horno de panadería y ladrillo francés para vereda, libre como adoquin. Además, desde hace 8 años, nosotros hemos fabricado y vendido fuertes cantidades de baldozas en Buenos Aires, sin que hasta la fecha haya habido queja por inferioridad, pues esta fabricacion es superior á las introducidas de otros países; como podemos probarlo por certificados que tenemos en nuestro poder de arquitectos y muchos albañiles.—*Reumieu y Ca.* E26v28F

Al comercio El negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Guillermo Porrester y Compañía, queda disuelta por mútuo convenio desde el 16 de Diciembre último, según arreglo efectuado ante el Escribano de Comercio Escobedo; quedando los Sres. Runcimann y Ca. á cargo del activo y pasivo de dicha casa. El que tenga reclamo, se presentará en el término de 30 dias á contar desde la fecha en la calle Piedad núm. 73 altos.—Buenos Aires Enero 26 de 1880—*Guillermo Porrester—Guillermo Orr.*

OTRO

Por la casa que sigue bajo la misma rason social de Guillermo Porrester y Compañía, desde el 16 de Diciembre próximo pasado, no somos responsables por ningun crédito.—Buenos Aires, Enero 27 de 1880—*Runciman y Ca.* F7v7M

Gran especialidad del Dr. Pons

Es infalible para curar radicalmente las úlceras mas rebeldes, fístulas, tumores cancerosos, sin uso de instrumento ni dolor alguno, las enfermedades venéreas por crónicas que sean y todas las de las vias urinarias—Los enfermos de la campaña encontrarán en este Gabinete Especial de Curacion, espléndida casa, comida y esmerada asistencia. Consulta médica de 12 á 5 y de 8 á 9 p. m. 352 Alsina 352 entre Buen Orden y Lima. E27 perm.

Cármen de las Flores

En el funeral que tuvo lugar el 12 del corriente por el alma del finado D. Pedro Laborda, donaron gratuitamente las personas que ván á continuacion, las siguientes cantidades: Celestino Suariste, ps. 50; Ignacio Urdanpilleta 50; Antonio Arbide 50; Martin Latorre 50; Juan Iriarte 40, Pedro Dular y hermanos 100; Felipe Aloranena 50; Antonio Hagamburu 50; Domingo Salbide 50; Antonio Landaburo 50; Juan Barraca 50; José María Lopez 50; Bernardo Laurignane 50; Luis Echeverria 50; Pedro Aldacoria 50; Juan Faculdo 50; Juan Hechegoyen 50; Alejandro Arechabala 50; Severo Pas 25; Cabo y Varales 50; Eslina Echeverria 50; Félix Ysarona 30; José María Mendesabal 50; Bautista Oyanast y familia 180; Bernardo Salafrangue 50; Antonio Carricaburo 100; Adrelio Jacomin 100; Bautista Estacalle 50. Suma total 1645 pesos.

NOTA—La suma total donada será invertida para misas generales que se celebrarán oportunamente en sufragio del alma del finado Pedro Laborda. F17v21

Al comercio y al público en general. Teniendo que ausentarme temporalmente del pais por asuntos de inmigracion, aviso á todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, ya sean como deudores ó acreedores, de cualquier especie, se presenten con sus títulos á tal darias en el término de diez dias desde la fecha, en la calle de Victoria núm. 91 (estudio del Dr. D. J. B. Ferreira) pues pasado dicho plazo no atenderé reclamo alguno. Así mismo y con especialidad llamo á todos los que por cualquier título, causa, motivo etc. se consideren con algun derecho á mis intereses en el pleito que sigo contra mi peon de confianza Felipe Gonzalez por haberme despojado este de mi casa de remates y comisiones, calle Lima núm. 79; y que hasta la fecha no se hayan presentado á deducir sus acciones, exceptuando á los tenedores de boletos de dicha casa, quienes han presentado, á los que los demas cuyos boletos corren en autos, se les entregarán sus alhajas y objetos cuando concluya el litis prévio pago del capital que la casa les entregó y que indique los boletos, y cuyas alhajas y efectos están secuestrados y depositados á pedido mio en la Policia, con el objeto de evitar la consumacion del crimen y la fuga de Felipe Gonzalez con su rico botin—Dejo como apoderado general al Sr procurador D. Octavio Manchara y Ceballos, quien me representará en todos mis asuntos—Buenos Aires, Febrero 12 de 1880—*Casdreo Robanaque Pons.* F14v18

Al comercio

Una persona con conocimientos prácticos en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas se ofrece para llevar los libros de contabilidad de algunas casas de negocio por mayor ó menor y por el método que se le indique ó le sea mas fácil y conveniente adoptar al comerciante.

Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. En remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo asignar con prévia aprobacion de los trabajos que practiquen.

La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de dia ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.

Ocúrrase al almacen, calle de Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las diez de la noche, dejándose el correspondiente domicilio E25v25F

Gran taller de escultura

Y YESERIA

SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentos monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles. | Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de marmol por mayor y menor

PRECIOS MÓDICOS. 118 perm

LA ANTIGUA

Fábrica de carruages y carros

Así se denomina la nueva fábrica de carruages y carros abierta recientemente por sus propietarios Juan Urban y Ca. en la calle Salta núm 79, os cuales tienen el honor de ponerlo en conocimiento del público en general. Se hace y se compone todo clase de carruages y carros, se reciben carruages á depósito, contando para esto con grandes y hermosas cocheras.

79 SALTA 79 F6v6M

Familias Agricultoras

En el Hotel de Inmigrantes situado frente á la Plaza de Marte, hay familias agricultoras numerosas para colocar, tambien las hay de corta familia. Los interesados pueden ocurrir al citado establecimiento ó á la oficina nacional de trabajo, calle de 25 de Mayo esquina de Corrientes. E30v19F

Albañiles ¡ojo!

Aviso á los propietarios que quieran edificar, como así mismo á los maestros albañiles, que en mi fabrica calle Belgrano núm. 1057 encontrarán toda clase de adornos, frisos, capitolios, balaustras, estátuas etc. etc. por la mitad de su valor; y los jardineros encontrarán macetas, copas, y macetillos á un precio reducido. No olvidarse Belgrano núm. 1057 *Juan Cole* F14v2M

FERRO CARRIL DEL SUD

A LOS ACCIONISTAS

DE LA ESTENSION A AYACUCHO

Se les avisa por medio del presente, que, por disposicion del Directorio en Lóndres, fecha 20 de Noviembre del año 1879, se ha acordado el pago de la segunda cuota de sus acciones suscritas la suma de tres libras esterlinas (ó sean catorce pesos con sesenta y cuatro centavos fts. oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dia 28 de Febrero del corriente año, ó antes si les conviene hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.—BUENOS AIRES 26 DE ENERO DE 1880—*Guillermo H. Moores.*—Presidente de la Comision Directiva. E28v28F

DEPOSITO

DE PAPEL PINTADO

69--SUIPACHA--69

DE J. PEDEUCOIC

Especialidad en papeles pintados

Para casas de alquiler desde 8 ps. pieza

Lunas de espejo dobles y sencillas

Galerias para cortinas

Varillas y marcos para toda clase de cuadros

Espejos de todas clases y gustos

Vidrios planos dobles sencillos y de colores

Cristales para vidrieras

Grabados franceses é ingleses, para sala comedor y demas piezas

Pinturas, barnices, aceite, Aguarras, pinceles y demás útiles para pintores y empapeladores.

Taller de pintores, empapeladores y vidrieros

La casa se encarga de hacer toda clase de biseaux sobre las lunas de espejos. F5 perm

VASELINA

Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura

POMADA DE VASELINA—La mas pura y mejor para el peinado, es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa, no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia—En tamaños.

CREMA FRIA DE VASELINA Refresca toda irritacion cutánea, conserva el cutis liso, suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse y para frotar á los niños, no tiene rival. Dos tamaños.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para lábios, barrillos, ronchas é irritacion local—Un tamaño.

VASELINA ALCANFORADA—Este es un remedio estremo eficaz para curar el reumatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.

JABON DE TOCADOR DE VASELINA—Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.

VASELINA VETERINARIA—Para caballos, ganado y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura en grado mas bajo no tan refinada, sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales, un de 1 á 5 libras.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay: JUAN A. BENNETT, calle Florida 185. F8

CURACION RAPIDA

Y radical de la gonorrea

Restreñimientos y flores blancas con las bujias y con conos uterinos.

Con este perfeccionado sistema se evita la repugnancia los desarreglos gástricos que causan los compuestos de copaiba, Cubeba y Sándalo. Se sustituye con gran ventaja las jeringuerías que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

Estas bujías introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la membrana epitelial existente en los pliegos de la mucosa uretral que es lo que causa la purgacion, llevando y manteniendo el remedio en directo contacto del mal.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas ó de ciertas funestas inyecciones estas bujías producen un efecto maravilloso.

Los conos uterinos sirven para la curacion de las flores blancas y todas las afecciones de la matriz.

Estos remedios se hallan solamente en la antiguna Farmacia y Droguería Argentina, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 89 y 95. E25 perm

SELLOS DE GOMA

A los Agentes de todas las fábricas

Tanto en la ciudad como en las provincias, los invitamos que manden sus nombres y domicilios para que les podamos participar los pormenores de un gran aumento que hemos hecho en la comision que pagamos á los Agentes. *Niven y Ca*, 179 Florida 179. F17v2

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapeúticos usados comunmente.

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicas, el ENFICEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas SIFILITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Berlin, Fontanie, Forna etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos en Europa.

La Direccion de este Establecimiento, á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde. Los Juéves consultas gratis.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos pobres, serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. F4 perm

GAYOSO Y COMP.ª
163-VICTORIA-165
REMATES PERMANENTES DE MERCADERIAS
A PLAZOS

Los Mártes y Viérnes de cada semana, la casa da un remate de mercaderias para los ramos de tienda, roperia, merceria y zapateria.

Los remates estraordinarios que tengan lugar, serán anunciados por medio de avisos especiales.

Perm

AVISO A LAS SEÑORAS
80,000 UNICOS CORTES DE VESTIDOS
EN GENEROS DE MEDIO TIEMPO
Y DE ULTIMA MODA

DIVIDIDOS EN LOTES COMO SIGUE:

30,000	á	pesos	21	moneda	corriente	el	corte
20,000	"	"	25	"	"	"	"
15,000	"	"	29	"	"	"	"
15,000	"	"	32	"	"	"	"

La ocasion sin precedente en Buenos Aires, será puesta en venta el Sábado 7 de Febrero y dias ...tes.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38--PERU--38 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ADEMAS Nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que nuestros surtidos en artículos de baile y *fantasía para carnaval* son los mas completos que se puede ..., CASILLAS, CLARINES, TARLATANES, SEDERIAS, RASOS, GUARNICIONES, FLORES DE TODAS CLASES, VESTIDOS HECHOS, TAPADOS DE TODAS FORMAS, ...DOS PLATEADOS, DORADOS Y DE CLARIN BLANCO desde 24 ..., PARURES, ...VIAS, PAÑUELOS DE MODA, etc.

NOTA—La venta de los cortes de vestidos arriba espresados durará solamente hasta el Sábado 28 de Febrero.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

F7 v22

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
Del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER Y Cie.**, para los cercos ... de la Plata —Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos.

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO: CALLE CORRIENTES N. 164
GASTON DU SARTEL & COMP.ª

F23 perm

PILDORAS HOLLOWAY

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. Fortifica y regulariza la digestion, corrige ... estómago y remueve todo entorpecimiento del HIGADO, ó de los RIÑONES.

Tanto las MUGERES casadas ... solteras de toda edad se verán ... dolencias, perjudiciales desaparecen ... apelándose á las PILDORAS ... HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

No hay en el mundo preparacion alguna medicinal tan fidedigna como este incomparable BÁLSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS ó de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. ... rigidez de las articulaciones, sarna, gota, REUMATISMO, neuralgia, fístulas, y en fin todas las afecciones cutáneas, el UNGUENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London. pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden "Las Píldoras y el Unguento de Holloway" falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado

LONDRES, *Marzo* 15 *de* 1876. TOMAS HOLLOWAY.

No. 4.

INSTITUTO FRENOPATICO
DE BUENOS AIRES
DIRIGIDO POR EL DOCTOR PEREZ
AVENIDA DE SANTA LUCIA Nos. 43 Y 45

Desde esta fecha queda abierto al público, el Establecimiento particular designado con ese nombre y destinado á curacion de las enfermedades mentales.

Las personas que se vean en la necesidad de mandar algun individuo de su familia, pueden contar con el mas esmerado trato, con las delicadas atenciones y los asiduos cuidados que exigen estos enfermos, segun *su posicion y por su estado*, y sobre todo, con la absoluta proscripcion de los medios coercitivos de carácter mas ó menos violentos.

Habiendo prevalecido la idea, al fundar el establecimiento, de *darle mas bien el carácter de casa de curacion*, que de reclusion ó de asilo, se han reunido en él todos los elementos de terapéutica empleados en la Freno-patologia moderna, dando grandísima importancia á la Hidroterápia, considerada como uno de los medios mas activos y eficaces en el tratamiento de esas oscuras y complicadas enfermedades del cerebro.

El *Instituto está formado* de dos departamentos con habitaciones higiénicas y cómodas, en cada uno de ellos, para tener aunque bajo una misma direccion facultativa, completamente separados los enfermos de sexos diferentes.

El servicio médico es tan completo, que á mas del MEDICO DIRECTOR, el establecimiento cuenta con un médico interno que vive en la misma casa, un médico consultor y un médico director del departamento *hidroterápico*.

Estando las salas de HIDROTERAPIA, aunque anexas enteramente independientes del recinto donde habitan los pensionistas, los enfermos externos que lo necesiten y lo deseen, podrán *conseguir en ellas un tratamiento hidroterápico* dirigido por el profesor que les asista ó por el médico del Establecimiento.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1880.—LA ADMINISTRACION.

F 3-18M

Las familias encontrarán en este establecimiento, un variado surtido de jabones y perfumeria de diversos fabricantes.

Los jabones de Windsor para el uso diario de familia, son recomendados por su buena calidad y por su precio reducido.

Completo surtido de esponjas para baños y para tocador.
Variedad de cepillos para dientes, uñas y para el pelo.
Pastas y polvos para dientes, de los mas acreditados fabricantes ingleses.

F15-18

RUSTON PROCTOR Y COMP.ª
INGENIEROS-CONSTRUCTORES Y FABRICANTES
LINCOLN

Sus maquinas han obtenido en la ultima Exposicion de Paris

CUATRO MEDALLAS DE PREMIO

Y su socio principal ha sido condecorado con la Cruz de Caballero de la Legion de Honor por la excelencia y superioridad de sus máquinas expuestas en Paris

ADEMAS HAN OBTENIDO MAS DE 150 MEDALLAS DE PREMIO EN LAS VARIAS EXPOSICIONES INTERNACIONALE

Entre muchas otras clases de máquinas hay máquinas á vapor portátiles y fijas, máquinas verticales y horizontales, máquinas de traccion y quema paja, máquinas condensadores y escavadoras, trilladoras de ..., máquinas para trillar y limpiar trigo, máquinas de izar granos, paja ó alfalfa, máquinas para preparar el lino, molinos portátiles y fijos para trigo, desgranadoras de maiz, aserraderos circulares perfeccionadas, maquinarias para minas, molinos para yeso.

Darán presupuestos, y precios detallados de maquinarias para mineria, máquinas de hacer ladrillos, bombas de vapor y depuradores etc. etc.

Por mas pormenores en cuanto á diseños y precios de los diferentes tamaños, ocurrase á los agentes

M. FORRESTER Y COMP.ª
CALLE PIEDAD 185 Y 187

N15 perm. d. p. m.

COJIN DE HOLMAN

Desde la introduccion de la vacuna por Jenner, ningun descubrimiento de la medicina puede igualar en importancia el de la absorcion, como lo manifiesta el Cojin de Holman para el *Hígado*. *Por estraño que parezca á los que no hayan* examinado sus poderes curativos, demasiadas pruebas hay que esta sencilla invencion, compuesta de productos vegetales inocuos, colocada sobre las vísceras, el hígado y el estómago, vencerá, en un espacio de tiempo notablemente corto, cualesquiera de la larga lista de enfermedades que tienen su origen en un hígado torpe ó un estómago enfermo.

LOS LEGITIMOS COJINES DE HOLMAN se hallan en venta SOLAMENTE en las farmacias de:
F. Murray y Ca., 274, calle de Florida
A. F. Seedorff 84, calle Reconquista
E. E. Cranwell, 147, calle Victoria
y por mayor 105, calle Florida

F8 v21

Dolores de la garganta
ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser *demasiado estimado* cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuestas.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Fernando Arcoase, Chascomus.

F14-18

CONSULTORIO GRATUITO
PARA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILITICAS
ATENDIDO
POR EL Dr. CARLOS LLOVERAS
ESMERALDA 32

Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana

CONSULTAS PARTICULARES EN SU ESTUDIO

PIEDAD 386
DE 12 A 1 P. M.

E16 v1F

Manchas del cutis

Y alteraciones de la tez, la leche cutanea de Domingues

Es una preparacion muy recomendada por su eficacia y por su composicion inofensiva que *no causa* defectos ni arrugas en el cútis, por su uso como sucede con otras preparaciones *semejantes*.

El uso frecuente que hacen de ella las damas de Barcelona para hermosear su tez y los excelentes resultados que han dado empleado es la mejor recomendacion que solo puede dar.

Devuelve al rostro toda su frescura haciendo desaparecer las pecas, barros, sarpullidos, asoleo, las manchas producidas por la viruela que son rebeldes á *muchas otras preparaciones* para el cútis.

Se vende por mayor y *menor en la Farmacia* y Drogueria Inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones calle Florida 66

F14-18

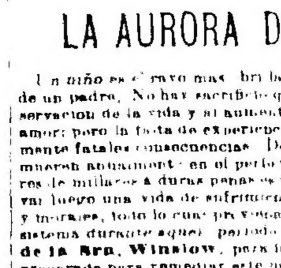

LA AURORA DE LA VIDA

Un niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre. No hay sacrificio que una madre niegue á la conservacion de la vida y al aumento de la dicha del objeto de su amor; pero la falta de experiencia ó de juicio trae frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el período de la denticion, y centenares de millares á duras penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de *enfermedades físicas* y morales, todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante *aquel período*. El **Jarabe calmante de la Sra. Winslow**, para la denticion, es una medicina *preparada* para remediar este mal, es sencilla pero segura, infalible. Este artículo le ha valido á la SRA. WINSLOW el nombre universal de *Bienhechora de la Humanidad*. Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido al público y vendido este artículo por muchos años, y pueden decir con conciencia y verdad que jamás ha faltado en su efecto, ni en un solo caso, si se ha usado á tiempo. Alivia á los niños *el sufrimiento fortalece el estómago y los intestinos*, corrige la acidez y entona y dá energía á todo el sistema.

Se encuentra en todas las boticas.
Unico Agente en Buenos Aires:
JUAN A. BENNET
195 Calle de la Florida 195

E25 v8F

TINTA PARA MARCAR
Imperial de Carmesí
DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al público y se las reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas pero su mayor parte son solamente inutiles para el objeto deseado por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de *ninguna calidad* y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Drogueria y farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 462 y 465. Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia. Antigua Farmacia Inglesa de Jones Florida 66

F 4-18

Jugo de lima puro

La lima es una de las frutas de los trópicos que es mirada con mucha estimacion entre las variedades de las familias de los limones, por su excelente sabor, ácido y propiedades antiescorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria, forma una bebida refrescante y deliciosa, si se puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y así se formará en un minuto una limonada de *una excelencia incomparable*.

El Jugo de la lima *puede usarse para* ponches, gelatinas, helados, etc., y para todos los condimentos culinarios, siendo *muy superior al jugo de limon general*.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso. Se vende por mayor y menor en el depósito, farmacia y drogueria inglesa de Cranwell, Rivadavia 44, en la sucursal de la misma, Rivadavia 463 y 465, antigua farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.

F14-18

PILDORAS REGENERADORAS
De la sangre
Y contra la debilidad viril
SEGUN LA FORMULA DEL Dr OULMONT

Laureado en el Instituto de Ciencias y catedrático libre de Farmacologia y Botánica en la Facultad de Medicina de Paris.

Estas Píldoras aumentan la fuerza vital y general purificando la sangre de los elementos anormales y devolviendo tono y energía al organismo postrado *para que esté despues* en grado de responder á las excitaciones sensorias y activar el recambio molecular *para obtener* mayor energía de fuerzas vitales.

Ademas de esto sirven especialmente para combatir á las varias formas de la debilidad viril asi clasificadas por la Patologia Especial.

Una detallada instruccion acompaña á cada frasco.

Depósito en Paris casa del autor Rue du Bac núm. 286.

NOTA—Se previene que el único depósito de estas píldoras pasó á la Drogueria Argentina, calle Alsina núm. 466, esquina á Santiago del Estero, á donde solamente deberán dirigirse los pedidos.

E25 perm.

A los libreros y Directores de Colegios

Los cuadernos de caligrafía, sistema razonado de escritura inglesa basada sobre principios matemáticos, del calígrafo Fernando Scregbmans, aprobada por el Consejo General de Educacion de la Provincia; se hallan en venta por mayor en la casa de Bergmann y Engels, calle General Lavalle 112.

E20 v20F

INSECTICIDIO

Este polvo es de mucha estimacion para destruir toda clase de insectos, con la ventaja sobre muchos otros, de que es inofensivo para otros animales.

MODO DE USARLO para cucarachas, chinches y pulgas: se desparrama por el suelo y los colchones.

PARA CONSERVAR ALGODONES Y PIELES se polvorean estos con dicho polvo, y es eficacísimo para evitar la polilla.

PARA PERROS, GATOS Y OTROS ANIMALES se frotan estos con dicho polvo, y las pulgas mueren y huyen por su contacto.

MOSQUITOS Y MOSCAS huyen por la fumigacion con estos polvos.

Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465, antigua farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66.

F 4-18

A la República Francesa
FABRICA DE CALZADO

Botines elásticos para hombres desde 85, 90 y 100 ps.; botines elásticos para señoras desde 25 hasta 100 ps.; botas para señoras y señoritas desde 25 hasta 90 ps.; zapatos para señoras desde 50 hasta 80 ps.; botitas abrochadas y zapatitos para niñas y niños desde 20 hasta 40 ps.; botines estrangeros para hombre desde 50 hasta 80 ps. Se hacen botas y botines sobre medida en 24 horas. Venta por mayor y menor. Calle Cangallo núm. 300, entre Esmeralda y Suipacha.

F6v6M

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales y recibe pensionistas á precios módicos.—*M. Matilde*, 505 calle Cangallo 505.

F7-20

Dolor de muelas
Jeringa privilejiada de Robinson

Se usa con el mayor éxito en los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años, que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público, en forma barata y popular. Contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, como á los de la inferior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez la recomienda por sí sola.

Se vende á 8 $ en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma, Rivadavia 463 y 565 antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66.

F14-18

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
FOTOGRAFIA Y PINTURA
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU
Fermpin Hnos

Gran rebaja de precios
Aguinaldo á nuestra clientela y al público
¡Por un mes mas!

Habiéndonos sido imposible, por la cantidad extraordinaria de pedidos que hemos recibido, dar cumplimiento á todos ellos durante el mes de Enero, hemos resuelto prorogar por un mes mas, por todo Febrero, la gran rebaja de precios que hicimos como aguinaldo de año nuevo á nuestra clientela y al público.

El anuncio de esta gran rebaja ha traido á nuestra casa una concurrencia tan crecida, que ha faltado materialmente el tiempo necesario para atenderla, y deseando cumplir con todos la promesa que hicimos, hemos acordado seguir durante un mes mas, con la misma rebaja en los precios.

Hé aquí los nuevos precios:

Tarjetas chicas	Antes $ 200	Ahora $	50
" imitacion porcelana	"	" 400	"	" 100
" grandes (Cabinets)	"	" 406	"	" 100
" imitacion porcela	"	" 600	"	" 200

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO—Entre Florida y Maipú—CUYO 180

F1° v28

Sociedad "carreras de Navarro"
Grandes carreras en los dias 15 y 16 de Marzo

PROGRAMA

PRIMER DIA 15

Primera carrera á las 2 de la tarde, media vuelta para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad, *entrada 500 $, premio 4,000, peso de corredores* 150 lb.

Segunda carrera á las 3 1[2—Dos vueltas para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad. Entrada 400 ps., premio 3 000 ps., peso de corredores 150 lib.

SEGUNDO DIA 16

Primera carrera á las 2 de la tarde, una vuelta para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad. Entrada 400 ps, premio 3,000, peso de corredores 150 libras.

Segundo carrera á las 3 1[2—Vuelta y media para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad.—Entrada 400 ps, premio 3,000 ps, peso de corredores 150 libras.

Las entradas de los caballos pueden hacerse desde la fecha hasta el 5 de Marzo á las 8 de la noche, dirigiéndose al secretario D. Patricio Hearne en este pueblo, la solicitud en pliego cerrado, lo que deberá contener el color, marca y nombre del caballo y traje del corredor, adjuntando el importe de la entrada—Navarro, Febrero 12 de 1880—*La Comision*.

NOTA—En estas carreras regirá el reglamento del circo de Mercedes.

F14 v5 m

RATAS RATAS

Pasta forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma *los deleita y empalaga*.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, producen una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedaso de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la Farmacia y Drogueria Inglesa de Cramwell Rivadavia 44.
Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Bossetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Inglesa Donsaiar
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia.
Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 66.

F14 v18

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE FEBRERO

Miercoles 18 á las 5 1[2 Ee 6 lotes de terreno, calle Libertad y 5 Esquinas

Sábado 21 á las 3 Judicial—De la casa calle Defensa esquina á Brasil.

Juéves 26 á las 12—Del menage de la casa calle Larga de la Recoleta núm. 168

A los Sres. hacendados

Para evitar viages inútiles á los Sres. hacendados, les avisamos que los Sres; Eduardo Olivera y Hos. han resuelto como en el año pasado, no vender animal alguno de su acreditada cabaña «Las Acacias» debiendo presentarse todos los productos de ella en remate público.

A su tiempo anunciaremos los dias fijados para la venta de Carneros Potrillos y Toros; *Adolfo Bullrich y Ca*, Alsina 78

F14 v18

ANIMALES DE RAZA

Dos carneros Rambouillet notables por sus tipos, tamaños y calidad de lana han sido remitidos por la Cabaña Rambouillet al Dr Gorostiaga—Pueden verse en casa de los Señores Bullrich y Ca.

Por los mismos
JUDICIAL
DE LA CASA ESQUINA
Calle Defensa Nos. 763 y 765
BRASIL Nos. 92 y 94
TASACION PS. 148776.50
BASE 2[3 PARTES 99,185
ALQUILER PS. 1200
AD-CORPUS

El Sabado 21 de Febrero á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Canedo

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 10 metros 33 cts de frente al Este calle Defensa igual á 12 vs por 54 metros 64 cts de fondo al Oeste ó sea frente á la calle Brasil igual á 40 vs que forman una área total de 480 vs cuadradas.

El edificio se compone de un almacen, en la esquina y trastienda, pisos de tabla y sótano, armazon, mostrador y estanterias de fierro en las paredes; una pieza á la calle Defensa, dos mas contiguas, pisos de baldosa, con cielos rasos y empapeladas, una pieza alta con piso de baldosas, cocina, pozo de balde, 1 pieza de madera en el fondo, y una gran huerta con árboles frutales.

El todo tasado en la suma de ciento cuarenta y ocho mil setecientos setenta y seis pesos 50 cts. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son noventa y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos mjc

La casa produce renta ps 1200 mensuales

Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina de D. Federico Mendes, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

F. 5

Por el mismo
DE MUEBLES, LIBROS, PIANOS, ETC.
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, gran cantidad de muebles, libros, 2 pianos, etc., cuyo pormenor es como sigue:

1 juego de sala jacarandá forro de brocatela de seda espejos compuesto de 1 sofá, 1 confidente, 4 sillones y 12 sillas, 1 juego de sala nogal americano y *reps floreado*, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas, 1 juego de sala forro reps celeste compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas, 1 sofá y 2 sillones, caoba forro reps, 1 juego para comedor nogal americano, compuesto de 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento y respaldar esterilla, 1 rico aparador de caoba, 1 escritorio ministro, id 1 mesa id. 5 cajones, 1 escritorio alto de nogal, 1 mesas de nogal para comedor, 4 lavatorios de nogal, 1 id caoba, 1 juego para jardin, 1 mesa y 6 sillas de fierro, 1 cómoda caoba, 2 máquinas para coser, 1 prensa de copiar, alfombrados, adornos, libros, y muchos otros artículos que no detallamos por su larga estension.

F13

Baltar y Quesada
UNA PRECIOSA CASITA
VERDADERO CHICHE
AL NORTE
Edificio moderno y elegante
Base ps. 90,000 mjc.
CORDOBA 558
ENTRE URUGUAY Y PARANA

El Juéves 19 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y con la base arriba fijada, por órden de la dueña, la preciosa y elegante casita situada en la calle de Córdoba núm. 558.

El edificio se compone de 4 espaciosas piezas con pisos de tabla, cielo razos de yeso, paredes pintadas al fresco, puertas pintadas y barnizadas á escepcion de las ventanas que dan á la calle que son de cedro bien barnizadas, con sus correspondientes persianas, techos de baldosas asentadas sobre maderas duras, edificio todo en cal y bien construido; ademas de estas piezas hay otra para el servicio, cocina con su correspondiente pileta, con aguas corrientes y con frisos de azulejo, letrina etc.

Los patios son todos embaldozados, con frisos de azulejo, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan, aguas corrientes, etc. todo nuevo flamante.

En resúmen la casa es una verdadera joya Produce 800 pesos mjc. mensuales.

El terreno en que está edifica la mide 8 1[2 varas de frente al Norte por 21 varas de fondo, las paredes son medianeras.

Títulos superiores. Para verlos á nuestra casa San Martin núm 51.

NOTA—Las llaves se encuentran en nuestra casa San Martin 51.

F8

Por el mismo
AD-CORPUS
De una hermosa propiedad
EN LA MAS LINDA CUADRA
CALLE FLORIDA N8. 380 Y 382
Propiedad para habitarla
O PARA RENTA
Produce 4000 ps. mensuales
Base de venta 500,000 pesos mjc.
VALE 800.000

El Viérnes 20 de Febrero á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado y siempre que la oferta exceda de la baja base de venta. La propiedad arriba espresada, situada como ya queda dicho en la cuadra mas elegante y mas aparente para familias, de toda la calle de Florida y por lo cual toda oratoria es completamente inútil, pues todos saben lo que vale una propiedad en esa cuadra donde nadie vende y todos quieren comprar.

El edificio se compone de una hermosa casa baja de 8 piezas alquiladas sumamente barata y de un almacen ocupado actualmente por la antigua confitería Oriental, alquilada igualmente barata.

Sin exajerar creemos que esta casa comodamente puede dar sin gasto alguno 5 ó 6 mil pesos mensuales lo que seria una renta exorbitante pues en esta calle las propiedades deben calcularse que producen menos de 6 por 0[0.

El terreno en que está edificada mide 16 vs y 074 centivaras de frente al E., por 83 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus, es decir lo que resulta dentro de muros.

Esta finca está actualmente alquilada por 4,000 ps. mjc men suales.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin No. 51.

F4

Por los mismos
DE UNA PRECIOSA CASITA
RECIEN EDIFICADA
EN SAN JOSE DE FLORES
AL NORTE
CALLE DE PROGRESO

A 20 pasos de la calle Circunvalacion
Base de venta ps. 50,000 mjc.

El Domingo 29 de Febrero á la 1 en punto del dia, procederemos á vender por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, al mejor precio siempre que exceda de la base, la preciosa casita arriba indicada situada entre magníficos edificios, y los terrenos mas elevados del pintoresco Pueblo de San José de Flores.

Solo dista cuadra y media del Palacio del Dr. Quintana 3 cuadras de la estacion del Ferro Carril y una cuadra de la espléndida casa-quinta del Señor Cañás.

El terreno en que está edificada mide 10 vs. de frente por 55 vs. de fondo.

La casita tiene 8 piezas muy cómodas, un galpon de material y zinc; cocina y oficina necesaria, gallinero, jardin y muchos árboles frutales, entre 1° y 2° patio una puerta de fierro con pilares de material, los pisos son entablados y todas las paredes pintadas al fresco, la vereda de baldosa y el frente de la calle rebocado y pintada al óleo.

La casita es sumamente cómoda para corta familia.

Títulos de 1er órden; para verlos á nuestra casa San Martin 51.

F13

Por el mismo
JUDICIAL
AD-CORPUS
(Lo que resulte entre muros)
ESPLENDIDA FINCA
EN EL RIÑON DE LA CIUDAD
Calle Moreno No. 468
CASA BAJA
Con muchísimas comodidades
16 Habitaciones
4 Hermosísimos patios, quintas etc. etc.
Tasacion bajísima ps. 481,942 mjc 50 cents
Base de venta 2[3 partes
Ps. 320696 mjc
PROPIEDAD QUE VALE 800,000 ps

El Miércoles 17 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos mejorando la base de venta por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. José Tallaferro la *elegantísima* finca arriba indicada edificada á la moderna todo hecho en cal, con buenos materiales *sin ninguna* clase de economias.

El edificio se compone 16 habitaciones, todo en cal, techo maderas duras, dos hiladas de ladrillo y baldoza, pisos de madera en toda la casa, empapelado de lo mejor, cielos rasos de idem las puertas interiores de cedro de 12 cuartas de alto las ventanas de idem, celosias en todas las puertas exteriores, cocina económica de campana 2 oficinas necesarias, cañerias de gas, aguas corrientes, algibe de 80 pipas brocal de mármol y un gran poso.

Dos zaguanes pisos de mosaico umbrales de mármol frisos id puertas de fierro en el zaguan de la calle, los barrales de toda la casa son finos.

Un Magnífico gallinero enrejado de fierro y plantas, quinta y 4 patios espaciosos.

El terreno mide 14 vs 34 cts de frente al N. por 71 vs 60 cts de fondo al S. contrafrente á los 21 vs 45 cts donde solo tiene 13 vs 34 cts hasta el fondo, la superficie de todo el terreno es de 836 vs 22 cuadradas.

Aprovechen los Sres capitalistas visitenla y se convencerán que es cierto todo cuanto decimos.

Títulos perfectos para verlos *á la oficina* del Secretario Ponce Defensa 86.

Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

F. 5

Por el mismo
AD-CORPUS
DE UNA CASA
CALLE DE CORDOBA N. 571
Entre Uruguay y Parana
A 2 1[2 cuadras de la Plaza del Parque
Una de las cuadras mas bien edificadas
Base sumamente baja 150,000 ps
Renta 1 300 ps mensuales
Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 100 000 ps mjc.
Pudiendo el comprador seguir con ella si le conviene

El Domingo 29 de Febrero á las 5 en punto de la tarde *venderemos* siempre que la oferta exceda de la base, la finca situada al Norte, renta segura, linda posicion.

El terreno mide 10 varas de frente al Sud por 45 varas de fondo al Norte, gran área, el edificio se compone de 2 departamentos con 9 piezas, maderas duras, listas para habitarse comodos etc. etc. Ademas tiene un galpon *de madera*, cocina, oficinas necesarias, parrales y en la quinta muchos árboles frutales.

En cuanto al local creemos que no hay cosa mejor la base de venta *sumamente baja* y el desembolso muy poco, puesto que tiene hipoteca de 100,000 ps mjc que el comprador *puede continuar con ella*.

La venta se efectuará ad corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

F12

Por el mismo
"AD-CORPUS"
LA BUENA FINCA
Y en linda posicion
Calle Perú Número 352
Entre Chile é Independencia
Hermoso barrio para vivir
Primera tasacion 415,000 pesos mjc
Segunda tasacion 300,000 ps
Tercera tasacion 125 000 ps
Cuarta tasacion 180 00 ps mjc
Base de venta 120 000 ps mjc

El Domingo 29 de Febrero á las 3 de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de herederos todos mayores de edad, la finca situada en la calle Perú 352 *edificada en un* terreno que mide 10 vs. de frente al O por 37 vs de fondo, la venta se efectuará «Ad Corpus», *es decir lo que resulte dentro de muros*, cuyo edificio en regular estado se compone de 8 á 10 piezas, *construidas con buenos materiales*. Lo hermoso de la calle y lo bueno de la localidad lo recomiendan para la construccion de una hermosa casa para renta ó bien para habitarla. Existe un plano levantado por el arquitecto Renard para la construccion de unas casas en este terreno el que se dará al comprador por si desea utilizarlo pues este terreno como mas arriba decimos se presta á ello.

Este plano fué levantado con la intencion inmediata de edificar y están en él todas las conveniencias.

Los que quieran hacerse de una buena posicion no deben perder esta brillante oportunidad, pues la base de venta es menos que la mitad de su costo como podrá verse en sus títulos perfectos ... á nuestra casa San Martin 51.

F12

Julian Martinez y Ca
Remate Semanal de Muebles
Todos los dias Jueves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

Por el mismo
JUDICIAL
SEGUNDA RETASA
De una propiedad en la Exaltacion de la Cruz
El remate se efectuará
En nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 20 de Febrero á las 4

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Carlos Dimet, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Rodolfo Figueras, venderemos una propiedad en la Exaltacion de la Cruz.

El terreno mide 14 met. 280 mil. de frente por 30 met. 310 milímetros.

El edificio consta de 6 piezas sólidas, modernas y bien construidas, corredores, pozo, cocina, etc.

3ª tasacion ps. 34261 mjc. 2,3 partes id 22 840 id

Datos en la escribania del Sr. Sicouret en el Tribunal de Comercio.

E27

Por el mismo
JUDICIAL
Retasa-De un buen terreno
CALLE GENERAL HORNOS
Formando esquina,
A una cuadra de la plaza Constitucion

El Viérnes 5 de Marzo á las 4—Venderemos un lindo terreno por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera

Este terreno mide 18 metros 620 mil. de frente al Este, 53 met. 240 mil. con frente al Sud, 52 metros 70 mil en el costado Norte y 14 met 160 mil. en el costado Oeste formando un total de 723 ms.

Primera tasacion	$ 44 145 mjc.
Segunda id	" 33,108 "
2[3 partes	" 22,072 "

Por datos en la escribania de Tuño Mendes ó en nuestro escritorio calle Bolivar 14.

E31

Manuel G. Adriguez
¡OJO! ¡OJO!
ORDEN DE SU DUEÑO
Por tener que ausentarse del pais
El 20 del actual Febrero
A LAS 2 DE LA TARDE

En el partido de S. A. de Giles en el campo de D. Prudencio Rodriguez lindero con el de D. Basilio Salas procederé á la venta al contado á la mas alta postura y sin retirar lote, de una majada compuesta de 1700 cabezas mestizas fina con mucha capoñada, una manada caballos, corrales, palos de ñandubay, y mucha tablazon.

F12

Juan Manuel Perez
JUDICIAL
De una suerte de Estancia
EN EL PARTIDO DEL AZUL

El Domingo 21 del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde, y en virtud de mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, á fojas 139 del espediente de testamentaria de Dª Rufina Ponce de Carreras, venderé en público remate en el mismo pueblo del Azul y en el local donde estará la bandera, q. será el Café de Catalanes, el campo arriba indicado, compuesto de tres cuartos de legua cuadrada situado á cuatro leguas mas afuera proximamente del citado pueblo del Azul, siendo la base de la venta la suma de doscientos mil pesos moneda corriente, ó sea las dos terceras partes de su tasacion.

Los títulos de propiedad están en debida forma y libres de todo gravamen.

Los que se interesen y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir al rematador que firma domiciliado en Chascomús, calle Belgrano 42, á la Secretaria del Actuario D. Gregorio V. Carballo por donde tramitan los autos testamentarios, Defensa 86 1er patio, pudiendo tambien dar amplios informe a el apoderado de la testamentaria D. Isidoro Casanova.—Bolivar 18.

NOTA—El campo que se vende linda por al Norte con D. Manuel Leal, por el Sud, con Carlos Urioste, por el Este Arroyo por medio, con el mayor Santos, y por el Oeste Ignacio Rivas—Sus pastos son excelentes y aguada permanente por estar sobre el arroyo Azul.

F16

Gregorio J. Casal y Ca.
JUDICIAL
Tasacion 30,200 ps. mjc
Base para la venta 2[3 partes 20,133 ps. mjc.
DE UN PRECIOSO TERRENO
Situado en la calle de Comercio
Entre las de Zeballos y Solis
Perteneciente á la testamentaria de Don Juan José Cavello y Doña. Ana Ortega

El Domingo 22 de Febrero á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate este precioso, terreno cuya estension es la siguiente:—10 vs 16 cts igual á 8 metros 73 centímetros de frente al Norte, por 31 vs igual á 26 metros 84 cens de fondo al Sud. 1 pieza material sin techo y pozo de balde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan J. Canello y Da. Ana Ortega.—Títulos de primer órden, para verlos en la oficina del escribano Bartolomé Martin, por mas informes á los martilleros Victoria 40 altos).

E19

Policarpo Coulin
JUDICIAL
AL CONTADO
De hacienda vacuna
DE TAMBO
CABALLOS, CERDOS, ETC. ETC.

De órden del Sr. Juez de Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del finado Don Juan Montecarate procederé á vender en público remate el dia 7 del entrante mes de Marzo á las 12 del dia en el Partido de «Almirante Brown» distante 20 cuadras de la Estacion Adrogué hácia el Este campos de Don Marcos Chiclana lo siguiente cuya base para su venta es la de su tasacion.

191 animales vacunos de tambo de muy excelente cria tasados á 500 $ mjc uno, 6 *caballos de silla magníficos* á 400 pesos uno, 16 cerdos de lo muy bueno que existe en el pais á 150 *pesos uno*, 289 poste ñandubay á 16 pesos uno, 10 qq alambre á 50 pesos dos montantes, tranqueras á 50 pesos, muebles de casa, ropa de uso, gallinas y muchos otros útiles de tambo, que no se detallan por su mucha estension; á mas una marca del establecimiento con accion y boleto tasada en 2000 $ mjc.

La entrega y pago se hará en el acto del remate y á mas tardar el dia siguiente.

Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos) ó al Rematador Bolivar 50 1[2 Escritorio No. 3

F15

Emilio Argüelles
¡¡DE 2,000 OVEJAS!!
EN CAÑUELAS

El Domingo 22 del corriente mes, á las 2 de la tarde y por órden terminante de su dueño, venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, dos mil y pico de ovejas de buena clase y en buen estado, existentes á unas treinta cuadras de este pueblo.

Los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio á tomar los datos que crean necesarios.—Cañuelas Febrero 13 de 1880.

F15

Miguel Welsh

De una preciosa chacra en Barracas al Sud, con casa de *material y gran galpon*. Base de venta ps. 40 000 mjc. Ha sido tasada en ps. 75 000 mjc.

El Domingo 22 de Febrero á las 2 1[2 de la tarde venderé una chacra sita en Barracas al Sud, camino real que vá á las Lomas; medio camino entre Barracas y Lanús, pasando la casilla del peage, frente á los potreros del Sr. Dr. D. N. Avellaneda.

Compuesto su terreno de 66 1[4 varas de frente calle real por 400 varas de fondo; siendo un costado frente de una calle formada, el fondo linda con el ferro carril del Sud y el otro con terreno de D. P. Petrobo.

Terreno alambrado y zanjeado

La casa compuesta de 4 piezas, pisos de tabla, sótano, toda rebocada y pintada por dentro y por fuera hacen dos meses, algibe, hace esquina con el camino real, la mitad del terreno es cultivado, lo demas es potrero.

El galpon sito en el medio del terreno mide unas 22 varas, techo de tabla y zinc; es compuesto de un cuarto para peones, cochera, caballeriza, con jara grande y toda de zinc, chiquero de 5 divisiones, gallinero para 200 gallinas, gallinero para patos y dos jaulas para engordar aves. Todo esto se venderá con la base bajísima de 40,000 pesos mjc.

En seguida Un caballo fuerte de tiro y de montar con su montura, una jardinera con sus arneses, 35 cerdos grandes y chicos, gallinas, pollos, patos y conejos de una raza grande y fina y útiles de agricultura.

Títulos superiores. Por mas pormenores al rematado en la Bolsa de Comercio

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
De 1020 animales lanares
TASACION PS. 32 MJC.

Dos terceras partes id 22 id
En el Partido de «Las Flores»

Paraje denominado la "Quemada"

Próximo á la Estacion «COLORADA»

El Lunes 1° de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se rematarán pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva 1020 animales lanares que estarán á la vista el tiempo de la venta.

E27

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA
PROPIEDAD
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
Tasacion ps. 70000 mjc.

2[3 PARTES PS. 46660 MjC.

El Martes 2 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Silva *la espléndida propiedad* compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros igual á 26 varas de frente al Noroeste por 43 metros tres decímetros igual á 50 varas de fondo calle Buenos Aires formando esquina á la de Surdeaux.

Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador entregará el 5 0[0 al estenderse el boleto de compra como garantía de su fiel cumplimiento.

Por mas informes á los martilleros Victoria 202

E27

Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido del Carmen de las Flores
PARAGE DENOMINADO
"LA QUEMADA"
PROXIMO A LA ESTACION
"COLORADA"

De todas las existencias del almacen, tienda, ferreteria, y zapateria, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa.

AL CONTADO

El Domingo 29 y Lunes 1° de Marzo á las 10 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor se omite por su larga estension. Por mas informes á los rematadores Victoria núm. 202

E27

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
FORMANDO ESQUINA
EN EL PUEBLO
DE SAN JOSE DE FLORES
Tasacion 12,591
Base para la venta 2[3 partes 8 393 ps. mjc

Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ana Iriarte de Beberecho.

El Domingo 29 de Febrero á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos un buen terreno situado en el pueblo de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da María Ana Iriarte de Beberecho, formando esquina al Sud Oeste con las calles de Libertad y Washington, compuesto de 71 1[2 varas de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de riquísima fruta cercado de alambres y maderas de ley.

Los títulos son excelentes para verlos ocurrir á la escribania del Sr Carballo y por otros datos á los martilleros Bolivar 28

E31

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12 Jueves, muebles y bazar, á las 12—Muebles, bazar, losa, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos varios.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular

Varios carruages—Tilburys, americanas, brekes en venta

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa Nos 31 y 33

El Jueves 19 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 cajones aceite italiano, 10 bolsas arroz glasé, 20 id id in dia, 40 cajones velas esteatrinas, 10 tercios yerba paraguaya, 20 cajones almidon, 20 id id suelto, 30 fardos papel estrasa, 50 frasqueras ginebra, 20 cajones coñac, 20 bolsas fariña, 20 cajones encurtidos, 20 bolsas yerba paraguaya, 80 cajones jabon español, 30 id cigarros paraguayos, 40 tarros café, 10 bolsas anis, 50 paquetes tabaco, 50 cajones azul, 40 latas dulce, 10 cajones oporto, 20 latas galletas Bayley, 20 cajones mostaza francesa, 10 fardos papel estrasilla, 2 id id para bolsas, 80 bultos bolsas de papel, 10 bolsas ají, 15 cajones bacalao, 18 id betun americano, 40 bolsas azúcar, 30 jamones y otros artículos

F16

Duarte y Wright
A PLAZOS
En nuestra casa Victoria 113
EL MIERCOLES 18 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos un notable surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Merinos	**Coleta**
Lustrinas	**Percalina**
Yacoñas	**Pañuelos**
Alpacas	**Colchas**
Zarazas	**Calzado**
Lienzos	**Ponchos**
Percales	**Mantas**
Paños	**Hilo**
Casimires	

AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
1 cj. conteniendo 120 paq. hilo

F17

Ignacio Avalos
En mi casa Calle Lima No. 73
DE MUEBLES
Y ARTICULOS VARIOS

El Miércoles 25 del corriente á las 12 del dia, venderé en remate público y dinero de contado por *cuenta de varios*, los artículos siguientes: 1 rico ropero de nogal con espejo, 1 lavatorio *comoda*, 1 id de caoba, 1 mesa de arrimo, 1 cama de nogal, 2 cómodas de caoba, 1 mesa para comedor, otra id, 2 mesas de noche, 1 sofá, 2 sillones, 1 farol de zaguan, 1 juego de lavatorio, 1 reloj, 1 tocador, 1 silla americana, 1 máquina de coser, 2 baúles de viaje, 1 alfombra tripe risado, 1 escritorio, 1 silon y 12 sillas esterillas, 1 barandilla para escritorio un tablero.

Artículos de tienda y merceria—*Camisas para señora id para hombre, trajes para niños, medias para hombres pañuelos blancos de hilo, tarja negra, tartan de lana y otros* artículos que estarán á la vista el dia del remate.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre muebles y mercaderias para vender en remate y particularmente.—73 Lima 73.

F18

Manuel Marasso

Del Pailebot Argentino, del porte de 60 toneladas, 28 cuartas 7 cuartas, en la Boca del Riachuelo, en la punta del Muelle, frente á la Capitania.

El Domingo 22 de Febrero á las 2 en punto de la tarde venderé por órden terminante de sus dueños y al contado, todos los útiles de dicho buque, *todos en lotes al gusto de los* compradores, como ser: Velas, palos, masteleros, piqua, baupré, *y otros mas palos que estarán á la vista*, ramos, botadores, garcias, cabos de cuero, id id de otras clases, motores á cilindro, id comun, ensenados grandes y chicos, espias, cocinas con sus útiles, toldos, capas, ancla, anclotes, cadenas varias clases chicas y grandes, banderas, faroles, compás, lancha nueva flamante, y otra mucha porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista al tiempo del remate.

NOTA—Al mismo tiempo venderé un gran surtido de pintura y el Pailebot «*Dominga*» *del porte de 40 toneladas*, 7 cuartas bien cargado con todos sus útiles, correspondientes se *gun inventario que está en poder* del rematador y á disposicion de los interesados.

Todas recomendaciones es inútil, pues todos conocen la rapidez y marcha de este buque, su magnífica construccion, y el perfecto estado en que se halla.

Por mas informes al rematador, calle Pedro Mendoza No. 103.

F18

Por el mismo
ALERTA
FABRICANTES DE MUEBLES
Y CARPINTEROS
IMPORTANTISIMO REMATE
De un cargamento de cedro
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
VUELTA DE ROCHA
EN EL CORRALON DEL SR. D. DOMINGO CICHERO
Donde estará la bandera de remate.

El Domingo 22 de Febrero á las 10 1[2 de la mañana, venderé por órden espresamente de sus dueños, por liquidacion de facturas 21 vigas de cedro, en lotes de 10 vigas, al gusto de los compradores.

Alerta espe uladores.

Por mas informes ocurrir al rematador en la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza núm. 103.

No faltar á la hora indicada.

F18

M. Suarez Buyo
JUDICIAL

Por disposicion del Juez de 1ª *Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento* del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, el dia 28 del *corriente Febrero*, procederé á vender una finca existente en el pueblo del Tandil, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Devis, cuya casa consta de 3 piezas de material cocido con techo de tipa. El terreno mide 50 varas de frente á la calle 1 de Setiembre por 50 de fondo á S. E. reconociendo en su favor un martillo de 17 varas de frente por 25 de fondo, del aquel punto.

La venta se efectuará el dia señalado á las cuatro de la tarde; no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Tasacion 52,997 $ m.
Base para la venta 3. 333 $ mjc.

F6

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
EN EL LINDO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
DE UN TERRENO
Plantado de arboles
Ubicado en el Bajo del Rio, donde estará la bandera de remate
TASACION pesos 27,382 mjc.
Base para la venta ps. 18,255 mjc

El Domingo 7 de Marzo del corriente año, á las 2 de la tarde, venderemos este hermoso terreno para quinta por órden del señor Presidente de la Municipalidad de San Fernando D. Cárlos J. Castro; compuesto de 444 varas ó sean 384 metros 504 mils. de frente por el Nord-Oeste calle de Ituzaingó, por el Sud-Este frente á la calle General Pinto 433 vs 375 metros 078 mils. por el Nord-Este frente á la ribera 95 varas 82 metros 270 mils. y por el Sud-Oeste lindando con D. Augusto Pons 95 varas 82 metros 270 mils.

Se exijirá al comprador el 5 p8 de seña.

Por otros datos al escritorio Reconquista 120 ó á la Escribania de los Sres. Chafuen en San Fernando.

F31

Por el mismo
JUDICIAL
EN LAS HERAS
UN VALIOSO LOTE
DE TERRENO
91 cuadras cuadradas
891 MILIMETROS DE OTRA
Retasado en 90000 mjc.
Base para la venta 2[3 partes 60000 mjc

El Domingo 14 de Marzo próximo á las dos de la tarde venderemos el terreno arriba mencionado ... á la estacion del Ferro Carril, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Don Segundino Almaras y herencia correspondiente á Don Gavino Lopez.

Mide una superficie de 1,549 397 varas cuadradas 1 375 467 metros 80 mils. ó sean 91 cuadras 891 milímetros de otra. Linda por el N. Este con derechos de Don Pedro Ocampo Por el N. Oeste con el Ferro Carril del Oeste. Por el Sud Oeste con los herederos de Doña Tomasa Lopez de Morales y por el Sud Este con los herederos de Don Segundino Almaras.

Tasacion 90,000 mjc. *Base para la venta* 2[3 60,000

Escrituras de primer órden, en la escribania de Don José Martinez Perú 12.

La bandera de remate estará frente á la estacion del Ferro Carril

Por mas informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120

NOTA—Se exijirá al portador 50 0[0 de seña al estender el boleto de venta.

Hay un contrato de arrendamiento que terminará en Mayo próximo.

F31

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA HERMOSA QUINTA
SITUADA EN LA CALLE RIO BAMBA
Frente á las lindas propiedades
De los Sres. Alcorta, Nocetti
Y LINDANDO CON LA DEL SR. D. EMILIO CASTRO

159 vs al S. O., 149 frente al Rio, por 828 de fondo haciendo una área de 127 512 vs cuadradas bajo su ...

Tasacion ps 78,303 mjc Base para la venta 2,3 52,202 $ mjc

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde remataremos la valiosa quinta arriba espresada, por órden del Sr. Juez de Paz de San Fernando, D. Cárlos Z. Castro y ejecucion seguida por D. Anselmo Pasquiro contra Dan Juan Pochulo.

Contiene, á mas de las dimensiones marcadas, 1 rancho paredes de ladrillo que mide 11 3[4 vs de largo por 5 1[4 de ancho y 4 de alto, 1 gran galpon con piso de tabla, 1 altillo, cocina, *pozo de balde calzado hasta el agua*, 7 485 varas de alfalfa, 1000 árboles frutales de todas clases, 20,000 sauces, 478 álamos y 9,881 plantas de mimbres.

Se exijirá el 5 p8 de seña al estender el boleto de venta.

Por otros informes al escritorio de los martilleros Reconquista 120.

EDICTO JUDICIAL

El dia veinte y nueve del corriente se procederá á vender en público remate por los martilleros Benjamin Sastre y Ca. la accion posesiva de un terreno ... la poblacion y cultivo que contiene, situado en este pueblo en la calle de Rio Bamba, *el cual linda por su frente con el Dr. D. Amancio Alcorta*, por un costado con Santiago Nocetti y por el fondo con el rio, pues asi lo tengo mandado en la demanda que contra D. Juan Pochulo sigue Don Anselmo Pasqueiro por cobro de pesos. El área de terreno se compone de ciento veinte y siete mil quinientas doce varas cuadradas, habiendo sido tasado en la cantidad de setenta y ocho mil trescientos noventa y tres pesos mjc; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son cincuenta y dos mil doscientos sesenta y dos ps. mjc. Los que se interesen por su compra pueden ocurrir al Juzgado á cargo del que suscribe donde se serán puesto al manifiesto el tasacion y demás antecedentes. San Fernando, Febrero 8 de 1880.—*Carlos Z. Castro*

F14

Gomez, Consterla y Ca
JUDICIAL
4000 OVEJAS MESTIZAS
AL CORTE
YEGUAS CABALLOS ETC
EN EL PARTIDO DE LOBOS
CAMPO DEL FINADO
Don Marcos Cascallares

El dia 14 del mes de Marzo, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria del finado D. Marcos Cascallares; las haciendas y semovientes que á continuacion se espresan:

Cuatro mil ovejas mestizas á corte, tasadas á treinta y seis pesos moneda corriente, base de la venta dos terceras partes veinte y cuatro pesos.

Una manga para sacar agua tasada en cien pesos. Base de venta sesenta y seis pesos moneda corriente. Una carretilla, tasada en doscientos pesos mjc; Base de venta ciento treinta y dos pesos. Un carro de varas, tasado en un mil pesos mjc, Base de venta seis cientos sesenta y seis.

Catorce cueros lanares tasados á quince pesos cada uno. Base de venta dies pesos mjc: dies ocho cueros pelados, en dies y ocho pesos moneda corriente. Base de venta doce pesos.

Nueve cueros pelados en 9 ps. Base de venta 6 ps, 8 id borregos y 3 ps. uno. Base de venta ps, 1 1[2, 25 cueros pelados á 1 ps, Base de venta 17 ps. lote; dies y seis cueros lanares á 20 ps. cada uno, Base de venta 13 ps cada uno.

Ciento y cuatro yeguas al corte mas ó menos tasados á razon de cincuenta pesos cada una. Base de venta treinta y tres pesos mjc, cada una.

NOTA—La hacienda se entregará el mismo del remate ó al siguiente, si faltase tiempo y deberá ser abonada al recibirla.

Mas detalles á nuestra casa Florida núms. 130 y 132.

F14

Por el mismo
CASI JUDICIAL
El Domingo 22 á la 1 del dia
De una preciosa casa
CALLE BELGRANO N. 909
BASE DE VENTA 25,000 $.
ESTA HIPOTECADO EN 20,000 PS.

Es una magnífica oportunidad, para asegurar bien el capital, dá 650 ps. de alquiler mensual, y tiene tramway de ida y vuelta.

Títulos superiores.

NOTA—El comprador entregará como seña el 10 por o[o al firmar el boleto.

Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132.

F17

Remates a la vuelta

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
Del Bergantin Goleta Argentino
"PROVEEDOR"
LISTO PARA NAVEGAR
ANCLADO EN LA BOCA

El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Berisso el mencionado Buque, anclado en la Boca del Riachuelo, casi frente al corralon de Badaraco é hijos y cuya dimension y tasacion es la siguiente: Arqueo-eslora 23 metros, manga 6 y 35 metros, puntal, 1 y 90 metros, calado 1 y 83, capacidad 130 toneladas de peso ó 119,600 kilos. Arboladura de bergantin goleta, toda completa y en buen estado, velamen todo completo de hilo y algodon y en buen estado, condiciones del casco: todo de madera dura, forrado en zinc, en perfecto estado y con una lancha adecuada al buque, con palos, remos y velas etc.

La tasacion asciende en todos sus ramos á la suma de 130,000 pesos m|c| y la base para la venta son 86,667 pesos m|c, que son las 2|3 partes.

Por mas pormenores al Rematador Perú 125. F7

Francisco Pascualetti
EN RAMOS MEJIAS
De una casa quinta
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION

El Domingo 22 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, al mas alto precio por órden terminante de su dueño Don José Colon Ferrer; su terreno se compone de 20 vs de frente por 50 de fondo; el edificio forma dos departamentos, con una sala de ocho varas y dos piezas grandes á cada lado, hechas á todo costo, maderas duras, cocina, letrina, pozo, pisos de tabla y baldozas, con galeria al y frente al patio, jardin, árboles frutales etc., etc.

La venta se realizará como dejo dicho al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta ó otros datos, ocurran al rematador Victoria 64.

NOTA—El tren del Oeste que sale á las 2 de la tarde del Parque, llega á la hora fijada para el remate, el pasage de ida y vuelta de primera solo vale doce pesos m|c. El°

Por el mismo
En la Boca del Riachuelo
CALLE NECOCHEA N. 247
12 varas de frente por 86 de fondo
CON 4 PIEZAS ALTAS Y BAJAS
A una cuadra del Tranway

El Domingo 29 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño y al mas alto precio, la propiedad arriba espresada.

Garanto venta liberal, al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta y otros datos ocurran al rematador Victoria 64. El°

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 14 de Marzo
A la 1 de la tarde
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN MARTIN
Calle de San Pedro, formando esquina á la de San Isidro
5ª TASACION

1ª tasacion fué 101,148 $ m|c; 2ª tasacion fué 80,000 $ m|c; 3ª tasacion fué 59,306 $ m|c; 4ª tasacion fué 45,000 $ 5ª tasacion es 32,000 $ m|c

Base de venta 2|3 partes que son 21,334 ps. m|c.

Esta propiedad consta de 4 hermosas habitaciones, el edificio á la calle de San Isidro se compone de un almacen y trastienda, cielo raso de madera, piso de tabla y un sótano, á la calle de San Pedro tiene 2 esplendidas piezas, piso de tabla, cielo raso de madera, puerta de reja en el zaguan, 2 patios embaldozados, un hermoso gallinero de material con techo de zinc, pozo, cocina, letrina y muchos árboles frutales. El terreno consta 50 vs de frente por 46 vs 10 c de fondo. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por don José A. Minini contra doña Josefa Alfonsin y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA—Por datos al rematador, Perú 141 ó Junin 151.

El comprador dará una garantia de 5000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los titulos son de primer órden. F5

Por el mismo
¡Ojo! esto es pichincha ¡ojo!
El Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde
De una casa en la calle de Arenales entre Garantias y Callao
Calle empedrada, gas, y á una cuadra
Del tramway de Montevideo
BASE DE VENTA 25,000 M|C.

Esta propiedad consta de 7 piezas, cocina, pozo y letrina con todos los techos caidos, pero el material es de primer órden. El terreno consta de 15 1|2 vs de frente al Sud por 16 vs. de fondo al Norte.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Domingo Denelle y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los titulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra-venta. Por informes á la oficina de Perez Gomez, Defensa 90, ó al rematador Perú 141 ó Junin 141. F5

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 29 de Febrero á las 4 de la tarde, calle Montevideo 413, De una casa compuesta de 5 espaciosas habitaciones, pozo, cocina, letrina y algunas plantas de adorno, en las piezas pisos de tabla, los patios embaldozados, umbrales de mármol; los marcos de las puertas y ventanas son de algarrobo. El terreno se compone de 18 vs. de frente al Oeste, comprendiendo la mitad de las paredes de los costados Norte y Sud, por 19 vs 21 cent comprendida tambien la mitad del terreno que ocupa la pared del límite del fondo. Esta propiedad es mandada vender por órden del Sr. Juez [illegible] á D. Matias Ocampo. Tasacion 66,226 pc m|c. Base de venta 44,150 pesos m|c.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos. Para ver los títulos á la oficina correccional calle de Comercio, entre Defensa y Balcarce. El dia del remate estará abierta la casa á disposicion de los interesados desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Por mas datos al rematador Perú 141, ó Junin 151. F15

Por el mismo
JUDICIAL

El 21 de Marzo á las 4 de la tarde, de un terreno en la calle de Rio Bamba entre las de Tacuman y Temple, cercado de pared, compuesto de 6 vs 70 cents. de frente al Oeste, ó sean 5 metros 802 milímetros, por 67 vs. 50 cents. de fondo, ó sean 58 metros 455 mils., tasado en 41,293 ps 80 cs, base de venta 27,530 ps. m|c. El terreno pertenece á la testamentaria de Da. Mariana Lavalle de Bejarano y mandado vender por órden del Sr. Juez de la 1a Instancia Dr. D. José Maria Rosa. Por datos al martillero Perú 141, ó Junin 151. F15

Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!
DE LA FINCA
CALLE TALCAHUANO No. 240

El Domingo 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procedé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Aguilar y de Da. Manuela Ferreyra, la casa indicada cuyo detalle es como sigue:—El terreno mide siete metros quinientos setenta y siete milímetros de frente al Este, por cuarenta y siete metros seiscientos treinta milímetros al Oeste; su edificio se compone de 1 hermosa sala y 7 piezas mas en perfecto estado, cocina, letrina, 1 gran algibe patios embaldozados, umbrales de mármol, 2 magníficas ventanas de reja á la calle, frente con molduras, tasado en todos sus ramos en la suma de 165,303 $; advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 110,242 ps, base para la venta. Para enterarse de los títulos al escribano Sr. Giusto, calle de Victoria 72 á al martillero Defensa 72. F7

Por el mismo

De la bien situada propiedad, sita en la calle de Callao No. 300, 4308 entre Tucuman y Temple, paraje inmejorable, donde nadie vende.

El Domingo 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, la mencionada propiedad, compuesto su terreno de 24 1|2 vs. de frente al Este, por 65 vs. de fondo al Oeste, con un gran edificio antiguo pero con muchísimo material, árboles frutales, parras y todas las oficinas necesarias.

Llamo la atencion sobre este terreno, pues es el único que hay para vender en esa calle, propia para edificar en él cuatro espléndidas casas, pues el terreno y posicion se presta para ello.

Los interesados no deben faltar á la hora indicada pues la órden que tengo del propietario es de vender á cualquier precio. Por mas informes y ver los títulos al martillero Defensa núm. 72. F17

Por el mismo
DE LA HERMOSA CASA
CALLE DE PASCO Nº 226
ENTRE LAS DE VENEZUELA Y MEJICO

El Domingo 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:

EL TERRENO—Mide 8 vs de frente al Oeste por 79 vs de fondo al Este, por el costado Sud á las 30 vs de la linea del frente hácia el fondo tiene un martillo á su favor de 8 vs que continua hasta el fondo, donde tiene un ancho de 16 varas.

EL EDIFICIO—Se compone de 24 hermosas piezas entre altas y bajas de material, de las cuales 6 son entabladas y las restantes embaldozadas, con cielos rasos y pintadas al fresco, 6 hermosos patios, 1 escalera de fierro y dos de material muy espaciosas, 6 grandes letrinas; 1 algibe de 100 pipas, 1 resumidero, 1 pozo de rica agua, 1 gran parral con sarzo de fierro á puerta de reja, toda la casa está rebocada recientemente, patios embaldozados, títulos inmejorables. NOTA—Hay órden terminante del propietario de vender por lo que den. No faltar pues á la hora indicada y por mas pormenores al martillero Defensa No. 72. F17

Nazar y Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 19 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas, merinos negros, alpacas negras finas, hombasí liso, id labrado, coco punsó, seda de hilo, bordato italiano, [illegible] de todas clases, tricotas lana francesa, bramantes varias marcas [illegible] y muchos artículos que es imposible dar mas detalles. F13

Por los mismos
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 21 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado un variado surtido de artículos de tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle damos en parte:

Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas [illegible] F13

Cárlos Quirno y Ca.
JUDICIAL
De la finca calle de Paseo de Julio entre las calles del Uruguay y Charcas, conocida por la Bateria vieja
Tasacion 362,459 $ 2|3 partes, base para la venta 241.640

El Miércoles 3 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria J. Ugarte de Urlarte, la casa arriba espresada, conocida por la bateria vieja; el edificio se compone de tres piezas habitaciones con frente al Sud y un comedor cerrado que forma una pieza, cocina, letrina, con frente al Norte, edificada en barro, los pisos son de ladrillo, en una de las piezas hay un sótano, el techo de las piezas son de azoteas sobre maderas duras y el corredor con palmas, las puertas y ventanas son de pino de construccion antigua.

El terreno se compone de 28 metros, 800 milímetros de frente al Oeste por 22 metros, 100 milímetros de fondo al rio, lo que forma una superficie de 548 metros cuadrados.

Este edificio está al lado del muelle de las Catalinas, que por su posicion nunca está desocupado; llamo la atencion de los capitalistas sobre esta propiedad sumamente barata.

Por datos, á mi escritorio San Martin 18 altos, ó Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. F1°

Por el mismo
JUDICIAL
La buena propiedad Victoria, 768
TASACION 150,962 PS. 80
2|3 partes base para la venta 100,642 pesos moneda corriente

El Juéves 11 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Podestá de Espinetto, la magnífica propiedad arriba espresada:

El edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, sumidero, algibe, gas, aguas corrientes, las 5 primeras piezas tienen pisos de tabla y las demas de baldosas; la sala divide por la antesala por una gran portada; todas las piezas estan empapeladas y con cielos rasos de lienzo, con cornisas etc; los patios y zaguanes son embaldozados con umbrales de mármol; el 2° patio está dividido por una verja de fierro con pilares de material, los tirantes y alfajías son de quebracho, las paredes están rebocadas en cal interior y exterior, tiene árboles frutales un gran sarzo de fierro con un gran parral, y los techos son embaldozados.

El terreno se compone de 7 vs. 30 cts. de frente al Norte ó sean 6 metros 320 mils. por 66 vs. 50 cts. de fondo al Sud ó sean 57 met. 580 mils. previniéndose que por el costado Este y á las 46 vs. 35 centívaras de la linea de la calle principal un martillo en favor del terreno el que se compone de 17 varas 50 centívaras de Este á Oeste y 20 vs. 20 cts de Norte á Sud.

El comprador dará una garantia de 10,000 ps. m|c. los que se depositarán en el Banco de Provincia.

Escritorio del Rematador San Martin 18 altos, ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde y para ver el espediente testamentario á la Escribania de Nicanor Repetto, Defensa núm. 86. F8

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Victoria 902
TASACION 200.267 PS.
2|3 PARTES 133 519 ps. 50 ct.

El Domingo 21 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Doña Rosa Podestá de Espinetto la magnífica propiedad arriba espresada:

El edificio se compone de seis piezas, letrina, cocina, etc. etc, con maderas duras y techos embaldozados, rebocada en cal, interior y exteriormente, pisos de baldozas, cielos rasos de lienzo los patios de ladrillos.

El terreno se compone de diez varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud.

El comprador dará 5 000 ps. en garantia, los que se depositarán en el Banco de la Provincia.

Por otros datos á mi escritorio San Martin 18 altos ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde y para ver el espediente á la Escribania de Nicanor Repetto Defensa 86. F17

R. y J. Amoretti
Por cuenta de varios
Efectos de tienda y merceria
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 18 á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos:

Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, cocos finos para vestidos, botines hilo y algodon, bordato italiano, toallas hilo, id algodon, coco punsó, tricotas lana finas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, pañuelos seda á cuadros, mantas de lana, id algodon, colchas algodon de colores y blancas, lancas, merinos negros y de colores, alpacas, sombreros castor negros y de colores, bomba liso norte-americano, camisetas punto con frisa, camisas medio hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas para señora, boas de lana, variedad en géneros, popies, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y carpetas, cotines, bordados, cortaplumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. F12

Eduardo Garcia
JUDICIAL

En el Pueblo de Pontevedra, Partido de Merlo, de una hermosa chacra con edificio, con magníficas plantaciones, por órden del Sr. Juez de Paz del Partido de Merlo.

El Domingo 22 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta de esta propiedad en remate público judicial á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez, en la ejecucion que sigue D Victoriano Losa en representacion de D. Ambrosio Gando é contra D. Juan Sanguinetti por cobro ejecutivo de pesos, y cuyo pormenor es del modo siguiente:—Su terreno consta de 10 manzanas, cada manzana de 10 mil varas cuadradas, ó sean 100 mil varas cuadradas el todo.

Edificio, 3 lindísimas piezas de material con sus ventanas de rejas de fierro, cocina, pozo de rica agua con brocal y pilas, las puertas de las piezas son vidriera con sus tableros, y todas las maderas duras.

Plantaciones: 300 perales, 300 duraznos, 100 piés de parra diferentes clases, 40 higueras, 1 almácigo de membrillo para ingertar de 800 plantas, 1 id de cina-cina de 40 vs de largo por 3 id de ancho, 1 id de peros para ingertos de 300 plantas, 300 vs de cercos de cina-cina en los costados O. E. y Sud del terreno, infinidad de otras plantas que no se detallan por mucha estension.—La tasacion de la referida chacra es tan ínfima que está al alcance del Pobre, y personas pudientes, importa 23,250 $ m|c. las dos terceras partes 15,500 ps. m|c. que sirven de principal el remate por esta última base. Nota:—El comprador entregará al firmar el boleto de compra y venta al rematador la suma de 2 mil pesos en garantia.

Por mas datos, al martillero Alsina 91. Títulos garantidos F12

Por el mismo

JUDICIAL.—Ojo—De la mejor chacra q' posee el pueblo de Belgrano con frente á la calle real de Santa Fé, perteneciente á don José Maria Castillo y doña Gracia Castillo de Duarte, cruzada por el ferro carril del Norte, y con frentes á la via y frente á la lindísima casa quinta del Dr Estevez Sagui.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. Miguel L. Noguera, el Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde, procederé judicialmente á la venta de esta magnífica propiedad á la mas alta postura y dinero de contado, en la ejecucion que sigue doña Josefa Castillo y don Manuel Espiño por cobro ejecutivo de pesos á los referidos propietarios, y cuyo pormenor es como sigue:

Esta antigua y conocida chacra de Castillo, es conocida de todos, no necesita bombo para anunciarla en venta, por cuanto todo elogio seria poco para ponderar todo su esplendor que en ella se encierra, bastará solamente que los interesados se tomen la molestia de visitarla, haciendo un paseo cualquier dia de la semana y á toda hora, y por sí mismos inspeccionen sus méritos y la superficie de los terrenos que propongo en venta; el tramway á Belgrano los dejará muy próximos, esta dista solamente 2 cuadras de la conclusion del pueblo de Belgrano sobre mano derecha. La magnífica chacra fraccionada en 11 lotes grandes, con frentes á diferentes calles, segun las tasaciones practicadas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez: empieza por el lote núm 1 entrando el edificio; lote número 1,50 varas de frente á Santa Fé por 164 id fondo. El edificio 5 piezas, 1 id de servicio, todo de material, 4 mas 2 piezas de id techos de paja, 1 pozo, 1 pileta tasacion ps 63,000 m|c.

Núm. 2,25 vs de frente por 164 de fondo, frente á Santa Fé, tasacion 8,200 ps.
Núm 3,41 vs de frente por 164 de fondo, tasacion 9,906 id.
Núm. 4,100 vs de frente por 180 de fondo, tasacion 17,000 pesos.
Núm. 5,41 vs de frente por 180 id id, tasacion 12,570 idem, entra un pozo con pilares.
Núm. 6,123 vs de frente por 100 id id, tasacion 18,450 id.
Núm. 7,123 vs de frente por 41 id id, tasacion 7,564 id.
Núm. 8,200 vs de frente por 100 id id, tasacion 20,000 id.
Núm. 9,200 vs de frente por 41 id id, tasacion 8 200 id.
Núm. 10,200 vs de frente por 100 id id, tasacion 20,000 id.
Núm. 11,200 vs de frente por 41 id id, tasacion 8,200 id.

Se previene que casi todos estos terrenos tienen frente á la via del ferro carril. Llamo la atencion de los Sres capitalistas sobre esta propiedad por su posicion tan central, á un paso de la ciudad, tramway á la puerta, cruzado por el ferro carril del Norte, con famosos colegios de educacion, iglesias, médicos, boticas, baños, pesca, caza, paseos al lago de Saavedra, todo en un instante.

NOTA—Los compradores al firmar el boleto de compraventa, entregarán al rematador el 10 p8 del valor comprado. Por mas detalles al martillero Alsina núm. 91. Los títulos de esta propiedad son antiquísimos garantidos.

OTRA—La base de venta de todos los lotes, son las 2|3 partes de las tasaciones indicadas. F12

Ricardo Eastman
JUDICIAL
UNA LINDA CASA EN LOBOS
CALLE SALGADO
ENTRE CHIVILCOY Y SAN NICOLAS
Tasacion ps. 62,966-73 m|c. 2|3 partes ps. 42,643-14 m|c.
21.62 metros frente al Norte por 39.16 metros fondo al Sud

El Sábado 28 de Febrero á las 4 en punto de la tarde venderé esta propiedad en mi escritorio Cuyo 106, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el concurso de Elias Burgos con Cruz Thompson.

La casa está muy bien y tiene 6 piezas, letrina, pozo; aljibe y todas las comodidades.

El local donde se encuentra es de lo mas central de Lobos

Para ver el espediente en la oficina del Escribano B. Martin Defensa 86.

El comprador abonará el 5 p8 al estenderse el boleto. F13

Massot Hnos.
DE 17 CABALLOS
DE ANDAR Y DE TIRO
En el patio de la casa de los Sres.
JULIAN MARTINEZ Y Ca.
BOLIVAR N. 14
El Sábado 21 del corriente, á las 3 de la tarde

Venderémos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden terminante de su dueño: 17 espléndidos caballos, todos ellos mansos, sanos, gordos y algunos de tiro.

Los pelos son los siguientes:
Una yunta de oscuros.
Una idem overos colorados (uno de tiro).
Una idem zainos (id id).
Una id id gateados.
Una id id overos negros, etc.

Los animales podrán verse desde el dia antes del remate, la calle de Bolivar núm. 14. F18

Por el mismo
EJECUCION SEGUIDA
Por el Banco de la Provincia
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
En el Partido de Marcos Paz
A UNA LEGUA DE LA ESTACION
MARCOS PAZ
DEL FERRO CARRIL DEL OESTE
GRAN RETASA
1ra. Tasacion 619,211 ps. 62 cts. m|c.
Retasa 387251 " 50 " "
2|3 partes base de venta 258,188 pesos m|c.
En nuestro Escritorio Bolivar núm. 7

El Miércoles 25 de Febrero á las 4 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, el mencionado establecimiento, situado en el partido de Marcos Paz á una legua de la estacion Marcos Paz del Ferro carril del Oeste.

EL TERRENO—Consta de una área de campo para pastoreo, compuesto de 1569 metros 50 centímetros á los rumbos Norte y Sud, 2637 metros 85 centímetros á los rumbos Sud y Este, el que hace una superficie de 4178,886 metros 10 centímetros ó sean 247 cuadras cuadradas y 528 milésimos de otra cuadra de 16874 metros cuadra cuadrada lindando por el Norte arroyo por medio con D. Juan Gil Diaz, por el Sud con Chaves, por el Este con Juan Francisco Soto, y por el Oeste con Pedro de San Pedro. F18

EL EDIFICIO—Consta de 9 magníficas piezas y una espaciosa que sirve actualmente de capilla, construida á todo costo, con corredores, algibe, cochera, galpon, cocina, oficina etc. etc.

QUINTA—Cinco cuadras monte de durazno, ocho id alfalfa, un monte de paraisos etc. etc.

ALAMBRADOS—6674 metros 70 cents. de alambrado de 4 hilos y postes en cuatro costados del terreno mas 4646 varas de alambrado en el interior;

TASACIONES—en todos sus ramos, en la cantidad de trescientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y un peso noventa centavos m|c. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 258,188 $ m|c.

TITULOS—Garantidos; para ver las tasaciones y el espediente á la escribania del Sr. Folkenan y en el Tribunal de Comercio, y por mas datos á nuestro escritorio Bolivar No. 7 F5

Por el mismo
JUDICIAL
DE SEIS LOTES
DE TERRENO
EN EL PUEBLO DE ZARATE
Perteneciente á la testamentaria
De D. Constancio Silvano

El Domingo 29 de Febrero á la una del dia, en el Hotel de D. Juan Capdevila donde estará la bandera, segun (podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Massot, Dias y compañia, van á proceder el dia 29 del corriente á la venta en público remate de seis lotes de terreno, que la testamentaria de Constancio Silvano, posee en el Partido de Zárate y se hallan señalados en el plano levantado con los No. 4, 9, 10, 11, 12, y 20 compuesto el primero de ocho mil varas cuadradas y tasado en mil doscientos pesos moneda corriente, el segundo de quince mil ochocientas ocho varas cuadradas en dos mil quinientos pesos de igual moneda, el tercero setentas mil novecientas noventa y dos varas cuadradas, en diez mil pesos, el cuarto de diez mil cuatrocientas varas cuadradas, en mil ochocientos pesos, el quinto de noventa y nueve mil trescientas sesentas varas cuadradas, cercado de alambre y poste de ñandubay en quince mil pesos y el sesto de ciento diez y seis mil ochocientas setenta varas cuadradas en doce mil pesos; no admitiendose oferta por ninguno de los lotes que no exceda de las dos terceras parte de la tasacion. Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria de Don Bartomé Martin, Defensa 86, á la que se halla adscripto el firma, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Febrero 13 de 1880—*Mariano Cabral* F17

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
De la merceria calle Cangallo No. 519 entre Libertad y Talcahuano, por órden de su dueña y por tener que deshalojar la casa á causa de edificacion.

El Juéves 19 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Medias para señora, hombres y niños, batones, vestidos para niñas, pañuelos de algodon, hilo y seda, guarniciones, tiras bordadas, batones de muchas clases, camisas y calzones, guantes, cintas de gró, faya y raso, trencilla, hilo de patente y de color, agua colonia y florida, perfumeria surtida, peines y peinetas, agujas, piquetes, ligas, muñecas, paños de crochet, corbatas, cinta de terciopelo, sombreros, blondas negras, corbatas de seda y blancas, hilo de crochet, camisas de hombre, pañuelos de lana, zapatillas y almohadonas bordados, flecos de varias clases, lana para bordar, y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

A las 2 de la tarde.—Armazon con vidrieras, mostrador, una gran vidriera á la calle completa, vidrieras de mostrador, artefactos de gas, y cañeria, cielo raso pisos de tabla, una puerta vidriera con postigos para calle, mesas, vara sellada, etc. etc.

Escritorio del Rematador Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. F15

A. C. Jorge y Ca.
17—DEFENSA—17
Espléndido remate, del Reñidero CALLAO, calle Callao, Nos. 156, 158, 160, 162 y 164, base 373.016, el Domingo 7 de Marzo.
A las 5 de la tarde

Procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de Don E. Nuñez, esta espléndida propiedad; está edificada en un terreno compuesto de 27 30,100 varas de frente por 62 40|100 de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas, que cuadran el primer patio, siguiendo á esta la gran construccion destinada al reñidero, edificado á todo costo con materiales de primer órden.

Este edificio ha estado siempre bien alquilado, unas veces para funciones de gallos y otras por compañias ecuestres.

Expresamente ha sido tasado bajo, á fin de vender, pues urje liquidar la testamentaria.

Se recomienda visiten el edificio.

Por mas informes á nuestro escritorio, Defensa núm. 1 F4

Avisos

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO
Para el mal de los siete dias
(Con prévio permiso del Tribunal de Medicina)

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr Luis Guien, que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora ni un solo caso**, preparado actualmente por su hijo D Santiago Guien; se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca. Defensa 67 frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la Plaza de la Libertad.

Del **Globo** calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Farmacia inglesa de **Cranwell** Victoria 147, entre Chacabuco y Piedras.

¡¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! F6v25

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Cª

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, etc. en la calle Mendoza núm. 335, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. D Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantia de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varilla, torniquetes, etc.

La condicion de venta es al contado sin ecepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la estacion Central de Buenos Aires. E27v27F

Fábrica de estuches
DE DEFFIS HERMANOS
CALLE MEJICO NUMERO 531
Entre Salta y Sgo. del Estero

Se hacen estuches para toda clase de alhajas y boquillas, cajas para juegos de lavatorios, cajas para servicios de mesa, etcétera.

Se pone como nuevo toda clase de estuches q' hubieran perdido su color, como tambien alhajeras, costureros, etc. Calle Méjico 531 E18 v18 F d.. p m.

LOMBRIS SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombris solitaria. El único aprobado por el honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en 6 horas. Se vende en la FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA, calle Alsina 466, esquina á Santiago del Estero E25Perm.

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O 8 perm.

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña domicilio Salta 305. E1v30Mzo.

INDICE
Busca de títulos de propiedad, testamentos, testamentarias, espedientes, donaciones de tierras por el rey, etc. etc.

Las personas que tengan casas ó terrenos tanto en la ciudad como en la campaña y que sus títulos tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamento, testamentaria ú otro cualesquier documento público, y deseen que ellos queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran á mi domicilio calle Santa Fé 685, ó si no calle Victoria núm. 162 de 12 á 4 de la tarde; á mas poseo el índice de títulos de propiedad de campos en Entre Rios, Santa Fé y Montevideo desde la época del vireinato.

Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado inmediatamente, y á mas de cobrar precios módicos nada tendrán que abonar sino encuentran lo que desean. Tambien me encargo en la compra y venta de casas y terrenos en la ciudad.

Las personas que fuesen encargadas ó apoderadas para la busca de algun título ó cualquier clase de documento y me ocupen, les abonaré una buena comision.

Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Cárlos Cadet.* E5per

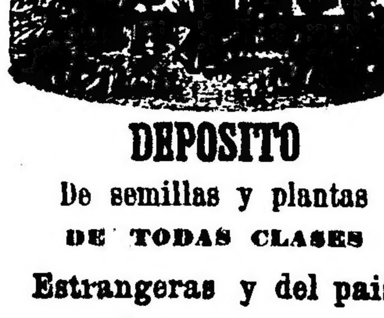

DEPOSITO
De semillas y plantas
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y C°
Premiados con primeros premios en varias Exposiciones
201—CALLE ALSINA—201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas arasemillas—Semillas de alfalfa del pais, catalana y chilena cera especial para injertar—201 calle Alsina 201—Buenos Aires. Perm.

Vignolo O. y Ca.

Agencia de colocaciones y depósito de muestras para comisiones y representante de varias casas de comercio, Calle Defensa núm. 194. Se habla el francés, portugués, español é italiano. E20v20F

Pectoral de Cereza
de Ayer,
Para las Enfermedades de la Garganta y Pulmones, Como Tóses, Resfriados, Tos Convulsiva, Bronquitis, Asma y Consuncion.

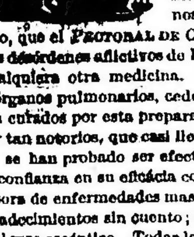

Entre los grandes descubrimientos de la ciencia moderna, pocos hay de mayor y verdadera importancia para la humanidad que este eficaz remedio para todas las enfermedades de la Garganta y Pulmones. El gran número de ensayos para probar su eficacia, tanto en este como en otros paises, demuestran su bondad. El testimonio de nuestros mejores ciudadanos de todas categorias establecen el hecho, que el PECTORAL DE CEREZA efectivamente alivia y cura los desórdenes aflictivos de la Garganta y Pulmones, mejor que cualquiera otra medicina. Las afecciones mas temibles en los órganos pulmonarios, ceden a su poder; los casos de consuncion curados por esta preparacion, son públicamente conocidos, y tan notorios, que casi llegan á ser increibles, si no fuera que ya se han probado ser efectivos. El público puede tener entera confianza en su eficácia como remedio. Curando la tós, precursora de enfermedades mas sérias, salva innumerables vidas y padecimientos sin cuento; desafia á cualquier caso y convence al mas escéptico. Todas las familias lo deben tener como preventivo contra cualquier ataque de afecciones pulmonares, que al principio son fáciles de vencer, pero que si son desatendidas, llegan á hacerse incurables y fatales. Los pulmones delicados necesitan este preventivo, y es mas que desidia el no tenerlo. Como un preservativo para los niños, siempre expuestos á padecer afecciones en la garganta y el pecho, el PECTORAL DE CEREZA no tiene precio, porque mediante su uso, multitud de personas son rescatadas de la tumba prematura y devueltas al hogar que las adora. En casos de resfriados comunes, obra con presteza y delicadeza, asegurando un sueño reposado y saludable. Nadie sufrirá de influenza ó de bronquitis, cuando sepan cuán fácilmente se pueden curar.

Resultado de largos y laboriosos esperimentos químicos, no se repara en gastos, ni trabajos para conseguir la perfeccion posible al preparar cada frasco. Se puede tener entera confianza en que siempre tendrá la misma virtud y eficacia, y que hará las mismas curas, tan grandes y notables como siempre las ha efectuado.

PREPARADO POR
J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U.
Químicos Prácticos y Analíticos.
Se vende en todas las boticas.

¡¡COLOCACIONES!!

A todos los que las pretendan, puede convenirles pasar por el almacen y fonda, calle Chacabuco, No. 308, esquina á Méjico.

Desde hoy, valiéndonos de anuncios, y en el deseo de aminorar las muchas estafas, de que son víctimas los recien llegados, procuraremos colocaciones, **sin aceptar retribucion alguna.**

¡AQUI NO HAY BOMBO!

En la misma casa se sirve de comer, bueno, limpio y barato á 1 ps. m|c. el plato.

Hay buenos vinos, agua de hielo, que se proporciona gratis, manteles y servilletas, siempre limpias.

¡CHOPPE CON HIELO A 1 Ps. m|c!

Hospédanse en la casa cocineros, mucamos y mozos de hotel, cuya conducta será garantida. E20v20F

A LOS
ESTANCIEROS
Habiendose practicado un nuevo analisis quimico del
ANTI-SARNICO
B. Y M.

Y hallando este dotado de la fuerza necesaria para curar rápida y completamente la sarna de las ovejas, lo ponemos en conocimiento de los señores estancieros, con el objeto de que se sirvan emplearlo en la curacion de sus animales lanares, con la seguridad de que obtendrán un optimo resultado.

DEPOSITO PRINCIPAL
Calle Perú 27
Balbin y Lagos.
Perm. d. p. 1|2

SORTEO
DE LA
FABRICA DE GALLETITAS
"LA UNION"
CALLE CUYO 1083 Y 1093
BUENOS AIRES

MES DE OCTUBRE			
Núm.	699	con $	2000 m|c.
"	604	" "	1000
"	358	" "	500
"	1177	" "	500
"	530	" "	250
"	456	" "	250
"	127	" "	100
"	562	" "	100
"	1373	" "	100
"	2496	" "	100
"	592	" "	100
MES DE NOVIEMBRE			
Núm.	100	con $	250 m|c
"	152	" "	100
"	323	" "	500
"	528	" "	100
"	032	" "	2000
"	1007	" "	1000
"	1150	" "	100
"	1247	" "	100
"	1276	" "	250
"	1764	" "	100
"	1978	" "	500
MES DE DICIEMBRE			
Núm.	1185	con $	100
"	58	" "	400
"	107	" "	250
"	2202	" "	100
"	372	" "	1000
"	43	" "	100
"	337	" "	2000
"	2151	" "	500
"	1231	" "	100
"	071	" "	100
"	1586	" "	250

Nota—Los billetes premiados se pagan en la Fábrica, hasta 6 meses despues, á contar de la fecha que lleva cada billete al dorso. F7 v7m

Tomas Coquet, Small y Ca.

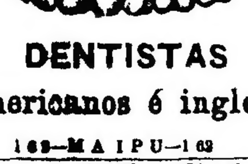

DENTISTAS
Americanos ó ingleses
162—MAIPU—162 Perm.

Vigor del Cabello
DEL
Dr. Ayer.

Para Restaurar las Canas á su Color Primitivo.

Esta es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dandole al mismo tiempo finura y brillantéz.

El pelo caido ó las canas se restáuran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud.

El vigor promueve algunas veces, pero no siempre, la crecida del pelo en caso de completa calvicie y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida del cabello podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada será capáz de reproducirlos.

Con este Vigor la cabeza no se llena de una pasta impura, al contrario, la conservará limpia.

Para dar color á la barba, será preciso frotarla cuidadosamente con el VIGOR por la noche, y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.

Con el uso frecuente del VIGOR se impiden las canas, la caida del pelo, y por consiguiente la calvicie.

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna, no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

PREPARADO POR
J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U.
Químicos Prácticos y Analíticos.
Se vende en todas las boticas.

EXPOSICION CONTINENTAL
SUD AMERICANA
BAJO EL PATROCINIO
DEL GOBIERNO DE LA NACION

Los industriales de la República Argentina y de los Estados Sud Americanos, están invitados á concurrir con los productos de su industria á la Esposicion que se abrirá el 15 de Setiembre próximo.

Manos á la obra, para que ese certamen sea una prueba de nuestros adelantos y un inventario de las fuerzas productoras del país.—Seguros estamos de que al llamamiento que hacemos, responderán los amantes del progreso industrial alimentando el gérmen fecundo de tan noble fiesta. E13v15 Stbre.

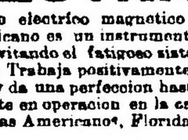

ELECTRICIDAD

El Martillo electrico magnetico último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A 23 perm

PAPEL DE DIARIO
FORMATO "PRENSA"

Se vende de la misma calidad en que se imprime este diario, al precio que se espende en plaza el papel inferior.

Calle Moreno núm. 109.

RETRATOS
En tarjetas desde 50 $ m|c. docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantaneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79, esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA
O22 perm

HOTEL DE FRANCIA
DE
HILARIO BRASSEUR

Este establecimiento del Hotel de Francia, conocido por de Hilario Brasseur, tiene el honor de saludar á su respetable clientela, ofreciendo sus servicios y especialidades en el arte culinario. Acaba de abrir una gran casa con muchas mas comodidades para familias. En la misma casa encontrarán cuartos para baños etc. Buen servicio, buen trato y precios módicos. Calle San Miguel y General Urquiza—Paraná. E25v25F

AVISO MUY IMPORTANTE

A los señores facultativos y á las personas que me hicieron repetidos pedidos de las renombradas **Aguas minerales naturales salso iodicas di sales y sulfurosas de Monte Alfeo** notifico que acabo de recibir una nueva partida de estos preciosos remedios.

El sorprendente efecto que producen las **aguas sulfurosas de Monte Alfeo** en todas las enfermedades de la piel, en los diferentes males del estómago, del hígado, de la vejiga, en las almorranas, estitiques, inapetencia, indigestiones, etc. etc. les valió su adoptacion en los hospitales é instituto de Sanidad en Italia para la cura de los enfermos dados arriba indicadas. Las aguas de Monte Alfeo salen de entre las rocas del mas puro azufre nativo.

Las aguas Salso-Iodicas de Sales

Cuyo uso es comunísimo en toda Europa por ser las mas ricas en yodo de todas las aguas yoduradas conocidas, constituyen un soberano remedio en las afecciones escrofulosas, venéreas y sifilíticas aunque sea de los huesos y del periosto con llagas carie y raquitismo, usándolas como bebidas y esternamente.

Producen muy buenos resultados en los casos de menstruacion difícil; en la papera, en las enfermedades de las orejas y de la nariz, haciendo inyecciones y tomando internamente; en el asma, en las diferentes formas de reumatismo.

El agua de Sales es un perfecto tónico y depurativo de la sangre y muy preferible al mercurio, al yoduro de potasio, al Extracto de Zarzaparrilla y al Aceite de Bacalao, pues **ninguno de estos agentes terapéuticos llega por cierto á igualar al magisterio de la naturaleza.**

El uso de las Aguas de Sales y de las de Monte Alfeo sale al tiempo de los antiguos romanos cuyas multitudes ocurrian á estas celebradas fuentes para sanarse de muchas y diferentes enfermedades.

El Gobierno Italiano manda siempre por su cuenta á estos establecimientos los enfermos pobres atacados de las enfermedades arriba indicadas: la infinidad de curaciones obtenidas con las aguas de Sales y con las de Monte Alfeo, hacen de estos benéficos manantiales una **verdadera fuente de salud** á que debe confiadamente ocurrir toda persona que sufra.

Se venden en la Drogueria Demarchi, Defensa 181; Drogueria del Leon, Rivadavia 138, Drogueria Cranwell, Rivadavia 44; Deposito general en la Drogueria Argentina, de Geronimo Silvano único agente depositario de dichas aguas, para las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil, calle Alsina 400 y Santiago del Estero 80 á 95. e25 Perm

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221—PERU—221

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 20 de los Estatutos, se procederá á rematar en los dias lúnes 16, martes 17 y miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto, calle Perú 221, una gran cantidad de joyas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista, y que corresponden á los empeños

Números de alhajas

146	195	264	1321	1487	2187	2311
2408	3148	4105	4122	4532	8074	8337
8126	8101	8282	8370	10258	10313	10389
10435	10536	10668	10870	11419	11423	11580
11707	11788	11801	11866	12588	12764	12829
12838	13056	13084	13101	13751	13826	13827
13808	13879	13679	13984	14072	14079	14092
14125	14147	14178	14266	14272	14312	14342
14425	15074	15131	15531	15562	15608	16466
16498	16501	16565	16602	16615	16633	16645
16648	16654	16700	16763	16834	16835	16800
17021	17067	17060	17088	17630	18048	18054
18101	18103	18112	18135	18136	18160	18173
18170	18266	18401	18451	18520	18625	18628
18689	18696					

Números de objetos varios

3250	9358	9539	10530	13853	14489	16413
16478	16531	16650	16603	16708	16813	16814
16862	16867	17016	17049	17025	17066	17131
17087	14147	[illegible]	18675	18525	18589	

Albhajas

816	778	797	806	1500	2426	3891
4563	4527	5484	6189	6848	7236	[illegible]
8130	8608	9089	10537	10632	10761	10800
11177	11387	11156	11637	11840	12465	12577
12630	12816	12826	12809	12923	12938	12966
13076	13161	13180	13260	14471	14450	14494
14577	14662	14664	14754	14781	14794	14785
14795	14867	14877	14967	15091	15055	15072
15101	15102	15124	15152	15181	15187	15214
15280	15294	15307	15394	15432	15420	15452
15457	15468	15518	15562	15560	15567	15586
15618	15643	15675	15692	15760	15775	15976
16142	16278	16301	16359	16398	16482	16599
16927	17028	17036	17052	17066	17090	17086
17138	17188	17197	17204	17224	17231	17239
17270	17277	17276	17316	17820	17372	17376
17391	17393	17394	17397	17430	17412	17422
17424	17450	17495	17497	17561	17585	17636
17682	17690	17705	17709	17734	17750	17850
17882	17905	17913	17934	17954	17964	17978
18000	18009	18010	18035	18040	18070	18113
18206	18260	18207	18317	18324	18331	18340
18352	18365	18391	18497	18480	18490	18534
18562	18569	18584	18607	18659	18676	18789
18830	18930	18950	18976	18991	19022	19075
19030	19036	19057	19092	19113	19167	19168
19738	19287	19308	19328	19329	19330	19332
19333	19337	19354	19361	19355	19356	19357
19358	19359	19360	19365	19371	19385	19380
19402	19457	19466	19517	19587	19584	19605
19606	19614	19663	19672	19689	19701	19704
19715	19719	19751	19787	19845	19846	19859
19917	19980	19983	20000	20008	20080	20100
20103	20121					

Objetos varios

2154	2247	2379	2405	5274	7021	7366
7590	12653	12704	12761	12962	13507	14644
15060	15073	15095	15674	15709	15922	16557
16625	17413	17502	17506	17547	17548	17572
17780	17704	17761	17770	17909	18031	18088
18102	18180	18196	18232	18300	18236	18369
18392	18434	18488	18507	18517	18595	18653
18674	18695	19177	19214	19234	19377	19554
19565	19571	19607	19641	19652	19775	19836
19895.						

No se admitirá oferta que bajo del préstamo acordado por el Establecimiento ó intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2|3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objet s.

Las prendas vendidas deberán recibirse en el acto de la compra ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en señal.

No se admitirá reclamo despues de recibidos los objetos.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880—*Eduardo Angel Lahitte*—Gerente—*Angel J. Bergeiro*—Secretario.

COLEGIO CHAPSAL
FUNDADO EN 1873
PIEDAD 436
BUENOS AIRES
DIRECTOR: H. LAMY

Este Colegio, fundado por el educacionista D H Lamy, se recomienda á los señores padres de familia y tutores. Las instancias alentadoras de algunos amigos y los resultados obtenidos en una esperiencia de muchos años, son los motivos que me inducen á solicitar de los señores padres me confíen la educacion de sus niños. Las bases y condiciones que rigen en este establecimiento, se establecen en el siguiente programa: Preparar á todos los jóvenes que se dedican al comercio, para que puedan ocupar sus puestos en cualquiera casa mercantil; y á los que quieran seguir sus estudios en la Universidad. La enseñanza se hace especialmente en francés. Se enseña tambien el español y el inglés. El régimen es benigno, se usará mas bien el modo suave de la moral que los castigos. Los castigos corporales son estrictamente prohibidos. Los pupilos son tratados como miembros de la familia del Director. Los alimentos son sanos, buenos y abundantes. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. El Director—*H. Lamy.* F1v1M d. p m.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion de D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del Concurso formado á D. Amadeo C. Acebal, se convoca por segunda vez, á junta general á todos los acreedores para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1880—*Juan Enrico*, Adscripto á la secretaria de D. Juan Gonzalez. F17v19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Romeu y B, que por insuficiencia del activo se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio, lo que se les comunica á los efectos legales.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1880—*Pedro I Cabrera.* Secretario interino de la oficina del Escribano Don Ramon Peralta Perú 130 F15v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José B. Genta que por insuficiencia del activo se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que comunico á los efectos legales.—Buenos Aires Febrero 13 de 1880—*Pedro I. Cabrera* Secretario interino de la oficina, á cargo del Escribano Don Ramon Peralta, Perú núm. 139. F15v26

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores Estevan Ritou é hijos, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio Don Emilio Chayla los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del código de comercio, previniéndose que por lo que dispone el artículo 1507 del mismo código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los q' lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 12 de 1880—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario F13v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber á Don Antonio Oliveyra por el término de cinco dias el auto por el que se le declara rebelde dictado en la ejecucion que le sigue Don Francisco Portela cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Febrero 12 de 1880.—Autos y Vistos:—Atento lo espuesto en el certificado que precede con arreglo á lo preceptuado en el art. 465 de la ley de enjuiciamiento, declárase rebelde para la secuela de este juicio á Don Antonio Oliveyra y hágasele saber por edictos por cinco dias en los diarios ya designados.—M. L. Noguera—ante mi—Clodomiro Gallardo.—Buenos Ayres Febrero 12 de 1880.—*Clodomiro Gallardo.* F13v18

Por mandato del Señor Juez 1ª Instancia en la civil Doctor don Salustiano J. Zavalía se cita, llama y emplaza á Don Juan Angel Flores para que dentro del perentorio término de nueve dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezca ante SS por intermedio de la Secretaria á cargo de Don Dario Beccar á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Juan Antonio Flores bajo apercibimiento si no compareciere de nombrarle defensor de oficio. Buenos Aires Agosto veinticinco de mil ochocientos setenta y ocho—*Emilio del Valle*—Defensa 90 F13v29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se han de hacer almoneda y remate, en la casa del Juzgado Defensa 86, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Febrero, de una finca que la testamentaria de Don Constancio Silvano, posee en el Partido de Zárate, entre las calles de Palma, Arrecifes, Chivilcoy y General Pinto compuesto su terreno de cien varas de frente, por cien de fondo y su edificio consta de diez y nueve piezas de azotea y cuatro un en altillo.—Tasada en todos sus ramos en la suma de ciento cincuenta mil pesos m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos m|c. Los interesados en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria de Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma y donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires, Enero 20 de 1880.—*Mariano Cabral* F7v21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á don José M. Pelliza ó sus herederos para que en el término indicado comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de don Francisco Pelliza que tramita por la Secretaria de don Ramon E. Wrigth á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1880—*Ricardo M Wrigth* f8 v8 m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa, en la cesion de bienes hecha por Don Patricio Larios, se hace saber á los acreedores de éste, que á solicitud del Síndico se ha señalado el dia 8 de Marzo á la una, para que tenga lugar una junta en el Salon del Juzgado á efecto de resolver sobre la venta del terreno de propiedad del concurso. Buenos Aires, Enero 30 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce.* F5v5M

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los cónyuges D. Pedro Garaycochea y Da. Juaquina Sarasnena, para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma por intermedio del que firma; y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 28 de 1880 *José Fernandez*, Oficina Victoria 82. F5v5M

Por mandato del Señor Juez Comisario del concurso formado á Don Pablo Abadie, Don Manuel Fresno, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de creditos á las del fallido, ya sean conocidos ó desconocidos, personales ó privilegiados, para el dia veinte ocho del corriente á las dos de la tarde. Previniéndose que á los que no concurran á la junta se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes, cuya junta tendrá lugar en el salon del Juzgado Mercedes, Febrero 6 de 1880 *Manuel Maimorca.* Escribano Secretario. F8v28

El Sr. Juez Comisario del Concurso formado á los bienes de D. Agustin Gingliazza, ha ordenado se convoque á junta general de acreedores que tendrá lugar el dia Viérnes veinte del corriente á las dos de la tarde, al objeto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose á los inasistentes que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes, cuya junta tendrá lugar en el Salon del Juzgado. Mercedes, Febrero 6 de 1880—*Valentin Piñero*, Escribano Secretario F8v20

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Carlos Dimet, se procederá á la venta en subasta pública el dia 18 del entrante de una sepultura en el Cementerio del Norte de propiedad de Don Juan Sturla designada: Sepultura 12ª No. 1 Seccion 3ª y cuya venta se práticará para cubrir el crédito que le reclama Dor Angel Nocetti al referido Sturla; habiendo sido tasada en la suma de nueve mil pesos m|c (9000 $ m|c) siendo la base para la venta sus dos terceras partes es decir seis mil pesos m|c. (6000 $ m|c.) La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado.—Buenos Aires, Enero 26 1880.—*Pedro Cedrés*—Perú 130. e27v18f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Federico Inglisbue ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 29 de 1880—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario, Defensa 82 (altos 2° patio) E30v29F

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á los Sres Pereda y Cabeg para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de este edicto, que se publicará de cinco en cinco dias, comparezcan á este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Don Cosme Ratell sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, se procederá á vender en publico remate, á fin de cubrir el crédito que se les cobra, las existencias que dejaron en esta localidad, las cuales se hallan embargadas por órden de este Juzgado. Arrecifes, Enero 24 de 1880. *Juan A. Valle.*—Juez de Paz E27v27F

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se ha de proceder por el Juez de Paz del Partido de San Nicolás de los Arroyos, en los dias 16, 17 y 18 de Febrero, á la venta en pública almoneda de 18 manzanas de terreno de propiedad de don Juan B. Martinez, situado en ese Partido, las que lindan por el frente con la calle ancha por el fondo y costado Nord-Oeste, con la testamentaria de doña Maria del Rosario Medina de Salinas y por el Sud-Este, con Ugarte, Latorre y otros. Dichas manzanas han sido dadas á embargo y serán vendidas á eleccion del ejecutado en el juicio seguido por el Fisco de la Provincia contra don Pedro Barros, previniéndose que si el importe de la venta, no alcanza á la suma de cuatrocientos veinte mil pesos en que se calcula la liquidacion fiscal de dicha ejecucion se venderán en el mismo remate el resto de 8 manzanas, pues han sido tasadas 26 manzanas; previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la tasacion de cada una de ellas, que son siete mil, cinco mil, y dos mil pesos m|c la cuadra cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la secretaria del que firma, Defensa 86, 2° patio, donde tramita dicha ejecucion en la que se encuentran el plano y tasaciones y se ha ordenado su venta.—Buenos Aires, Enero 24 de 1880. *Mariano Andrade* E31v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se hace saber á Don Enrique Clark comparezca dentro del término de 30 dias á contar, desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado Don Juan Quesdonovichen, representacion de Don Emilio Bieckert solicitando el desalojo del terreno que ocupa á inmediaciones del Jardin denominado Elíseo, para cuyo desalojo le ha sido acordado por Juzgado el término legal. Los autos de su procedimiento, tramitan por la secretaria de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Enero 30 de 1880—*Ricardo M. Wright* E31v1° M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Romana Gaetan de Miller, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á presentar sus justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de nombrarse un curador á la herencia—Buenos Aires, Enero 30 de 1880—*Eusebio E. Gimenez*, escribano público. E31v2M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa, en los autos seguidos por Don Juan Rosa Balvidares sobre mensura de un campo de su propiedad situado en el situado en el Partido de Lincoln, se notifica á los linderos Don Alejandro Martinez Viademonte y Don Joaquin Ledesma el siguiente auto: Buenos Aires, Enero veinte de 1880. De la mensura practicada, traslado á linderos Ledesma y Viademonte, haciéndose saber al Agrimensor, presente los diarios en que se mandaron publicar los edictos y el acta de mensura.—Rosa. Ante mi José Martin

Al mismo tiempo se les hace saber que los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de Don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe y que deben concurrir á tomar intervencion en los mismos, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 24 de 1880—*Juan Cárlos Ponce* E31v1° M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ramon Canuto, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S y Secretaria del que suscribe (Defensa 86, 2° patio) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 31 de 1880—*Juan Rodrigues.* F1v1M

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Doña Juana Saula Freire, á fin de que dentro de dicho periodo se presente por el Juzgado de su Señoria y Secretaria á Cargo del que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Francisco Freire, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Dolores Enero 20 de 1880.—*Severo G. Crespo* E27v27F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juliana Ramirez de Pacheco, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1879.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario, Defensa 82 (altos 2° patio). F12v12M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á Don Pedro Borceiro por el término de cinco dias contados desde la publicacion del presente, el auto recaido en el espediente que contra él ha iniciado sigue Don Juan Buela sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyo tenor es el siguiente: "Buenos Aires Febrero 5 de 1880 Autos y Victos. Por lo que resulta del procedente certificado del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á Don Pedro Borceiro debiendo seguirse el juicio con los estrados del Juzgado, hágase saber esta resolucion por edictos en los diarios "Nacional" y "Prensa" y por el término de cinco dias, como así mismo la última parte del auto de f. 45 vlta, M. L. Noguera—Ante mi—Juan Rodriguez. Como de que á los efectos del Artículo 29 de la Ley de enjuiciamiento Civil y Comercial, se han designado los dias Lúnes y Juéves de cada semana, con prevencion de que si alguno de estos fuera feriado deberán concurrir los interesados en el inmediato que no lo sea—Buenos Aires, Febrero 12 de 1880—*Juan Rodriguez*, Secretario Defensa 86, 2° patio; F13v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Herrera, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin, á lo que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Enero 14 de 1880—*Juan Cárlos Ponce* E20v20F

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Don Martin Aristegui para que se presente á este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Pedro Sosa y Sanudo, de no comparecer, se le seguirá el juicio en rebeldia y se procederá como corresponde.

Cañuelas Diciembre 20 de 1879.—*Luis Barreda*—Juez de Paz. F7v7M

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pablo Cornillo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano Don Sebastian Martinez, á lo que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880—*Eduardo G. Oliver*, Escribano F15v15M

Por disposicion de Don Enrique Bonifacio Juez Comisario del concurso formado á Don Sisto Martinez, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores, para el dia veinte del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de crédito, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Febrero 12 de 1880—*Juan A. Martinez.* Oficina Perú 139 F15v18

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Casiano de la Canal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaria á cargo de Don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880—*Eduardo G. Oliver.* Escribano F15v15M

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Vilanova, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 1° de 1880.—*Juan A. Valle.* [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Julio Fonrouge se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, de cinco en cinco á los herederos ó representantes de la sucesion de Doña Mariana Arraga de Sousa á efecto de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Ramon Peralta, hoy á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos que seguia la espresada señora Doña Anselma Castilla por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldia. Buenos Aires, Enero 22 de 1880.—*Pedro I Cabrera* Perú 130. E23v23F

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Cármen Villarruel y Da. Felipa Laura, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Lobos Diciembre 30 de 1879.—*Justo R. Carril* Juez del Paz. E23v23F

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Zelarrayan, á fin de que sean herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Juan E. Cor[illegible] á la que se haya adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 1880—*Roque Repetto.* E20v20F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Cárlos Dimet, se cita por medio del presente, por el término de treinta dias, á Don Tomás J Page para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le sigue los señores Tebell, Loehers y C. bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 28 1880. *Cedres* Perú 130. E28v[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ciriaco Córdoba y Doña Fermina Lara; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 9 de [illegible] de 1879.—*Tristan Maria Almandos*, Secretario F[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Goñi ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de SS. y Secretaria del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Enero 14 de 1880.—*Luis Guerello.*—Secretario.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Villafañe, ya sea como herederos ó acreedores, para dentro dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Mariano Andrade.* Oficina Defensa 86, 2° patio [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, del Departamento del Sud, se cita, á D. Martin Gomez, por el término de treinta dias; de cinco en cinco, en los autos seguidos por D. Andres Velazquez, apelando la resolucion del Juez de Paz del Vecino en autos seguidos contra D. Martin Gomez, á fin de que comparezca, á estar á derecho á dichos autos bajo apercibimiento, dentro de dicho término.—Dolores, Enero 23 de 1880—*Alejandro Villabrille*, Escribano Secretario. E28[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Julio Fonrouge se cita á Don Teodoro Bracht por medio del presente y por el término de treinta dias, de cinco en cinco, á fin de que el veinte de Febrero próximo comparezca ante el Juzgado S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Ramon Peralta hoy á cargo del que suscribe á ratificar el reconocimiento de una firma que se encuentra en un pagaré por valor de 5,868 $ m|c que ha sido presentado en Juicio por los S. S. Andres Marty y Ca. bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer se tendrá por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires, Enero 10 de 1880—*Cabrera* Perú 130 E24[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavala, se cita por el término de treinta dias á doña Rosario Lopez, para que comparezca por ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Félix Romero á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que les sigue D Santos Lafuente sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1880—*Rodolfo Panelo*, Defensa 86, 3er patio. E25[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Fernandes, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho por ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Bartolomé Martin. Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 1880.—*Mariano Cabral.* E25[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gervasio Antonio de Posadas presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José Maria Rosa por intermedio de la secretaria de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á la que se halla adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Horacio P. Ferrari* Escribano Público. E25v2[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Señores Tyndale y Ca., que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Luis Logegaray los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hiciesen de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder estén pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Cárlos Orr en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero de 1880—*Juan Enrico*, Escribano adscripto á la secretaria de Don Juan Gonzalez. E20v2[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Morna Noailles, ya sea como herederos ó acreedores para que en el espresado término comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 1880—*Ricardo M. Wright.* E31v2F

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se citen por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Miguel Sagardia, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 17 de 1880—*Saturnino Garcia*, Defensa 82. E22v2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Magdalena Oppizzo; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria de Don Tristan Maria Almandos hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 15 de 1880.—*Mariano Andrade.* E24v2[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Alvarez, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio Don Bartolomé Finochio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Felix Iturriaga en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero de 1880—*Joaquin Lejó*—Secretario—Oficina Perú 130. F[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Hipólito Bustamante, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1879—*Tristan M. Almandos* secretario E17v2[illegible]

Juzgado de Paz y Comisaria de Ranchos—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Benedicta Rodriguez de Jeres ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos Enero 20 1880.—*Pedro Monasterio*, Juez de Paz. E28v28[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Suarez de Ramirez, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 1880—*Juan Cárlos Ponce*, Defensa 82. E29v2[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pablo Barbuda, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 27 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce*, Defensa [illegible] E28v28[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don [illegible]lo Beraldi, para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma:—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce*, E27v27F

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Cárlos [illegible]tro, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla en el arroyo Caravelas, aguas arriba en gen izquierda, doce cuadra de frente por sus fondos hasta [illegible], que linda por un costado con doña Genara [illegible] por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina de que suscribe dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones; pues de lo contrario se concederá á Natalio Cairo el derecho de posecion que de él solicita. Fernando Enero 27 1880.—*Desiderio Chafuen*, escribano [illegible] F4v14M

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M [illegible] ha ordenado que por medio del presente y por el término de tres dias consecutivos se haga saber á Don Juan Laut el auto recaido en la ejecucion que le sigue la testamentaria de Don Martin Sanguitu, cuyo auto dice así:—Mercedes Enero veinte y nueve de mil ochocientos ochenta.—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la escritura hipotecaria que se acompaña, téngase por constituido el domicilio legal indicado é intímese á Don Juan Laut dé y pague dentro de tercero dia la suma de sesenta mil pesos moneda corriente, intereses costos y costas que deba á la sucesion de Don Martin Sanguitu en virtud de la referida obligacion hipotecaria. Al primer otro sí hágase la publicacion de edictos que se pide en dos diarios siendo uno de ellos "La Prensa" de la capital y el otro "El Pueblo" de esta ciudad, aceptándose esta publicacion de la forma establecida en el artículo cuatrocientos ochenta y nueve del Código de Procedimientos. Al segundo otrosí; Como se pide Tedin—[illegible] Valentin Piñero. Al mismo tiempo se hace saber al espresado Laut que en virtud de lo dispuesto por el artículo y ley citada, está obligado á comparecer á estar á derecho dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia. El que deberá verificar por medio de la Secretaria del Escribano Piñero á la que me hallo adscripto—*Alejandro Miñones.* Mercedes, Febrero 11 de 1880. [illegible]

Se hace saber á Don José D. Antonio y Bartolomé Verme por el término de treinta dias contados desde la fecha que deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, por intermedio de la Secretaria, á mi cargo calle de la Defensa ochenta y seis, á estar á derecho en la testamentaria de Don Santiago Verme y Doña Teresa Ratto dentro del término antes mencionado, bajo apercibimiento de que sinó comparecen se les nombrará un defensor de oficio que los represente—Buenos Aires, Febrero 11 de 1880—*Manuel Lacasa.* Escribano Secretario F15v15M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso de D. Luis Schenone y á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia de activo.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880—*Joaquin Reynoso*, Secretaria. F15v15M